

# Informe del Foro sobre **Educación** y **Migración** 2022

El futuro del **capital humano México-Estados Unidos**: Oportunidades para una **agenda bilateral** de **educación** y **migración**

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
**ALIANZAMX**

UNIVERSITY  
OF  
CALIFORNIA



# Informe del Foro sobre **Educación** y **Migración** 2022

---

El futuro del **capital humano México-Estados Unidos**: Oportunidades para una **agenda bilateral** de **educación** y **migración**

Los informes de política aquí contenidos fueron escritos para el Foro sobre Educación y Migración “El futuro del capital humano México-Estados Unidos: Oportunidades para una agenda bilateral de educación y migración”, organizado conjuntamente por la Alianza MX de la Universidad de California, la Embajada de México en Estados Unidos, El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

### **University of California – Alianza MX**

Casa de la Universidad de California, Del Carmen 1, Chimalistac,  
Álvaro Obregón, 01070, Ciudad de México.

### **Foro sobre Educación y Migración 2022**

El futuro del capital humano México-Estados Unidos:  
Oportunidades para una agenda bilateral de educación y migración

### **Derechos Reservados**

**Primera edición: Abril 2023**

### **Equipo editorial University of California – Alianza MX**

Isabel Studer Noguez | Directora  
Andrea Galván Vélez | Directora Asociada de Intercambio Académico y Educación Continua  
Yazmín Salazar Romero | Asistente de Programas  
Marisol Sánchez Castillo | Coordinadora de Edición

### **Equipo editorial Steering Council del Foro de Educación y Migración**

Patricia Gándara | Profesor de Investigación de Educación y co-Directora del Proyecto de Derechos Civiles de la UCLA  
Víctor Zúñiga | Profesor de Posgrado, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León  
Giovanni Peri | Profesor de Economía, Universidad de California, Davis  
Silvia Giorguli | Presidenta de El Colegio de México, A.C. y profesora investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales

### **Diseño Editorial**

Daniel Moreno Alanís

El contenido de esta publicación es responsabilidad de las y los autores.  
Se permite la reproducción total o parcial sin fines de lucro, siempre que se cite la fuente.

# Tabla de contenido

---

<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>Bienvenida</b>	
Embajador de México en Estados Unidos Esteban Moctezuma .....	<b>9</b>
Rector Kim A. Wilcox, Universidad de California, Riverside .....	<b>12</b>
<b>Panel I</b>	
<b>Introducción Panel I</b> .....	<b>15</b>
Mejor integración de los estudiantes de origen estadounidense en el sistema educativo mexicano a través de políticas educativas eficaces	
<b>Hoja informativa 1</b> .....	<b>17</b>
<b>Informe de política 1</b> .....	<b>19</b>
<i>Los alumnos que compartimos: promoviendo su inclusión educativa y el acceso a la enseñanza equitativa en el sistema educativo mexicano</i>	
<b>Informe de política 2</b> .....	<b>29</b>
Integrar mejor a los alumnos de origen estadounidense en el sistema educativo mexicano mediante políticas educativas eficaces	
<b>Panel II</b>	
<b>Introducción Panel II</b> .....	<b>37</b>
Mejorar integración de estudiantes de origen mexicano en el sistema educativo de estados unidos a través de políticas migratorias eficaces	
<b>Hoja informativa 2</b> .....	<b>39</b>
<b>Informe de política 3</b> .....	<b>40</b>
Apoyar a profesores para transformar las oportunidades de aprendizaje de los hijos de inmigrantes mexicanos	

<b>Informe de política 4</b> .....	<b>50</b>
Satisfacer las necesidades jurídicas de los estudiantes mexicanos en los estados unidos a través de consultorios jurídicos en las escuelas	
<b>Panel III</b>	
<b>Introducción Panel III</b> .....	<b>67</b>
La educación, el capital humano y una mano de obra binacional para una economía postpandemia	
<b>Hoja informativa 3</b> .....	<b>71</b>
<b>Informe de política 5</b> .....	<b>73</b>
El futuro del capital México-estados unidos: oportunidades para una agenda bilateral de educación y migración	
<b>Informe de política 6</b> .....	<b>83</b>
Integración económica, migración y educación: una perspectiva norteamericana sobre los trabajadores mexicanos	
<b>Reflexiones finales</b> .....	<b>96</b>
Silvia Giorguli	
<b>Semblanzas</b> .....	<b>103</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>111</b>

# Introducción

---

Tanto Estados Unidos como México se enfrentan a un reto importante a la hora de abordar las necesidades educativas de los 2 millones de estudiantes inmigrantes que pasan parte de su vida tanto en México como en Estados Unidos (Gándara y Jensen, 2022). La pandemia del COVID-19 y las polémicas políticas de inmigración han generado una capa adicional de incertidumbre para estudiantes, padres, profesores y administradores en ambos lados de la frontera. El estrés de las escuelas cerradas y la pérdida de empleo se vieron exacerbados por la amenaza de deportación de algunos miembros de la familia a medida que la retórica antiinmigrante se hacía demasiado común en Estados Unidos. Los estudiantes han perdido muchos meses de escolarización, y esto ha sido especialmente grave para los estudiantes de bajos ingresos, inmigrantes y de color. La administración Obama intentó aliviar la carga de los estudiantes que llegaron a Estados Unidos siendo niños a través del programa DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), y también se planteó la Acción Diferida para los Padres de Estadounidenses (DAPA) para reducir la carga de los estudiantes nacidos en Estados Unidos pero cuyos padres corrían el riesgo de ser deportados. DACA (un programa creado por Orden Ejecutiva) ha protegido a cientos de miles de jóvenes, pero actualmente corre el riesgo de ser anulado y ya no podrá aceptar solicitantes. DAPA nunca se promulgó, dejando a millones de estudiantes nacidos en Estados Unidos bajo la amenaza de perder a sus padres y/o ser enviados a un país que nunca han conocido. Mientras tanto, la economía estadounidense sufre de una inmigración insuficiente para satisfacer sus necesidades laborales y los empleadores se quejan de no poder encontrar trabajadores.

Las economías mexicana y estadounidense están fuertemente entrelazadas. En 2019 México se convirtió en el mayor socio comercial de Estados Unidos mientras que Estados Unidos es la mayor fuente de inversión extranjera directa de México. Se prevé que 38% de todos los empleos en California requerirán al menos el grado de licenciatura en 2030, pero solo 33% de

los californianos tendrán estos títulos (PPIC 2015, California Future Health Workforce Commission 2019), lo que significa que en California faltarán alrededor de 1,1 millones de graduados universitarios. En 2030, las personas de color constituirán la mayoría de los californianos, pero en la actualidad siguen estando gravemente infrarrepresentadas en la fuerza laboral. Las recomendaciones para abordar el déficit de cualificación de la mano de obra incluyen aumentar el acceso a las instituciones de cuatro años, alinear y ampliar la educación y la formación, mejorar los índices de finalización de estudios y reforzar la capacidad, la retención y los efectivos de los trabajadores. Una mano de obra sostenible, competitiva y capacitada para 2030 debe satisfacer las necesidades de las poblaciones desatendidas; estas personas que completan la educación secundaria y tienen acceso a formación adicional. Los responsables políticos a nivel local, estatal y federal de ambos países siguen buscando formas de crear oportunidades para que las personas accedan a una formación y educación que se traduzcan en puestos de trabajo y carreras profesionales, al tiempo que satisfacen las demandas laborales de estas economías en evolución.

Los líderes nacionales de los sectores público y privado tienen la oportunidad de catalizar un esfuerzo para forjar una agenda estratégica que impulse el crecimiento inclusivo, lo que beneficiará a los residentes de ambos países y situará a cada uno de ellos en el camino de un futuro más próspero y seguro. En la interconexión entre las políticas de migración y educación, hay tres pilares integrados clave que deben abordarse: (1) Educación de estudiantes de origen estadounidense en México. Actualmente 53.000 niños estadounidenses se encuentran en Baja California tratando de obtener una educación, y alrededor de 600.000 niños de origen estadounidense residen en México. No sabemos cuántos de ellos están en edad de cursar la enseñanza secundaria, ya que no se realiza un seguimiento de estos datos. Estos ciudadanos estadounidenses regresarán sin preparación al mercado estadounidense. (2) Estudiantes de origen mexicano en Estados Unidos que se ven afectados por las políticas federales y el COVID-19, entre otros retos. Al mismo tiempo, muchos niños de origen mexicano que actualmente residen en los Estados Unidos no están teniendo acceso a la educación que necesitan debido a los temores de detención o deportación, a pesar de que programas como DAPA se establecieron para ayudar a mitigar estos temores. Y finalmente, (3) las políticas de educación e inmigración necesarias para fomentar la educación y capacitación de la fuerza laboral. A lo largo de la frontera México-Estados Unidos, donde las economías y las culturas están bastante integradas, podemos identificar un "laboratorio viviente", por ejemplo, la región LASANTI (megarregión Los Ángeles - San Diego - Tijuana), la 11ª economía más grande del mundo, para determinar el impacto de los esfuerzos integrados de educación y migración.

Esta agenda estratégica debería centrarse en las necesidades de desarrollo de las poblaciones a menudo desatendidas y en la intersección entre migración y educación: una mano de obra bilateral que apoye la educación secundaria o la formación adicional en liderazgo, que sea flexible y ágil para responder a los cambios. Fomentar las oportunidades educativas de las poblaciones desatendidas exige a menudo vías legales migratorias. Este esfuerzo debe

centrarse en sacar a miles de personas de la pobreza e invertir en buenos empleos, mejorar los resultados educativos y reforzar la infraestructura cívica necesaria para apoyar las oportunidades educativas de los jóvenes de los países.

Alianza México, un esfuerzo estratégico de la Universidad de California para fortalecer las asociaciones transfronterizas y educar a la próxima generación de líderes, está en una posición única para convocar a académicos, políticos y expertos en un debate basado en hechos sobre las necesidades de la educación y la migración.

El Foro sobre Educación y Migración 2022 reunió a un grupo diverso de responsables políticos y líderes de opinión para dialogar sobre las necesidades políticas y de investigación en materia de educación, gestión del talento y retos migratorios en Estados Unidos y México. En particular, los debates exploraron los requisitos a nivel estatal y federal para aprovechar las oportunidades políticas que surgen de la agenda de educación y migración.

# Bienvenida

ESTEBAN MOCTEZUMA

EMBAJADOR DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

## Palabras del Embajador Esteban Moctezuma

Es un honor participar en este Foro para abordar los temas de educación y migración, ambos vitales para la relación bilateral México-Estados Unidos y el futuro de nuestras sociedades. Quiero reconocer el trabajo de AlianzaMX de la Universidad de California y de su directora Isabel Studer por la organización de este evento, así como de todos los demás funcionarios, académicos e instituciones participantes.

En este mundo interconectado, los retos que enfrentan tanto Estados Unidos como México son similares. Esto se debe, no solo por la geografía que compartimos, sino a la presente interdependencia económica, los fuertes lazos culturales y a al parecido en los valores presentes dentro de nuestros país.

Para explicar la realidad actual de México y Estados Unidos, hay que tomar en cuenta a los 38 millones de ciudadanos de origen mexicano que forman parte integrante de la sociedad estadounidense y, también, a los más de 1.5 millones de estadounidenses que han hecho de México su hogar.

Para hacer frente a los actuales desafíos, debemos pensar: juntos somos más fuertes. Como dijo el Presidente Biden en la última Cumbre de Líderes de América del Norte, ésta es una oportunidad para repensar cómo queremos avanzar como región, y sobre todo, después de la pandemia. Todos los análisis económicos, junto con diversos economistas, dicen que tenemos que centrarnos en la cadena de suministro. Muy pocos ofrecen otra perspectiva que es igual de importante: la educación como la base sobre la que tenemos que construir nuestro futuro, lo que hace que esta cuestión sea crucial en nuestra planificación política.

Puede que haya algunas cuestiones históricas que dividan a algunas de nuestras comunidades, pero hay una fuerza poderosa que es la que más une a toda la región norteamericana: nuestro futuro compartido.

Este Foro se presenta como un ejercicio oportuno y significativo ahora que los cambios tecnológicos y los rápidos cambios en las competencias industriales han aumentado la importancia de la educación de las personas, no sólo para los trabajos del futuro sino para nuestra futura sociedad.

México está entusiasmado con la reactivación del Diálogo Económico de Alto Nivel que estuvo detenido durante muchos años. Ahí acordamos crear una fuerza laboral regional competitiva.

Estamos identificando desde ahora las capacidades necesarias para desarrollar programas educativos de capacitación laboral y desarrollo de la fuerza de trabajo que nos ayuden a acercar a nuestra gente a las herramientas necesarias para competir en esta economía del siglo XXI. En las economías para crecer en beneficio de muchos, no de unos pocos.

Nuestro objetivo es consolidar una economía competitiva y humanista. Para lograrlo, debemos invertir en nuestra gente. Si preparamos a la población para los valores y empleos del futuro, estaremos más cerca de lograr mayores intercambios tecnológicos, científicos, académicos y humanísticos entre nuestros dos países.

El gobierno mexicano incluso sugirió crear un fondo bicentenario que podría servir, entre otras cosas, para, primero, promover iniciativas para invertir en emprendedores y pequeñas y medianas empresas; segundo, colaborar para mejorar el acceso a las oportunidades económicas de las mujeres, los jóvenes, los indígenas y la comunidad LGBTQ+; y tercero, considerar opciones para programas de educación y capacitación técnica en sectores prioritarios.

El trabajo que están realizando, junto con los resultados de este Foro, complementarán las propuestas del diálogo de alto nivel que sigue en marcha; ya que nos reunimos de forma periódica y nos volvemos a encontrar como líderes el año que viene.

Ambos países se están centrando en programas de formación técnica en áreas clave y en mecanismos para fortalecer los programas de educación dual.

La formación podría estar orientada a las habilidades demandadas por la fuerza de la industria y los sectores críticos como los semiconductores, las baterías, los minerales y los productos farmacéuticos

Un sólido capital humano binacional significa más productividad, mejores mercados laborales, crecimiento económico sostenido y mejores condiciones laborales.

En nuestro trabajo diario en la embajada, también hemos explorado la interconexión entre la migración y las políticas educativas desde otras perspectivas. Promovemos activamente el bilingüismo y el aprendizaje de idiomas a través de una amplia gama de acciones, programas y eventos.

También, queremos desarrollar la empatía y el uso de nuestra lengua como vehículo de cultura y como antídoto contra la intolerancia y la xenofobia.

La oficina del censo de Estados Unidos estima que, basándose en las tendencias demográficas actuales, se espera que la población hispana, incluida la mexicana, en este país alcance los 106 millones en 2050, 63% más de lo que es hoy. Si no se mantiene la migración, el crecimiento económico no será tan rápido como se necesita, y será notablemente más lento.

Moody's Analytics analiza los datos y estima que si la inmigración anual en Estados Unidos disminuyera mucho más que el promedio de un millón de las últimas décadas, el producto interno bruto sería 1 billón de dólares menor, dentro de 10 años. Más gente menos producto. Esto significa que los debates sobre la conexión entre migración y educación son más necesarios que nunca.

Si damos a nuestra gente las herramientas educativas adecuadas y los valores correctos, aumentaremos la empleabilidad y mejoraremos la competitividad de nuestras economías y nuestro futuro compartido. Existe el potencial de facilitar el acceso a los servicios y los derechos de los mexicanos en Estados Unidos.

Queridos amigos, Nelson Mandela solía decir que la educación es el arma más poderosa que se puede utilizar para cambiar el mundo. Como ex Secretario de Educación de México, no podría estar más de acuerdo. Sigamos trabajando juntos para mejorar el potencial que una educación binacional puede aportar a nuestros ciudadanos, porque crearán sociedades más comprensivas en ambos lados de nuestra frontera.

Ahora más que nunca debemos unirnos y poner nuestros esfuerzos en la consolidación de una región norteamericana que eleve su fuerza social y cultural.

América del Norte puede y debe beneficiarse de los valores, la mano de obra, la cultura y el entendimiento de México, Estados Unidos y Canadá.

Construyamos una región competitiva pero también humanista. Esto es lo que podemos aprender del COVID, creemos nuestro objetivo común. Imaginemos lo que queremos que sea América del Norte en el año 2050. Compartamos valores y mostremos al resto del mundo cómo el desarrollo es un verdadero crecimiento económico ligado al progreso social.

Como dijo una filósofa española, María Zambrano, "Una catástrofe sólo es verdaderamente catastrófica si no surge de ella algo que la rescate". El COVID no será verdaderamente catastrófico porque lo que va a surgir de ella es una nueva región que va a mostrar al mundo cómo el desarrollo realmente incluye a todos.

Muchas gracias por su tiempo.

# Bienvenida

KIM WILCOX

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, RIVERSIDE

## Palabras del Rector Kim Wilcox

¡Gracias, Dra. Studer! Me he dado cuenta de que sólo soy el segundo orador, ya estoy retrasado, así que intentaré no alargarme demasiado. Es genial, veo a algunos amigos en la pantalla y quiero saludar a todos. ¡Me alegro de estar aquí! Probablemente puedas ver el sol en mis ojos, hace un minuto el sol acaba de salir aquí en California, sólo un poco después de las siete. Es una gran manera de empezar el día.

Quiero volver a una de las frases que compartió la Dra. Studer. Los expertos hablan de los 'estudiantes que compartimos'. Son palabras muy poderosas. Ahora bien, la gente sabe que soy Rector, por lo que trabajo con estudiantes de 18 a 22 años: estudiantes de licenciatura, de posgrado y de posdoctorado, pero mucha gente no se da cuenta de mi trayectoria. Yo, hace años, empecé trabajando con estudiantes preescolar. Mi formación es en desarrollo del habla, y pasé algún tiempo trabajando con preescolares, así que he tenido la oportunidad de conocer a estudiantes de todo tipo y edad, y hay algunas cosas que sabemos sobre los estudiantes.

Por supuesto, sabemos que están preparados para aprender pero hay algo más que sabemos sobre los estudiantes y es que todo el mundo quiere a un estudiante. Todos aquí presentes han ido a una obra de teatro escolar de nivel superior en la que los estudiantes cantan su canción, y todo el mundo sonrío y aplaude, y dicen sus líneas y, si se equivocan, se sienten igual de orgullosos de ellas. Esto es cierto para los niños pequeños y también para los mayores.

Soy uno de los 10 rectores de la Universidad de California y los 10 rectores saben que cuando hablamos ante la Junta de Regentes es bueno llevar a un estudiante porque a todo el mundo le gusta oír hablar a un estudiante, es el as bajo la manga.

Así que hay un sentimiento en nuestra sociedad sobre los estudiantes y lo mucho que los queremos y admiramos. Creo que mucho de eso tiene que ver con la esperanza que representan de ser realmente el futuro de la humanidad.

La otra palabra clave en esos 'estudiantes que compartimos' es "compartir". Esos niños de preescolar tuvieron que aprender a compartir. Tenían que compartir los juguetes. Una persona jugaba con el camión y otra con los lápices de colores. Sin embargo, también tuvieron que aprender que algunas cosas no se comparten, no puedes tomar las galletas de los otros estudiantes, tú tienes tus propias galletas y ellos tienen las tuyas. No puedes agarrar el abrigo de esa niña porque es mejor que el tuyo. Es su abrigo. Así que parte de ser un niño es aprender lo que debes y puedes compartir y cuáles son las ventajas y lo que realmente no puedes compartir porque son cosas tuyas.

Esto me hace reflexionar sobre nuestras naciones y cómo hemos luchado con eso. Hay cosas que compartimos y cosas que aspiramos a compartir mejor, pero también hay espacios en los que no hemos compartido, y no lo hemos hecho muy bien, ya sea en temas de las políticas de comercio internacional o el muro fronterizo. Hay lugares en los que no hemos hecho esta reciprocidad de compartir.

Por último, la tercera palabra, por supuesto, es "nosotros" y por eso sonrío. Veo a todos mis amigos aquí y me complace mucho que estemos hablando de estas cosas tan importantes. Tenemos que encontrar una mejor forma de ayudar a estos estudiantes que a todo el mundo le gustan, todo el mundo ve que son nuestro futuro. Tenemos que encontrar una manera de ser mejores para compartir, como esos niños de preescolar que tuvieron que aprender a compartir sus lápices de colores y sus juguetes.

Tenemos que aprender cómo ser más efectivos en compartir a estos estudiantes, y no sólo a los estudiantes en sí sino, también, pensar en sus futuros.

Así que estoy muy emocionado de que Isabel y el grupo hayan reunido a todos nosotros para este evento. Me gustaría poder quedarme para el resto de la conversación, pero ciertamente voy a estar pendiente de los informes y los resultados de la reunión. Así que, enhorabuena por este evento y mucha suerte hoy.

# PANEL I

MEJOR INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIANTES  
DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE EN EL SISTEMA  
EDUCATIVO MEXICANO A TRAVÉS DE POLÍTICAS  
EDUCATIVAS EFICACES

# Introducción Panel I

## MEJOR INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A TRAVÉS DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EFICACES

### **Presentador: Dr. Víctor Zúñiga**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

El título de este panel anuncia claramente los temas que vamos a discutir en términos de las acciones que debemos tomar en México ahora y en el futuro cercano. Por un lado, vamos a hablar de una gran oportunidad para la sociedad mexicana, para el sistema escolar mexicano y para la economía mexicana. Por otro lado, también vamos a hablar de un gran reto que el sistema escolar mexicano está enfrentando y seguirá enfrentando en el futuro.

La gran oportunidad es que cientos de miles de niños y adolescentes están pasando del sistema escolar estadounidense a las escuelas mexicanas. Podrían ser bilingües si sabemos cómo apoyarlos en México. Podrían ser biculturales si adoptamos un marco basado en la perspectiva de capacidades en lugar de narrativas de déficit. La mayoría de ellos son binacionales porque nacieron en Estados Unidos y son hijos de ciudadanos mexicanos. Representan una gran oportunidad si los respetamos, si valoramos lo que son, si apreciamos sus contribuciones potenciales a nuestro país.

En la otra cara de la moneda, nos encontramos con el reto. Un gran reto al que nos enfrentamos desde la llegada de estudiantes de origen estadounidense. Fue una sorpresa inesperada para nuestras escuelas, para nuestros planes de estudio, para nuestros educadores y para los funcionarios de la educación en México. Cómo integrarlos, cómo incluirlos, cómo beneficiarnos de esos estudiantes que compartimos. Estas son las preguntas que abordarán nuestros panelistas.

En este panel contamos con la participación de dos distinguidos estudiosos de *los alumnos que compartimos* en las escuelas de Estados Unidos y México: Mónica Jacobo Suárez, politóloga del CIDE y Ted Hamann, antropólogo de la Universidad de Nebraska en Lincoln.

Van a sintetizar los documentos de política que previamente escribieron para este panel. Posteriormente contaremos con la participación de personalidades comprometidas con los cambios y con la toma oportuna de decisiones, desde los órganos de gobierno o desde las organizaciones de la sociedad civil. El Dr. Jorge Armando Barriguete de la Secretaría de Educación Pública federal. La Dra. Berenice Valdez del Instituto para las Mujeres en la Migración (en representación de la directora del Instituto) y del profesor Gerardo Arturo Solís, Secretario de Educación de Baja California, un estado que se ha distinguido por su compromiso por ofrecer una calurosa y efectiva bienvenida a *los alumnos que compartimos* en sus escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

Es así como le doy la palabra a la Dra. Mónica Jacobo Suárez.

## **Fuentes**

- A. Bautista & D. Terán (2022)
- A. Escobar Latapí & C. Masferrer (2021)
- C. Masferrer (2021)
- C. Masferrer, E. R. Hamilton & N. Denier (2019)
- E. T. Hamann & V. Zúñiga (2013)
- E. D. Vargas & R. Aguilar (2017)
- E. D. Vargas & E. Camacho (2015)
- S. Giorguli & E. Y. Gutiérrez (2011)
- S. Giorguli, B. Jensen, F. Bean, S. Brown, A. Sawyer & V. Zúñiga (2021)
- P. Gándara & B. Jensen (2021)
- V. Zúñiga & S. Giorguli (2019)
- V. Zúñiga & M. Vivas (2014)
- V. Zúñiga & E. T. Hamann (2019)

## HOJA INFORMATIVA 1

### Integrar mejor a los alumnos de origen estadounidense en el sistema educativo mexicano mediante políticas educativas eficaces



#### Demografía

Entre 2000-2006, México perdió (y Estados Unidos ganó) **500 mil** personas al año

Desde 2007 hasta hoy, México gana (y Estados Unidos pierde) **100 mil** individuos al año

Durante el período de mayor tasa de emigración de México a Estados Unidos (1995-2005), el número de niños y adolescentes en las zonas rurales de México disminuyó drásticamente: **25%** de hombres y **21%** de mujeres (niños de 5 a 9 años); **47%** de hombres, **37%** de mujeres (10 a 14 años); **44%** de hombres y **35%** de mujeres (15 a 19 años)

Entre la población que se desplazó de Estados Unidos a México (2005-2015) **1 millón** nació en México y **750 mil** nacieron en Estados Unidos (hijos de ciudadanos mexicanos)

El **25,5%** de las personas que se mudaron de Estados Unidos a México (2005-2010) eran menores de 19 años

Relación niñas/niños entre quienes se mudan de Estados Unidos a México entre 2010 a 2015: **49.5 / 50.5**

El **60%** de los niños nacidos en Estados Unidos que residen en México vivían con dos padres nacidos en México

Alrededor del **10%** de los niños nacidos en Estados Unidos que residen en México vivían con un padre nacido en Estados Unidos

## HOJA INFORMATIVA 1 (continua)

### Integrar mejor a los alumnos de origen estadounidense en el sistema educativo mexicano mediante políticas educativas eficaces



#### Educación

Número de alumnos que compartimos matriculados en escuelas desde preescolar hasta preparatoria, desde Oaxaca hasta Ohio: **9 millones**

Evolución del número de menores (0-17) que se trasladaron de Estados Unidos a México: **148 mil** (1990); **294 mil** (2000); **633 mil** (2010), **583 mil** (2015); **500 mil** (2020).

Número de alumnos nacidos en Estados Unidos y matriculados desde preescolar hasta secundaria (Baja California, 2015): **85 mil**

Número estimado de alumnos que se trasladaron de escuelas de Estados Unidos a escuelas de Jalisco (2010): **46 mil**

Idioma principal de los alumnos transnacionales en Jalisco (2010): español **50%**, inglés **15%**, Ambos idiomas: **35%**

La repetición del año escolar suele ser el resultado de las decisiones de los directores de las escuelas, tanto en las mexicanas como en las estadounidenses. En 2010, la encuesta de Jalisco mostró que **35%** de los niños migrantes perdieron o repitieron un año escolar; un porcentaje mucho mayor en comparación con los no migrantes (sólo **5%**)

En Baja California, en 2010, la investigación mostró ausentismo y rezago académico entre los niños (9-14) que se trasladaron recientemente de Estados Unidos a México es significativamente mayor que el de los no migrantes

# Informe de Política 1

LOS ALUMNOS QUE COMPARTIMOS: PROMOVRIENDO SU INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EL ACCESO A LA ENSEÑANZA EQUITATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

**Dra. Mónica L. Jacobo Suárez**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE)

## 1. De dónde vienen y quiénes son los alumnos que compartimos

Por más de un siglo Estados Unidos ha recibido un flujo masivo y constante de migrantes provenientes de su vecino del sur, México, consolidando así el corredor migratorio más importante del mundo. Hace una década, sin embargo, ocurrió un giro radical: México recibió un volumen inédito de migrantes que regresaban de Estados Unidos al mismo tiempo que los flujos de emigrantes de México hacia Estados Unidos caían brutalmente (González-Barre-ra 2015; Giorguli 2018, 7). “La década en que cambió la migración” es la frase utilizada por los expertos para señalar la importancia del cambio migratorio ocurrido en la migración entre México y Estados Unidos en el siglo XXI (Escobar y Masferrer, 2021), tanto por el volumen del retorno de migrantes mexicanos como por la presencia de grupos hasta antes poco visibles dentro de este flujo, en particular, los niños y jóvenes en edad escolar y con experiencia educativa en Estados Unidos (Giorguli y Gutiérrez, 2011). Con trayectorias educativas complejas y pertenecientes a familias con estatus migratorios diversos, estos jóvenes y niños son *los alumnos que compartimos*.

*Los alumnos que compartimos* constituyen un grupo creciente y heterogéneo conformado por niños y jóvenes que transitan, o tienen la posibilidad de transitar, entre los sistemas educativos mexicano y estadounidense. Jensen y Gándara (2021, p. 1) estiman esta población en 9 millones de alumnos “inscritos desde preescolar hasta preparatoria en escuelas localizadas entre Oaxaca y Ohio”. En Estados Unidos, un subgrupo de esta población son los alumnos

menores de edad que tienen al menos un padre mexicano, los cuales suman aproximadamente 6 millones (Urban Institute 2016). Estos niños, niñas y jóvenes están en constante riesgo de mudarse a México inesperada y repentinamente si alguno de sus padres es deportado o se ve forzado a regresar a su país de origen.

En México, el grupo de mayor crecimiento dentro de *los alumnos que compartimos* lo constituyen los niños y jóvenes nacidos en Estados Unidos que son hijos de migrantes mexicanos. Estos niños y jóvenes hoy cursan la educación básica o media superior en alguna escuela mexicana (Zúñiga y Giorguli 2019; Bybee, Jensen y Jonhstun 2021). Esta población creció sustantivamente durante el siglo XXI llegando a sumar aproximadamente 600,000 menores en 2015 (Jensen, Mejía, Aguilar, 2017; Jacobo, 2017). Un segundo subgrupo de *los alumnos que compartimos* son los menores nacidos en México, que cuentan con experiencias migratorias y escolares en Estados Unidos y que actualmente se encuentran de nuevo en México. Estos menores y jóvenes son considerados alumnos transnacionales y pueden presentar trayectorias educativas muy diversas y complejas. Finalmente, los alumnos transfronterizos constituyen otro grupo de *los alumnos que compartimos*, uno que vive y/o estudia a ambos lados de la frontera México-Estados Unidos. En 2015, había aproximadamente 40,000 alumnos transfronterizos viviendo en ciudades a lo largo de la frontera Mx-EUA (Orraca y Vargas, 2017).

En conjunto, estos diversos grupos de alumnos enfrentan el desafío de reintegrarse o integrarse por primera vez a la escuela en México, o en Estados Unidos, dependiendo del momento de su trayectoria migratoria en la que se encuentran. Para un número importante de estos alumnos su trayectoria migratoria es transnacional, es decir, implica un movimiento continuo entre ambos países, por lo que requieren prepararse para las demandas de dos sistemas educativos y potencialmente dos mercados laborales, el de México y el de Estados Unidos. Los diversos grupos que conforman *los alumnos que compartimos* suman un número considerable que exige visibilidad y respuestas a sus necesidades educativas, las cuales describo a continuación.

## **2. ¿Cuáles son las necesidades educativas de los alumnos que compartimos?**

Conocer y entender las necesidades educativas de *los alumnos que compartimos* implica reconocer primero que constituyen un grupo creciente y heterogéneo: algunos nacieron en Estados Unidos y otros en México. Algunos son completamente ajenos al sistema educativo mexicano mientras que otros han transitado entre las escuelas en México y en Estados Unidos múltiples veces. Algunos hablan prioritariamente inglés; otros poseen dominio oral del español y otros también cuentan dominio escrito de esta lengua. Algunos tienen cierto conocimiento del currículo, normas y códigos culturales utilizados en las escuelas mexicanas mientras que para otros asistir a la escuela en México es una experiencia inédita. En consecuencia, sus necesidades educativas y lingüísticas son diversas, aunque existe un elemento común a todos: el haber vivido múltiples rupturas derivadas de sus experiencias migratorias y educativas transnacionales (Hamman y Zúñiga, 2011) y el enfrentarse a sistemas educativos que responden a lógicas, currículos y prioridades nacionales (Zúñiga y Hamman, 2008).

Actualmente, las políticas educativas en México y en Estados Unidos, así como los sistemas educativos en ambos países, no responden de manera comprehensiva a las necesidades de estos alumnos transnacionales. En consecuencia, a los alumnos de origen mexicano no les va bien académicamente en las escuelas de Estados Unidos (Jensen y Gándara, 2021), y a los alumnos provenientes de escuelas estadounidenses no les va bien en las escuelas mexicanas cuando se evalúa su aprovechamiento escolar (Hernández 2021).

México, por su marco normativo y constitucional, tiene la obligación de garantizar el acceso escolar y brindar una educación incluyente, adecuada y de calidad a todos los alumnos sin importar su origen ni condición migratoria. Aunque los flujos migratorios y educativos entre ambos países tienen una interconexión consolidada, nuestras políticas educativas y sistemas educativos cuentan todavía con grandes áreas de oportunidad para responder a esta responsabilidad compartida. Dichas áreas se discuten brevemente a continuación:

- a. **Lingüísticas:** La falta de dominio en la lengua de instrucción, ya sea el inglés dentro de las escuelas norteamericanas y el español en las escuelas de México, es el obstáculo más visible e inmediato que enfrentan *los alumnos que compartimos* durante sus transiciones educativas. No ser capaz de leer y escribir en la lengua utilizada en el aula conlleva a múltiples desafíos para los niños, niñas y jóvenes con trayectorias migrantes (Despaigne, 2018; Gallo, 2021). A su vez, no basta que los alumnos aprendan inglés si se encuentran en Estados Unidos, requieren continuar desarrollando su español pues es factible que migren en algún momento a México. Una vez en México, requieren aprender el español académico y dominar su lectoescritura, pero también necesitan continuar desarrollando su inglés por si regresan a Estados Unidos, un escenario muy factible para el creciente grupo de menores de origen estadounidense en México. En otras palabras, la naturaleza transnacional de las familias a las que pertenecen *los alumnos que compartimos* hacen necesario que las escuelas en México y Estados Unidos los preparen lingüísticamente para un futuro igualmente transnacional (Gándara, 2022).
- b. **Burocrático-administrativas:** Además del idioma, el contenido curricular y las prácticas pedagógicas, el sistema educativo mexicano se diferencia de las escuelas norteamericanas por su naturaleza altamente burocrática fundamentada en procesos complejos y requisitos extensos para los procesos de inscripción, revalidación y acreditación. Mientras que un alumno de origen mexicano puede migrar a Estados Unidos e inscribirse en una escuela norteamericana sin grandes complicaciones de acuerdo con el grado que le corresponde según su edad, en México su inscripción puede depender del cumplimiento de múltiples requisitos. En primer lugar, de contar con un acta de nacimiento mexicana, de tener diversos documentos que prueben los grados educativos cursados en el extranjero (los cuales hasta hace poco se exigía en la normatividad estar apostillados y traducidos por un perito oficial), de que haya cupo en el plantel donde desee inscribirse y de que el alumno haya solicitado su ingreso a la escuela meses antes de que termine el ciclo escolar.

Con frecuencia, las familias de *los alumnos que compartimos* no logran cumplir alguno de estos requisitos. Muchos de ellos no han planeado su regreso a México, sino que han tenido la “necesidad de regresar” (i.e. por deportación o alguna emergencia familiar) sin poder reunir los documentos necesarios, menos traducirlos, y/o apostillarlos para así asegurar la entrada de sus hijos a la escuela en México.

- c. **Contenidos curriculares y expectativas dentro del aula:** Una vez que los alumnos asisten a las escuelas mexicanas se hace evidente las diferencias en contenido curricular y estrategias pedagógicas utilizadas en el sistema estadounidense y mexicano. Es frecuente, y entendible, que los alumnos provenientes de escuelas estadounidenses no cuenten con conocimientos sólidos de historia y geografía de México al ingresar a las escuelas en este país, tampoco estarán familiarizados con estrategias pedagógicas muy particulares del sistema educativo mexicano como “el dictado” y probablemente no entenderán su propósito, el cual suele ser “obvio” para los docentes en México (Gallo, 2021). De igual manera, mientras los profesores en Estados Unidos esperan de los alumnos una actitud participativa a lo que se les enseña y contribuir al aprendizaje colectivo, en las aulas mexicanas se valora el ser disciplinado, o “bien educado” (Santibáñez 2021, 34) y otros modos de aprendizaje más verticales donde el conocimiento fluye del docente a los alumnos. Estas diferencias con frecuencia son ignoradas por los docentes a ambos lados de la frontera teniendo como consecuencia que los alumnos sean percibidos como carentes de conocimientos específicos y poseedores de actitudes poco valoradas cuando transitan de un sistema educativo al otro.
- d. **Reconocimiento de sus saberes y habilidades únicas:** Intrínsecamente relacionado a conocer las diferencias entre los sistemas educativos está el reconocer todos los aportes con los que *los alumnos que compartimos* contribuyen al sistema educativo mexicano. Es imprescindible que los maestros, directivos y autoridades educativas de México reconozcan, valoren, e impulsen las capacidades, competencias y aprendizajes que estos alumnos ya poseen por su experiencia en las escuelas norteamericanas y con las que pueden contribuir de manera sustantiva al sistema educativo mexicano.

### **3. Avances del gobierno de México en respuesta a *los alumnos que compartimos***

Antes de señalar las posibles áreas de oportunidad del sistema educativo mexicano, es importante reconocer las acciones que ya se han implementado para atender a las necesidades de estos alumnos.

- a. Uno de los primeros esfuerzos lo constituye el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), el cual surge como una iniciativa conjunta de los Sistemas Educativos de México y de Estados Unidos a partir de las experiencias de intercambio entre los estados de Michoacán y California. Este programa está vigente en la actualidad ya con la partici-

pación de la mayoría de los estados de México. Las principales acciones o pilares del PRO-BEM se han centrado en facilitar el acceso escolar a los alumnos provenientes de escuelas norteamericanas al nivel básico. Aunque también incluye un programa de intercambio para que profesores mexicanos pasen unas semanas en escuelas estadounidenses durante los veranos, se ha encontrado que este componente tiene poco impacto, lo mismo que el programa en general debido a que la implementación y recursos económicos varían considerablemente de una entidad federativa a otra (Gándara, 2004).

- b. Las modificaciones a las Normas de Control Escolar realizadas en 2015 fueron consecuencia del trabajo del Instituto para las Mujeres en la Migración y de algunos académicos y activistas que, por años, se encargaron de visibilizar la presencia de alumnos provenientes de escuelas norteamericanas en México y los grandes obstáculos burocráticos que enfrentaban para ingresar al sistema educativo mexicano. Específicamente, este grupo activista demandó facilitar los requisitos de documentación para el acceso, acreditación y continuidad educativa de los alumnos provenientes de Estados Unidos, ya fueran ellos nacidos en México o en Estados Unidos. Como consecuencia del trabajo de incidencia, la Secretaría de Educación Pública modificó el Acuerdo Secretarial 286 y las Normas de Control Escolar. Entre los principales logros se encuentra la dispensa de las apostillas en documentos educativos y de identidad para trámites de inscripción y revalidación de estudios en el extranjero y la eliminación de traducción oficial (por perito certificado) de documentos en inglés como requisito para trámites escolares a nivel básico y medio superior (Aguilar y Jacobo, 2019).
- c. Modificaciones a la Ley General de Educación. En marzo de 2017, apenas unos meses después de la toma de posesión del presidente Donald Trump, el presidente de México, Enrique Peña Nieto envió una iniciativa de ley para facilitar el acceso educativo de jóvenes mexicanos provenientes de Estados Unidos a instituciones de educación superior en México. Se temía que el discurso antinmigrante y específicamente antimexicano de Trump provocara deportaciones masivas de jóvenes dreamers de origen mexicano. En respuesta, la modificación a la ley de educación hizo extensivo la eliminación de apostillas y traducciones certificadas para trámites de ingreso y revalidación a nivel superior. Además, simplificó los requisitos de revalidación para estudios superiores realizados en Estados Unidos y, para algunas carreras seleccionadas (básicamente en ciencias sociales), permitió la revalidación automática.

#### **4. Áreas de oportunidad y recomendaciones específicas**

Las acciones hasta ahora implementadas constituyen un avance importante del gobierno de México enfocado a facilitar el acceso al sistema educativo e instituciones de educación superior. Como gran área de oportunidad se encuentra el incidir en las condiciones y experiencias cotidianas de *los alumnos que compartimos* una vez que se encuentran dentro de la escuela en México. A partir de que se asegura el acceso, los profesores tienen la importante y desa-

fianje tarea de ayudar a estos alumnos a aprender el contenido académico, dominar la lengua de instrucción, decodificar normas y comportamientos culturales propios de las aulas mexicanas, y adaptarse a su nuevo ambiente. En otras palabras, el desafío en la inclusión efectiva en el sistema educativo mexicano persiste, lo mismo que promover su transición exitosa al mercado laboral en México y/o Estados Unidos. A continuación, se describen recomendaciones específicas para avanzar hacia estos fines.

- **Promover la correcta implementación de los avances normativos realizados a nivel federal.** Las modificaciones normativas y legislativas no se traducen de manera automática en cambios de prácticas burocráticas. Requerir documentos apostillados, por ejemplo, es una práctica que aún persiste en diferentes contextos educativos y la cual dificulta el acceso y continuidad escolar de alumnos proveniente de escuelas estadounidenses. Para lograr la implementación efectiva de la normatividad reciente se sugieren las siguientes acciones específicas:
  - Se requiere la difusión de la normatividad actual a nivel estatal y local, mediante las Coordinaciones de Control Escolar estatales, las oficinas e institutos de apoyo al migrante, oficinas del DIF, delegaciones estatales de SRE y organizaciones de la sociedad civil, éstas últimas son frecuentemente los primeros lugares a los que recurren las familias y jóvenes migrantes en busca de apoyo para el acceso escolar.
  - Es prioritario capacitar al personal escolar y administrativo respecto a cómo interpretar e implementar la normatividad actual, desde preescolar hasta educación superior. Es altamente recomendable que todo insumo utilizado en la capacitación traduzca la normatividad actual a un lenguaje amigable, por ejemplo, mediante el uso de infografías, manuales, videos explicativos, etc.
  - Adecuar los sistemas informáticos a los cambios legislativos. Específicamente, la normatividad ya no requiere contar con una CURP válida para realizar el proceso de inscripción a educación básica, aunque en algunos estados se sigue requiriendo pues los sistemas informáticos de control escolar no han sido actualizados para funcionar sin el llenado de este campo.
- **Promover la inclusión educativa mediante programas lingüísticos que permitan a los alumnos que compartimos desarrollar su dominio del español y del inglés.** El dominar la lengua de instrucción es sin duda uno de los elementos más importantes para que un alumno con experiencia migrante se sienta incluido dentro de su nuevo salón de clases. Si el alumno no comprende lo que ocurre dentro del aula, y si la escuela no le brinda algún apoyo lingüístico, se le está excluyendo sistemáticamente del proceso de aprendizaje y de integración sociocultural. Los desafíos lingüísticos de *los alumnos que compartimos* son ampliamente documentados, como se discutió previamente, tanto en Estados Unidos como México. Sin embargo, a diferencia de las escuelas norteamericanas, el siste-

ma educativo mexicano carece de programas de transición lingüística que doten de herramientas útiles a estos alumnos para que continúen desarrollando su dominio del español. La creación de programas orientados a fomentar y capitalizar el potencial bilingüismo de estos alumnos, representan un paso crucial hacia la educación incluyente.

- Para incentivar los programas de enseñanza del español y del inglés avanzado en las escuelas de México se puede partir de iniciativas implementadas en las escuelas estadounidenses y cuyo éxito está siendo mostrado. El sello de bilingüidad (Seal of Bilinguality) es un proyecto implementado con éxito en escuelas norteamericanas y cuyo propósito es incentivar la educación bilingüe al otorgar un certificado que avala las habilidades de alfabetización de los alumnos en dos o más idiomas. Este programa podría adaptarse y extenderse a las escuelas secundarias y preparatorias de México (Gándara, 2022). El proveer un certificado que pruebe el bilingüismo de *los alumnos que compartimos* no solo incentivaría a estos niños y jóvenes a continuar desarrollando sus habilidades lingüísticas, también los dotaría de mejores oportunidades en el mercado laboral de México, dentro del cual los títulos y certificaciones son altamente valorados.
- **Promover la enseñanza equitativa:** Ser un profesor que enseña equitativamente requiere, en primer lugar, hacerse consciente de los propios sesgos (del docente) y conocer las circunstancias que los alumnos viven para educarles de acuerdo con sus necesidades específicas. Promover la enseñanza equitativa implica trabajar de manera conjunta con los docentes para que conozcan las realidades y necesidades de sus alumnos, y más importante, dotarlos de herramientas para que sean capaces de adaptar sus clases para responder a dichas necesidades (Jensen 2021; Jensen, Mejía y Aguilar, 2017). Enseñar a alumnos con experiencias educativas muy diversas requiere un compromiso que va más allá de lo que históricamente hemos esperado de nuestros profesores, tanto en México como en Estados Unidos. Entre las diversas herramientas sugeridas por las investigaciones más recientes se encuentran:
  - Establecer programas de bienvenida (Román 2019) y transición curricular en todos los niveles educativos para facilitar la inclusión, permanencia y continuidad educativa de alumnos con experiencia migratoria dentro del sistema educativo mexicano. Dichos programas deben diseñarse para ser implementados en el corto y largo plazo ya que el conocimiento del sistema educativo mexicano, su currículo, pedagogía, normas, así como códigos culturales implican un aprendizaje de años y no de meses. La utilización de estudiantes pares que apoyen a los recién llegados en la transición ha sido sugerida como posible estrategia para facilitar la transición entre sistemas escolares distintos.
  - Capacitar al personal docente en servicio y aquellos en formación para entender y responder a las necesidades de *los alumnos que compartimos*. Esto puede hacerse utilizando una estrategia de “train the trainer” (Hamman y Zúñiga, 2021). Es decir, capacitar a los docentes sobre cómo aprovechar la presencia de alumnos con expe-

- riencias migratorias dentro de las aulas mexicanas y sensibilizarlos para que perciban las características de estos alumnos como diferencias que “suman” a las dinámicas de aprendizaje dentro del aula.
- Visibilizar la presencia de los alumnos con experiencias migratorias dentro del currículo normalista es parte esencial de informar a los docentes sobre las realidades y necesidades de *los alumnos que compartimos*. Hasta ahora, este grupo está ausente dentro del currículo ofrecido en las escuelas normales. Aunque actualmente existen cursos sobre la atención a la diversidad, el contenido centra su atención en los alumnos que pertenecen a los pueblos originarios o tienen capacidades educativas diferentes, dejando fuera de discusión a los alumnos con trayectorias migrantes, como aquellos provenientes de las escuelas de Estados Unidos y aquellos niños y niñas procedentes de Centroamérica (Bybee, Jensen and Johnstun, 2021), población también creciente en las aulas mexicanas.
  - Los programas de preparación docente han de promover el futuro educativo y laboral de *los alumnos que compartimos* a ambos lados de la frontera. Esto conlleva programas duales donde los profesores de Estados Unidos conozcan y aprecien el sistema educativo mexicano, y donde los docentes mexicanos, a su vez, comprendan y aprecien las escuelas norteamericanas. A nivel pedagógico y curricular implica el diseño de contenido y evaluaciones para alumnos en contextos binacionales (Alfaro y Gándara, 2021).
  - **Crear programas de becas y acompañamiento para los niveles medio y superior.** Las investigaciones sobre *los alumnos que compartimos* han crecido de manera importante en las últimas décadas. Sin embargo, la mayoría de los estudios se enfocan en alumnos de retorno reciente que se incorporan a escuelas primarias y secundarias. Poco sabemos sobre las trayectorias educativas de estos jóvenes al paso de los años en México. Desconocemos cuántos y quiénes continúan estudiando la educación media y superior. Sabemos, sin embargo, que solo una pequeña proporción de la población en México logra estudiar una profesión universitaria, 17%, porcentaje muy por debajo de otros países latinoamericanos (Schemelkes 2020). Proporcionar becas enfocadas a alumnos con trayectorias migratorias previas aumenta la posibilidad de que estos continúen sus estudios ya que muchos provienen de contextos familiares poco privilegiados y donde la presión por entrar al mercado laboral, el bajo dominio del español académico y los complejos trámites burocráticos para entrar a la universidad podrían desincentivarlos de continuar su educación superior.
  - Un área particularmente promisorio, por el capital lingüístico que poseen *los alumnos que compartimos*, es crear un programa de becas para incentivarlos a estudiar carreras de lingüística aplicada con énfasis en la enseñanza del inglés y el español. La presencia de más de medio millón de alumnos con dominio del inglés asistiendo a escuelas mexicanas representa una oportunidad histórica para México de formar profesores bilingües altamente calificados en el corto plazo.

- **Diseñar opciones educativas profesionalizantes para responder a la diversidad de realidades económicas y familiares de los alumnos que compartimos.** Es importante reconocer que existen jóvenes dentro de esta población que no cuentan con las posibilidades o el interés de estudiar una profesión universitaria por 4 ó 5 años, o que no están interesados en ser profesores de inglés. Estos jóvenes, sin embargo, son bilingües (algunos incluso multilingües) y biculturales, características altamente valoradas en el mercado laboral y que, de encontrar opciones laborales atractivas, aumentan sus posibilidades de lograr su movilidad social. Hola Code es un ejemplo de emprendimiento social enfocado a reconocer y capitalizar las habilidades bilingües y biculturales de los jóvenes migrantes. Este emprendimiento recluta a los jóvenes y les ofrece una capacitación intensiva, además de apoyo psicoemocional, para convertirse en programadores bilingües en seis meses, periodo después del cual los conectan con empresas transnacionales interesadas en las habilidades únicas de esta población (Jacobo y Despaigne, 2019). Aunque Hola Code ha sido altamente exitoso en cuanto a tasas de graduación de sus alumnos y los retornos económicos que obtienen una vez en el mercado laboral, su capacidad de reclutamiento es limitada, aproximadamente 40 alumnos por generación. En consecuencia, es crucial ampliar el abanico de opciones educativas profesionalizantes, de corta duración, donde *los alumnos que compartimos* puedan aprovechar sus características lingüísticas y culturales particulares. En este esfuerzo, es importante que el gobierno aprenda de los programas que ya han sido exitosos y que colabore con el sector privado en la creación de más opciones.

## 5. Conclusiones y llamados a la acción

*Los alumnos que compartimos* es una categoría de análisis, y de activismo, que busca resaltar la responsabilidad compartida por parte de los gobiernos de México y de Estados Unidos hacia esta población de niños, niñas y jóvenes que transitan entre ambos países. *Los alumnos que compartimos* asisten a la escuela, internalizan códigos culturales y crean vínculos sociales y afectivos significativos tanto en México como en Estados Unidos. Estas experiencias les proveen la oportunidad de desarrollar habilidades y acumular capitales invaluable para ambas sociedades. ¿Cuál será el futuro de estos niños, especialmente aquellos que son ciudadanos de México y Estados Unidos? No tenemos la respuesta ahora. Sí tenemos, en cambio, la responsabilidad de contribuir a que las habilidades de esta población se transformen en un activo para la sociedad y el mercado laboral de ambos países. Podemos contribuir desde la investigación documentando las mejores prácticas pedagógicas y lingüísticas; desde las aulas preparándonos para comprender mejor sus realidades y potenciar sus habilidades; desde la gestión educativa facilitando sus procesos de inscripción, revalidación y transición entre niveles educativos en México; desde la toma de decisión proponiendo programas que fomentan su educación equitativa e incluyente y, desde la sociedad en general, evitando reproducir

estereotipos que los estigmatizan y señalan lo que “carecen” en lugar de resaltar lo que contribuyen a nuestra sociedad. En suma, México y Estados Unidos tienen la oportunidad compartida de contribuir a que el futuro de los estudiantes que compartimos sea mejor que lo que han sido hasta ahora sus experiencias educativas en sistemas educativos poco adecuados para ellos.

## Informe de Política 2

### INTEGRAR MEJOR A LOS ALUMNOS DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO MEDIANTE POLÍTICAS EDUCATIVAS EFICACES

#### **Dr. Edmund 'Ted' Hamann**

UNIVERSIDAD DE NEBRASKA-LINCOLN

Una de las cosas que rara vez hacemos cuando creamos documentos políticos es examinar realmente qué es la política, es decir, cómo la estamos definiendo. En el caso de la política educativa, en este momento, quién es el responsable de la política educativa y qué constituye una política es un terreno controvertido (García, 2022). En consonancia con dos capítulos que escribí (Hamann y Rosen, 2011; Hamann y Vandeyar, 2017) y basándome en algunos investigadores pioneros en la antropología de la política, en particular Cris Shore y Sue Wright (1997) y Margaret Sutton y Bradley Levinson (2001), quiero enmarcar mis observaciones sobre una mejor integración de los alumnos de origen estadounidense en el sistema educativo mexicano definiendo primero la política como constituida por tres elementos---(1) un diagnóstico del problema, (2) estrategias y recursos que pueden atender el problema identificado, y (3) imaginar un mundo mejor, es decir, un mundo en el que el problema previamente identificado ha sido resuelto. Entonces, ¿a qué nos referimos cuando decimos "integrar mejor a los alumnos de origen estadounidense en el sistema educativo mexicano"? ¿Cuáles son las estrategias que nos llevarían a ello? ¿Cuáles son los problemas actuales del statu quo para los alumnos de origen estadounidense que intentan negociar la educación básica (de preescolar a 9º grado) y la educación media superior (de 10 a 12 grados) en México?

Quiero empezar este informe político con dos afirmaciones: (1) México necesita gente que entienda mejor a Estados Unidos y (2) Estados Unidos necesita gente que entienda mejor a México. Ambas afirmaciones se basan en el hecho de que, histórica y contemporáneamente, nuestros dos países están entrelazados económica, cultural y demográficamente. De hecho, nuestros futuros y nuestros destinos también están entrelazados. Como tercera afirmación,

quiero señalar que actualmente tanto en las escuelas estadounidenses como en las mexicanas hay alumnos con experiencias transnacionales, que han vivido tanto en México como en los Estados Unidos, que han asistido a escuelas donde el inglés es el idioma principal y a escuelas donde el español es el idioma principal. Si bien mis observaciones se centrarán principalmente en el lado mexicano de esta dinámica —es decir, en la existencia en las escuelas mexicanas de alumnos con antecedentes vinculados a Estados Unidos, mientras que otros panelistas se centran más en el lado estadounidense contemporáneo de esta ecuación— toda esta cohorte de experiencia binacional está preparada para ganar el futuro para ambos países o, más grandiosamente quizás, para nuestro continente compartido. Pero esto sólo se producirá en nuestro beneficio y bienestar colectivos si ayudamos a que así sea. Hay una alternativa más oscura de una juventud que llega a la mayoría de edad no de dos sociedades, no como intermediarios, sino atrapada entre ellas y sin encontrarse adecuadamente ninguna de las dos. En otras palabras, al definir los problemas e imaginar mundos mejores, podemos pensar en la presencia de alumnos de origen estadounidense en las escuelas mexicanas como un problema o como una tremenda posibilidad.

### **Algunos recordatorios demográficos**

Antes de ahondar en la política existente y prospectiva, vale la pena recordar de quiénes estamos hablando cuando hablamos de *los alumnos que compartimos* y que actualmente están en México. En su recientemente publicado Atlas de la migración de retorno: De Estados Unidos a México, la demógrafa mexicana Claudia Masferrer (2021) nos recuerda que la población infantil y juvenil en México creció sustancialmente en la primera década del 2000. Si bien esto podría parecer concurrente con el crecimiento continuo de la migración mexicana a los Estados Unidos, es más probable que capte el hecho de que la migración de México a los Estados Unidos se mantuvo alta hasta la Gran Recesión de 2008-09, pero que esa recesión económica aceleró significativamente la tendencia de las familias a mudarse/regresar a México. En la segunda década de los 2000 (es decir, 2010-2020) la migración entre ambos países persistió y el número de niños en escuelas mexicanas con vínculos con Estados Unidos creció y luego se estabilizó. En 2015, contabilizó algo menos de 30.000 "migrantes de retorno" menores de 15 años (lo que constituye apenas 5,7% del total de casi 500.000 migrantes de retorno). También había más de 50.000 migrantes de retorno que tenían entre 15 y 24 años. A su vez, contabilizó algo menos de 550.000 menores nacidos en Estados Unidos que entonces ("entonces" se refiere a 2015) vivían en México. Los datos emergentes del Censo de México de 2020 sugieren que el número de menores nacidos en Estados Unidos se mantuvo estable entre 2015 y 2020, ya que el recuento de 2020 contabilizó 500.000 menores de 0 a 17 años nacidos en Estados Unidos (Bautista y Terán, 2022).

Si bien podemos dejar los matices demográficos a otros, al observar estas cifras vale la pena señalar varias cosas debido a su relevancia para nuestra preocupación por la escolaridad

zación. En primer lugar, hay muchos alumnos en las escuelas mexicanas que tienen vínculos con Estados Unidos. En segundo lugar, muchos de ellos han nacido en Estados Unidos y, como tales, tienen la ciudadanía por derecho de nacimiento en Estados Unidos (así como probablemente la ciudadanía en México debido a la nacionalidad de sus padres). Esto nos recuerda que una parte de la población estudiantil que se encuentra actualmente en México podría prever su traslado/retorno a Estados Unidos (un tema al que volveré más adelante). En tercer lugar, no todos nacieron en Estados Unidos. Los migrantes de retorno se refieren a los nacidos en México que se fueron a Estados Unidos y luego regresaron a México. En cuarto lugar, la proporción de población transnacional vinculada a los Estados Unidos que nació en México crece en consonancia con las edades más avanzadas de los jóvenes que observamos, lo cual tiene sentido, ya que los niños que han vivido más tiempo simplemente han tenido más tiempo para mudarse dos veces (es decir, a los Estados Unidos y luego de vuelta). Como quinto punto separado que también publicó por separado (Masferrer et al. 2019), los menores nacidos en Estados Unidos viven en todo México, aunque no se distribuyen uniformemente. Veinte de los 32 estados de México acogieron al menos a 10.000 menores nacidos en Estados Unidos en 2015. Baja California acogió a más de 80.000, y Chihuahua tuvo más de 60.000. Jalisco superó los 40.000, mientras que Michoacán, Tamaulipas y Sonora superaron los 30.000 cada uno.

En última instancia, hay tres conclusiones relacionadas con la demografía a las que quiero que nos aferremos. En primer lugar, la población de jóvenes en México con experiencia previa en los Estados Unidos (y a menudo en las escuelas de los Estados Unidos) es grande y está repartida por todo México, lo que hace que sus destinos educativos sean un tema apropiado para la política educativa nacional. En segundo lugar, a pesar de que todos comparten un hecho biográfico (el tiempo en los Estados Unidos) esa población es heterogénea en términos de edad, cantidad de tiempo en los Estados Unidos, estatus de ciudadanía estadounidense, ubicación geográfica en México y presencia o ausencia de muchos compañeros con experiencia transnacional similar. Esto, a su vez, sugiere que la forma en que las escuelas mexicanas deben estar preparadas para responder a ellos probablemente varía. Por último, en México es mucho más fácil identificar la parte de los niños y jóvenes con experiencia transnacional que han nacido en Estados Unidos que los que han nacido en México. Los conjuntos de datos registrados por el sistema escolar documentan rutinariamente el lugar de nacimiento de los alumnos, pero en ese indicador los alumnos nacidos en México que se mudaron a los Estados Unidos y luego regresaron parecerían indistintos de la población nacida en México cuya experiencia de vida hasta ahora ha sido totalmente mononacional. A medida que se construye una respuesta para los alumnos con experiencia transnacional, asegurar que llegue a una parte de la población pertinente (es decir, los nacidos en Estados Unidos) es probablemente más fácil que asegurar que llegue a la otra (es decir, los nacidos en México con experiencia escolar en Estados Unidos ahora de vuelta en México).

## Lo que necesitan los alumnos transnacionales

Haciendo hincapié en la afirmación de Vygotsky de que el aprendizaje en la zona de desarrollo próximo (es decir, el aprendizaje en un nivel que un alumno puede alcanzar con el apoyo de un profesor, pero aún no de forma independiente y autónoma) requiere confianza, Erickson (1987) señaló hace muchos años que cuando pensamos en la mejora de los resultados de los alumnos con dificultades tenemos que preguntarnos si dichos alumnos encuentran que sus profesores son dignos de confianza, si encuentran que su entorno educativo es seguro y si encuentran que el plan de estudios es relevante. Al pensar en los alumnos transnacionales en las escuelas mexicanas, es útil recurrir a Erickson por varias razones. Una de ellas es que, para un número desconocido de alumnos transnacionales, es probable que se den las tres condiciones y no tengamos que preocuparnos mucho más por si estos alumnos se están integrando. Es decir, que se encuentran con pocos problemas. Pero me atrevería a decir, en parte basado en mi propia experiencia directa entrevistando y encuestando a alumnos en escuelas mexicanas en Nuevo León, Zacatecas, Puebla, Jalisco, Morelos y Baja California durante gran parte de las últimas dos décadas, que hay muchos alumnos con experiencia transnacional para quienes el traslado/retorno a las escuelas mexicanas es actualmente problemático. Es decir, no están seguros de lo que quieren/esperan los profesores y/o manifiestan su frustración por el hecho de que con frecuencia parecen tener problemas. En otras palabras, la confianza entre ellos y sus profesores es un problema. A su vez, otros han reportado haber sido molestados o malinterpretados por sus compañeros y marcados como diferentes/sospechosos debido a su diferente origen. En otras palabras, su entorno social en las aulas mexicanas se ha sentido inseguro. Por último, también hemos oído relatos de problemas con el plan de estudios de México. Esto ha sido a veces por la razón obvia de que la enseñanza mexicana se imparte en español con poca adaptación a los alumnos con poca formación académica en esa lengua. (Véase Zúñiga y Hamann [2020] para una revisión particularmente conmovedora de cómo los alumnos con movilidad transnacional pueden sentir que sus habilidades lingüísticas son constantemente inadecuadas para las expectativas académicas existentes en ambos lados de la frontera). Pero la diferencia lingüística no adaptada no es la única fuente de lucha. La secuencia y las estrategias de la enseñanza de las matemáticas, los puntos de referencia y los conocimientos previos esperados de la historia y las vacaciones en la educación cívica, y un sinnúmero de otros ejemplos apuntan a "rupturas" curriculares (Hamann y Zúñiga, 2011) que los alumnos transnacionales pueden encontrar desagradables y difíciles de navegar. Además, una vez que un alumno adquiere una reputación de alumno con problemas y/o interioriza la sensación de que "no es bueno en la escuela", estas dinámicas sociales y psicológicas pueden ganar su propio impulso. En resumen, las relaciones con los profesores, las relaciones con los compañeros y/o la relación con el nuevo plan de estudios pueden ser factores que expliquen por qué un alumno transnacional tiene dificultades para integrarse. Todos estos son problemas que habría que atender si imaginamos un mundo mejor en y a través de la escolarización.

## Lo que necesitan los profesores mexicanos que enseñan a alumnos transnacionales

Estos puntos, a su vez, llaman nuestra atención sobre lo que los maestros mexicanos necesitan saber para atender o reparar lo que puede ir mal para un alumno transnacional. Al igual que en los Estados Unidos, hay tres maneras clave en que los maestros mexicanos adquieren capacidad para liderar aulas efectivas, dos de ellas son formales -formación inicial (lo que en los Estados Unidos llamaríamos preparación pre-servicio) y formación continua (lo que en los Estados Unidos se etiquetaría como desarrollo profesional en servicio) —y la tercera es a través de la acumulación de experiencia (Hamann, Sánchez García, & López López, 2019). Antes de centrarnos en los dos primeros, vale la pena recordar que toda esta línea de exposición se basa en una idea que merece ser nombrada: asumimos que si los maestros mexicanos entienden mejor a los alumnos transnacionales, tienen tanto la autonomía como la disposición para hacer operativo ese conocimiento. La investigación educativa norteamericana (por ejemplo, Sizer 1984) ha señalado desde hace tiempo que los profesores suelen sentir que no pueden hacer al menos algunas cosas que, según su desarrollada sensibilidad profesional, deberían hacer. En otras palabras, *saber qué hacer* no es siempre el problema. A veces, el reto consiste en crear condiciones en las que los profesores puedan utilizar sus conocimientos profesionales.

Dicho esto, podemos y debemos analizar cuándo, cómo e incluso si la infraestructura de preparación de maestros de México (es decir, las múltiples escuelas normales repartidas por todo el país y la red nacional de unidades conectadas a la Universidad Pedagógica Nacional) prepara a los maestros en formación para trabajar con alumnos transnacionales. Con la pequeña excepción de las asignaturas regionales (cursos que pueden ser creados local o regionalmente para responder a las circunstancias locales), los planes de estudio de preparación de maestros de México han sido durante mucho tiempo nacionales y ese sistema nacional, no es sorprendente, ha pensado en su tarea como la preparación de los maestros para satisfacer las necesidades de los alumnos mexicanos, preparándolos para una vida adulta mexicana exitosa. Esa tarea sigue en pie, por supuesto, pero no prevé un número significativo de alumnos que ingresan al sistema escolar en varios niveles de edad y grado con antecedentes muy diferentes a los esperados. Tampoco asume la posibilidad de que los alumnos que ya tienen experiencia en dos países continúen llevando vidas binacionales/transnacionales y, por lo tanto, que la preparación para la vida adulta en México sea, por sí sola, incompleta, o al menos una oportunidad perdida.

Curiosamente, en el actual sexenio, las escuelas normales han recibido tanto más flexibilidad como más responsabilidad en el desarrollo del currículo de formación docente. Esto plantea la posibilidad de que las instituciones de preparación de maestros en las partes de México con más alumnos transnacionales puedan prestar más atención a la consideración de las circunstancias particulares de los alumnos transnacionales. La Benemérita Escuela Normal Urbana Federal Fronteriza (BENUFF) de Mexicali ha sido pionera en el desarrollo de algunos

planes de estudios de formación docente particularmente interesantes sobre este tema y existen esfuerzos entre varios campus de la UPN en el noroeste de México para crear capacidad en colaboración para preparar a los profesores para los alumnos transnacionales, pero estos siguen siendo bastante preliminares en esta etapa.

En cuanto al desarrollo profesional en servicio, las secretarías de educación de varios estados mexicanos (por ejemplo, la Secretaría de Educación Estatal [SEE] de Baja California y la Secretaría de Educación de Morelos) han comenzado a organizar series de seminarios que abordan diversas formas de atender la presencia y las necesidades de los alumnos con movilidad transnacional. Estos esfuerzos, organizados en las instalaciones de conferencias de los hoteles o, más recientemente, por medio de Zoom (ya que la pandemia ha obligado a utilizar más la tecnología a distancia), son especialmente útiles para señalar la necesidad de crear capacidades. Sin embargo, por su naturaleza, ofrecen una orientación menos específica a los profesores individuales sobre cómo participar de manera diferente en sus aulas adaptando las estrategias de instrucción, encontrando materiales curriculares diferentes, y/o reflexionando activamente sobre cómo construir las relaciones de confianza necesarias con alumnos transnacionales prospectivamente desorientados, asustados o nerviosos que a menudo traen al aula conjuntos de habilidades sorprendentes pero diferentes a los de sus compañeros mononacionales. En este nivel más local de posicionamiento de los profesores para considerar "cómo debo cambiar", Baja California ha patrocinado algunos desarrollos profesionales interesantes. Dos esfuerzos dignos de mención son (1) la colaboración con la Universidad Estatal de San Diego y la Asociación de Educación Bilingüe de California (*California Association of Bilingual Education* CABE) para poner en marcha primarias de doble idioma español-inglés en Tecate y Mexicali y (2) la adopción del Sello de Bilingüidad, que es un esfuerzo para que los alumnos con habilidades desarrolladas en dos idiomas tengan ese bilingüismo celebrado en lugar de tener habilidades en uno de esos dos idiomas ignorados.

## **Volviendo al panorama general**

Mientras reflexionamos sobre una mejor integración de los alumnos nacidos en Estados Unidos en las escuelas mexicanas (y la tarea, quizá más complicada, de integrar a los alumnos retornados), deberíamos volver de nuevo a la reflexión original sobre lo que constituye la política educativa. ¿Cuáles son los problemas que hay que resolver? ¿Cuáles son las estrategias y los recursos disponibles? ¿Y cómo sería un mundo mejor si se atendieran los problemas identificados? En cuanto a lo primero, el propio marco del tema de debate de hoy identifica un problema. Dice que los más de 500.000 alumnos nacidos en Estados Unidos en las escuelas mexicanas no se están integrando lo suficientemente bien (y yo añadiría que tampoco los retornados). Pero ¿qué significa "no integrarse"? Si eso significa que debemos prestar más atención a los alumnos que se retrasan en el nivel de grado, que tienen dificultades con sus estudios, y/o que se sienten vulnerables y a la deriva en entornos académicos desconocidos, entonces "sí", por supuesto, vamos a averiguar cómo atender a estos problemas y un énfasis

en la creación/permitir las relaciones de confianza entre estos alumnos transnacionales y sus maestros, sus compañeros y el medio ambiente, y los materiales que van a participar probablemente señala el camino. Pero, como he sugerido al principio, ayudar a los alumnos transnacionales a encajar mejor en un sistema educativo que asume el mononacionalismo, que presume que la infancia mexicana conduce a la edad adulta mexicana, que valora el español, pero no el multilingüismo, es, en el mejor de los casos, incompleto. Y lo que es más problemático, es una oportunidad perdida.

A través de un cambio en la preparación de los maestros, tanto en la formación previa en las escuelas normales como en el servicio coordinado por los departamentos estatales de educación, existe la oportunidad de ayudar a los educadores mexicanos a imaginar y construir entornos educativos que preparen a los alumnos transnacionales (y tal vez a muchos de sus compañeros) para tener éxito en las geografías que compartimos: ser multilingües, tener confianza y habilidad para negociar tanto en Estados Unidos como en México, estar listos para la colaboración multinacional que se requerirá en este siglo para hacer frente a los crecientes desafíos del cambio climático y el desplazamiento del medio ambiente y a los desafíos persistentes como la desigualdad y las oportunidades impedidas.

## **Panel I Resumen: Recomendaciones políticas clave**

- Promover la correcta implementación de los avances normativos logrados a nivel federal.
- Promover la inclusión educativa a través de programas lingüísticos.
- Promover una enseñanza equitativa.
- Crear programas de becas y apoyos para la educación media y superior.
- Diseñar opciones educativas personalizadas.
- Crear capacidades para los que maestros mexicanos puedan tener una gran ejecución en las áreas de preparación previa al servicio, desarrollo profesional en servicio y adquisición de experiencia.
- Colaboración con la Secretaría de Educación Pública de México para agilizar los procesos educativos.
- Implementar la enseñanza y promover el aprendizaje bilingüe.
- Crear un grupo de trabajo que encabece las iniciativas directamente relacionadas con la escolarización de los alumnos transnacionales en México.
- Impulsar la correcta implementación de los avances ya logrados a nivel legislativo.
- Colaborar con las universidades mexicanas para que los estudiantes puedan continuar sus estudios superiores.

# PANEL II

MEJORAR INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES DE  
ORIGEN MEXICANO EN EL SISTEMA EDUCATIVO  
DE ESTADOS UNIDOS A TRAVÉS DE POLÍTICAS  
MIGRATORIAS EFICACES

## Introducción Panel II

MEJORAR INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES DE ORIGEN MEXICANO EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE ESTADOS UNIDOS A TRAVÉS DE POLÍTICAS MIGRATORIAS EFICACES

### **Presentadora: Dra. Patricia Gándara**

UNIVERSITY DE CALIFORNIA, LOS ANGELES

Más de seis millones de estudiantes en Estados Unidos son hijos de inmigrantes mexicanos, y cerca de 90% han nacido en Estados Unidos. Es decir, son ciudadanos estadounidenses. Sin embargo, aproximadamente la mitad se enfrenta a un contexto de estatus mixto en el que no cuenta con documentación legal. Este hecho pone a estos millones de ciudadanos en riesgo de un sinnúmero de problemas, incluyendo el acceso a los servicios que necesiten, así como su salud física y mental. Además, todos estos estudiantes, ya sea que se encuentran o no en riesgo por problemas de inmigración, pueden enfrentar difíciles desafíos en las escuelas debido a la falta de comunicación y entendimiento entre las familias mexicanas, las escuelas y los maestros.

Bryant Jensen, quien es profesor asociado de educación en la Universidad Brigham Young y coeditor del reciente libro publicado, *“The students we share: preparing US and Mexican educators for our transnational future”* (*Los estudiantes que compartimos: preparando a los educadores estadounidenses y mexicanos para nuestro futuro transnacional*), hablará sobre la importancia de los profesores que entienden las culturas y comunidades de los estudiantes de origen mexicano. También, mencionará que los profesores efectivos son aquellos que valoran e implementan aspectos de las comunidades y culturas de estas familias en la enseñanza dentro del aula. No obstante, nos enfrentamos a la realidad de que, hasta el momento, pocos programas de capacitación docente preparan a los nuevos profesores con estas habilidades y son pocas las escuelas que proporcionan el apoyo que los maestros necesitan para mejorar su trabajo.

Nina Rabin es profesora de Derecho en la Facultad de Derecho de la UCLA y dirige una clínica jurídica situada en el campus de un gran complejo de escuelas públicas en un barrio de Los Ángeles con gran número de inmigrantes. Nina relata las diversas formas en que los servicios jurídicos pueden informar y apoyar, tanto a los estudiantes como a sus familias, con el objetivo de garantizar que los niños tengan éxito en la escuela, y que las familias inmigrantes tengan acceso a los servicios legales necesarios para sentirse seguros y protegidos.

Finalmente, Julie Sugarman, analista principal de las políticas en el Instituto Política Migratoria, nos recuerda que tanto las familias como los estudiantes mexicanos tienen derechos en los Estados Unidos independientemente de su estatus migratorio y que las escuelas deben respetar estos derechos. También aclarará la política federal con respecto a los estudiantes y cómo la política educativa los apoya en su acceso a la educación en los Estados Unidos.

## HOJA INFORMATIVA 2

### Datos sobre niños inmigrantes en las escuelas de Estados Unidos, Agosto 2022, Julie Sugarman

#### Demografía

	Niños		Niños con uno o más padres nacidos en México	
	Cantidad	Porcentaje de la población (%)	Cantidad	Porcentaje de la población (%)
Niños de entre 3-7 años con uno o más padres nacidos en el extranjero	15,600,000	100.0	5,778,000	100.0
Niño nació en el país origen (EE.UU.)	13,515,000	86.6	5,444,000	94.2
Niño nació en el extranjero	2,085,000	13.4	334,000	5.8

Nacimiento de hijos de inmigrantes en EE. UU. de 3-17 años, 2019.

Nota: Los 15.6 millones de niños con uno o más padres nacidos en el extranjero representan el 26.5% de los 58.9 millones de niños de entre 3 y 17 años en Estados Unidos.

Fuente: Migration Policy Institute analysis of U.S. Census Bureau 2019 American Community Survey.

#### Ciudadanía y estatus legal de los niños de 3 a 17 años que viven con uno o más padres inmigrantes no autorizados, 2019

	Niños		Niños con uno o más padres nacidos en México	
	Cantidad	Porcentaje de la población (%)	Cantidad	Porcentaje de la población (%)
Niños con al menos un padre no autorizado	4,609,000	100.0	3,090,000	100.0
Niño es ciudadano estadounidense	3,861,000	83.8	2,802,000	90.7
Niño es inmigrante legal	58,000	1.3	20,000	0.6
Niño es inmigrante no autorizado	690,000	15.0	268,000	8.7

Fuente: Estos datos de 2019 son el resultado del análisis del Instituto de Política Migratoria de los datos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de la Encuesta de la Comunidad Americana cambiada de 2015-2019 y de la Encuesta de Ingresos y Participación en Programas de 2008, ponderados con las estimaciones de la población inmigrante no autorizada de 2019 proporcionadas por Jennifer Van Hook de la Universidad de Pensilvania.

#### Protección Legal Federal para Niños y Familias Inmigrantes

- Las escuelas no pueden negarse a matricular a un estudiante en escuelas primarias y secundarias públicas y gratuitas debido a la situación migratoria real o percibida del estudiante (o de sus padres o tutores).
- Las escuelas no pueden exigir a los padres o tutores que proporcionen información en el momento de la inscripción que pueda exponer el estatus migratorio de su familia, incluido el estatus de ciudadanía, prueba de residencia legal o números de seguridad social.
- Las escuelas pueden exigir a los padres o tutores que verifiquen la edad de sus hijos y si viven en la zona de matriculación de la escuela pero para hacerlo las escuelas no deben exigir documentos específicos como el certificado de nacimiento del niño o el permiso de conducir de los padres y deben aceptar alternativas razonables a estos documentos.
- Las escuelas pueden solicitar información para documentar si un estudiante es un inmigrante reciente a efectos de la presentación de informes federales (incluido el número de años matriculados en escuelas estadounidenses y el lugar de nacimiento).
- Las escuelas deben proporcionar información sobre la inscripción en el idioma que los padres puedan entender.
- Los estados (y, en algunos casos, los distritos escolares) pueden establecer un límite máximo de edad para que una persona sin título de bachillerato pueda matricularse en los centros de enseñanza secundaria (en la mayoría de los estados la edad es de 20 o 21 años).
- Las escuelas no pueden compartir información con terceros sobre las familias o los estudiantes sin permiso, excepto para las organizaciones con un propósito educativo legítimo; bajo una orden judicial o citación; o "información de directorio" que puede incluir el nombre, la dirección y la fecha y lugar de nacimiento.
- Las escuelas pueden crear políticas que rechacen la cooperación voluntaria con el personal del Servicio Federal de Inmigración y Control de Aduanas en ausencia de una orden judicial, citación u orden de un tribunal.

# Informe de Política 3

## APOYAR A PROFESORES PARA TRANSFORMAR LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS HIJOS DE INMIGRANTES MEXICANOS

**Dr. Bryant Jensen**

BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY

### Resumen

Nada es más importante para el éxito de las escuelas que la enseñanza. Sabemos, gracias a la investigación empírica, cómo transformar las oportunidades de aprendizaje en el aula para los niños y jóvenes de familias inmigrantes mexicanas: cómo aprovechar las ventajas culturales, lingüísticas y de desarrollo de los estudiantes para que participen y tengan un rendimiento extraordinario en alfabetización, ciencias, historia, matemáticas, etc.

Las investigaciones más recientes muestran cómo los profesores aprenden juntos en las clases para mejorar continuamente su trabajo con el fin de ser más equitativos para los estudiantes en sus aulas. Resumo la investigación sobre la enseñanza transformadora, los conocimientos y las disposiciones de los maestros que se necesitan para implementar estas prácticas, y los apoyos sistémicos que los maestros necesitan, pero que rara vez reciben, para mejorar continuamente las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de origen mexicano y de otras minorías. Concluyo con algunas recomendaciones de políticas para que los estados, los distritos, los consejos escolares, la formación del profesorado y el gobierno federal **apoyen** a los profesores para que aprendan juntos a transformar sus prácticas de enseñanza para cumplir la promesa de la educación pública estadounidense.

Los profesores por sí solos no pueden hacer realidad el elevado objetivo de la educación pública estadounidense: ser “el gran igualador de las condiciones de los hombres” (Mann, 1849). Necesitan un apoyo sistémico. Durante la última generación en los Estados Unidos, hemos probado casi todas las políticas y casi todos los programas (por ejemplo, exámenes con alto riesgo, pago por mérito, certificados especiales, estándares comunes de aprendizaje,

planes de estudio con guiones) que no sean el apoyo sistémico a los profesores para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas públicas. Aunque algunas de estas políticas, como la certificación de los conocimientos culturales/lingüísticos de los profesores (López y Santibañez, 2021), tienen un papel que desempeñar, ninguna ha tenido mucho efecto en la disminución de las disparidades en el rendimiento<sup>1</sup> de los alumnos por raza, etnia, clase social, lengua o generación de inmigrante.

Proporcionar a los profesores un “apoyo sistémico” promete hacer realidad la aspiración transformadora de la educación pública estadounidense. El apoyo sistémico consiste en estructuras, procesos y materiales relacionados para ayudar a los profesores a aprender juntos en su práctica para mejorar continuamente (Gallimore et al., 2009; Lefstein et al., 2020; Lieberman & Miller, 2014).

Los hijos de los inmigrantes mexicanos, de los que aproximadamente 9 de cada 10 son ciudadanos estadounidenses, son un caso interesante, ya que son los más numerosos y están entre los más marginados de todos los latinos en las escuelas primarias y secundarias de Estados Unidos. Se enfrentan a numerosas barreras, como la segregación y los recursos escolares limitados, la angustia emocional de la dura aplicación de la ley de inmigración (Ee y Gándara, 2020) y, fundamentalmente, la falta de preparación de los profesores para comprender sus puntos fuertes de desarrollo o satisfacer sus necesidades educativas (Gándara y Jensen, 2021). A nivel nacional, la disparidad en los resultados de aprendizaje académico entre los hijos de inmigrantes mexicanos y sus compañeros blancos no hispanos es de aproximadamente tres cuartos de desviación estándar (Hemphill & Vanneman, 2011).

La enseñanza es un medio esencial para transformar las oportunidades de vida de los estudiantes de origen mexicano y de otras minorías, pero necesitamos más políticas que busquen apoyar y no controlar o simplemente certificar a los profesores para hacer realidad el aprendizaje transformador en las aulas.

En este informe de políticas resumo lo que se sabe de la investigación actual<sup>2</sup> sobre (a) las oportunidades de aprendizaje transformador para los estudiantes de familias inmigrantes mexicanas; (b) el conocimiento y las disposiciones de los maestros que se requieren para implementar prácticas transformadoras; y (c) las condiciones de la escuela para apoyar el aprendizaje de los maestros para transformar su enseñanza. Concluyo con recomendaciones para que los estados, los distritos, las juntas escolares, las agencias de acreditación de la formación de maestros y el Departamento de Educación de los Estados Unidos trabajen juntos para apoyar a los equipos de maestros para transformar el aprendizaje de los estudiantes de familias inmigrantes mexicanas.

1. Utilizo indistintamente los términos “rendimiento” y “desempeño” para describir el aprendizaje de los alumnos medido con las evaluaciones estandarizadas en matemáticas, competencia lectora y lengua inglesa.

2. La versión inicial de este informe citaba y sintetizaba 117 artículos y capítulos de investigación. Sin modificar el contenido, más tarde lo recorté a 21 por razones de brevedad. Para obtener una copia de la bibliografía completa, puede enviarme un correo electrónico a [bryant\\_jensen@byu.edu](mailto:bryant_jensen@byu.edu)

## Oportunidades de aprendizaje transformadoras

Algunos estudiosos han caracterizado el aprendizaje y el desarrollo de los hijos de inmigrantes mexicanos como “paradójico” (Fuller y García Coll, 2010): un fuerte desarrollo social, emocional y conductual que contrasta con un débil rendimiento académico. Se considera paradójico porque, para la mayoría de los estudiantes estadounidenses, una fuerte competencia social va acompañada de un alto rendimiento académico. Las competencias socioconductuales como la colaboración, la comunicación, el respeto, la empatía o el autocontrol son “facilitadores académicos” en general porque ayudan a los profesores a relacionarse con los alumnos, a los alumnos a relacionarse entre sí y, finalmente, a los alumnos a relacionarse con el plan de estudios (DiPerna, 2006).

Es por ello que el desempeño deficiente de los estudiantes de origen mexicano puede entenderse como un fracaso de las escuelas para incorporar o aprovechar las ventajas de desarrollo, incluyendo el bilingüismo, que estos estudiantes traen de su casa y de sus comunidades de inmigrantes. De hecho, algunas décadas de investigación demuestran que los inmigrantes de clase trabajadora procedentes de México crían a sus hijos, en general, para que sean “bien educados” (véase, por ejemplo, Valdés, 1996): respetuosos, leales, colaboradores y trabajadores.

Estas ventajas de desarrollo están “culturalmente delimitadas” (Fuller y García Coll, 2010, p. 560) y, por lo tanto, pueden ser difíciles de discernir para el ojo no entrenado, especialmente fuera de contexto. Los profesores con un conocimiento cultural limitado ven a los alumnos de origen mexicano que han sido educados por su familia para respetar a los adultos como si fueran taciturnos o faltos de asertividad. Las definiciones de los educadores estadounidenses de “cooperación” que dan prioridad al seguimiento de las normas no cuadran con la idea que tienen los padres mexicanos sobre la cooperación como el hecho de dar cabida a otras opiniones y trabajar bien con los demás (Valdés, 1996).

Por lo tanto, además de las desigualdades estructurales que conducen a una distribución dispar de los recursos escolares y a una creciente segregación de la vivienda y las escuelas, el bajo rendimiento de los estudiantes de origen mexicano se explica por la desconexión entre el hogar y la escuela: las discrepancias en la forma en que los estudiantes son vistos, tratados y socializados dentro y fuera de la escuela.

## Las oportunidades de aprendizaje escolar transformadoras pueden eliminar esta segunda desventaja

Hay más de 7 millones de hijos de inmigrantes mexicanos en las escuelas desde el jardín de niños hasta el duodécimo grado en los Estados Unidos (Gándara & Jensen, 2021); son el subgrupo más grande y de más bajo rendimiento de todos los estudiantes latinos. La disparidad de rendimiento académico entre los estudiantes de origen mexicano y sus compañeros blancos no hispanos es de aproximadamente tres cuartos de desviación estándar (Hemphill y

Vanneman, 2011). La clase social sólo explica una parte de esta disparidad. Las diferencias de rendimiento por raza/etnia existen dentro de grupos de clase social similar, al igual que las diferencias de rendimiento por estatus socioeconómico familiar persisten dentro de los grupos raciales/étnicos. Las mejoras de rendimiento entre los estudiantes de primera generación (es decir, nacidos en México) y segunda generación (es decir, hijos de inmigrantes mexicanos, nacidos en Estados Unidos) son mínimas (Jensen, 2021).

Otros estudios muestran que el estrés y la incertidumbre del estatus migratorio indocumentado o mixto de la familia socavan el involucramiento y el rendimiento de los estudiantes de familias inmigrantes, independientemente del estatus legal de los propios estudiantes (Yoshikawa y Kholotseva, 2013). Los estudios más recientes muestran que esta angustia emocional creció con las duras políticas de aplicación de la ley establecidas por el gobierno de Trump (Ee & Gándara, 2020).

Es por ello que las fuentes de desventaja educativa para los estudiantes de origen mexicano en las escuelas primarias y secundarias de Estados Unidos son numerosas, estratificadas y complejas. Afortunadamente, los factores más importantes son flexibles. En concreto, las cualidades de la enseñanza: actividades, materiales didácticos e interacciones sociales que los alumnos experimentan en las aulas, entre todos los factores escolares, son las que más influyen en su aprendizaje. Para que el aprendizaje en las aulas sea realmente transformador, la enseñanza no sólo debe ser *eficaz* en cuanto a impartir los contenidos académicos, sino que también debe ser *comunal* para permitir la participación de los alumnos, así como estar conectada con la vida cotidiana de los estudiantes para aumentar el significado de los contenidos académicos. Algunos colegas y yo nos hemos referido a la integración de prácticas de enseñanza eficaces, comunales y conectadas como oportunidades “equitativas” para que los estudiantes aprendan (Jensen, 2021; Jensen et al., 2021).

Estas prácticas pedagógicas mejoran el rendimiento de los estudiantes de origen mexicano y de otras minorías. La evidencia más convincente se refiere a la enseñanza bilingüe, que está “conectada” con el lenguaje cotidiano de muchos estudiantes de origen mexicano. El rendimiento académico (en inglés) de los estudiantes de origen mexicano y otros estudiantes bilingües es mucho mayor cuando reciben enseñanza de contenidos en ambos idiomas en lugar de sólo en inglés (por ejemplo, Cheung & Slavin, 2012). A pesar de la fuerte evidencia que respalda este hallazgo a lo largo de los años, la mayoría de los estudiantes de origen mexicano en las escuelas de Estados Unidos hoy en día no reciben ninguna enseñanza bilingüe. Aunque los programas bilingües y de idioma dual se están extendiendo en muchos estados, la mayoría son programas de lengua extranjera (unidireccional) y no de lengua patrimonial (bidireccional), diseñados para estudiantes blancos de clase media y no para los de familias inmigrantes (Valdéz et al., 2016).

Existen otros estudios empíricos que muestran que la enseñanza equitativa conduce a mejoras en el aprendizaje de los estudiantes de origen mexicano y de otras minorías. En cuanto a la enseñanza “comunal”, por ejemplo, las pruebas experimentales demuestran que las

interacciones colaborativas entre compañeros de clase tienen efectos positivos en el rendimiento de los estudiantes de origen mexicano y de otros inmigrantes y minorías en cuanto a la alfabetización (Jensen, 2021).

## Conocimientos y disposiciones de los maestros

La implementación de la enseñanza transformadora es el reto fundamental. Neri et al. (2019) muestran cómo la realización y el mantenimiento de las prácticas transformadoras es un “problema de aprendizaje multinivel” (p. 197). Lo que los profesores hacen realmente en las aulas con los alumnos no depende solo de sus propias preferencias o decisiones. La implementación depende profundamente de las estructuras institucionales (por ejemplo, la coherencia curricular, los estándares de aprendizaje alineados, los objetivos de instrucción) y los procesos organizativos (por ejemplo, el liderazgo distribuido, los entornos para la colaboración de los profesores) dentro de los cuales se integran los profesores y su enseñanza (Gallimore et al., 2009; Lieberman y Miller, 2014).

Por lo tanto, transformar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de origen mexicano para que sean más efectivas, comunales y conectadas es una responsabilidad compartida entre los legisladores y otros funcionarios, los administradores escolares, los investigadores, los maestros y los formadores de maestros. Además de las acciones de los profesores, lo que saben y lo que están dispuestos a hacer se ve facilitado y limitado por las escuelas, los distritos y los estados.

Presento un resumen breve de la investigación sobre el conocimiento y las disposiciones de los maestros en relación con la enseñanza transformadora. Los conocimientos y las disposiciones de los maestros son condiciones próximas necesarias para realizar y mantener una enseñanza transformadora, para aprovechar las ventajas culturales, lingüísticas y de desarrollo de los estudiantes de origen mexicano para que participen y tengan un buen desempeño en la escuela.

## Conocimiento de los profesores

Las tres grandes categorías de conocimientos de los profesores necesarias para implementar la enseñanza transformadora son: conocimientos culturales/lingüísticos, pedagógicos y curriculares. El **conocimiento cultural/lingüístico** incluye la comprensión *general* de cómo las prácticas culturales y lingüísticas median en todos los aspectos de la vida cotidiana, así como el conocimiento *localizado* de las comunidades culturales a las que pertenecen los estudiantes. Un profesor bien informado en una comunidad de inmigrantes mexicanos, por ejemplo, no sólo entendería cómo los valores relacionados con la crianza varían según la cultura en general, sino también cómo los niños “*bien educados*” poseen fortalezas o ventajas específicas como la perseverancia, la lealtad y el respeto (Valdés, 1996).

Además, los profesores entendidos comprenden que el lenguaje no es excluyente ni binario. Ellos saben que una mayor habilidad en el español contribuye a un mayor dominio del

inglés y que los estudiantes de origen mexicano mezclan los idiomas de forma natural para expresarse, incluso para expresar ideas complejas y sofisticadas en las actividades en el aula (Jensen et al., 2021). López y Santibañez (2021) muestran que las certificaciones estatales de los conocimientos culturales/lingüísticos de los maestros están ligadas a un mayor rendimiento académico de los estudiantes de origen mexicano.

Los **conocimientos pedagógicos** se refieren a la comprensión y ejecución por parte de los profesores de los principios de una enseñanza eficaz. Estos principios se refieren a la organización productiva y a la actitud cálida y positiva en el aula, así como a los apoyos pedagógicos eficaces (por ejemplo, el modelado, las preguntas, la retroalimentación, la conexión de ideas, la facilitación de la discusión) para involucrar a los estudiantes en diversos contenidos académicos.

Por último, los **conocimientos curriculares** se refieren a la comprensión por parte de los profesores de lo que se les ha encomendado enseñar: los contenidos y conceptos clave de las disciplinas, el conocimiento de las normas estatales de aprendizaje y la capacidad de evaluar y seleccionar materiales que refuercen el aprendizaje de los alumnos. Es importante para los estudiantes de origen mexicano que estas tres categorías de conocimiento de los maestros interactúen para generar oportunidades de aprendizaje transformadoras en las aulas. Por ejemplo, los conocimientos culturales y pedagógicos de los profesores interactúan para fomentar una ayuda, una reorientación, un afecto y un estímulo más significativos para los estudiantes de origen mexicano (Reese et al., 2014). Los conocimientos culturales y curriculares interactúan para adaptar los materiales de aprendizaje para aprovechar las ventajas de los estudiantes (por ejemplo, el conocimiento de la mecánica) o conectar con las experiencias vividas (por ejemplo, la fiesta de quinceañera), incluidas las experiencias directas que han tenido con la adversidad o la injusticia (por ejemplo, el hacinamiento de la vivienda, la deportación de un padre) (Gallo y Ortiz, 2020).

## Disposiciones de los profesores

Las creencias, las actitudes o la voluntad de los profesores en este campo se denominan “disposiciones”: orientaciones fundamentales hacia uno mismo, hacia los demás y hacia la sociedad que conforman su forma de pensar y actuar. Las disposiciones son formas de posicionarse en relación con los demás o “hábitos mentales”, intencionados o no. Las disposiciones subyacen a la forma en que los profesores ven los puntos fuertes y las necesidades de sus alumnos, sus familias y su potencial. Las disposiciones (por ejemplo, la compasión, el respeto) modifican la forma en que los profesores interactúan con los estudiantes para facilitar la participación y el aprendizaje en la actividad del aula (Diez, 2007). Vincular una clase de matemáticas con lo que los estudiantes de origen mexicano saben y hacen fuera de la escuela, por ejemplo, requiere que los maestros se pongan en el lugar de los aprendices y pongan a sus alumnos en el lugar de los conocedores.

Encontramos al menos tres cualidades de la disposición que permiten el aprendizaje transformador para los estudiantes de origen mexicano y otras minorías: conciencia social, mansedumbre y defensa de los estudiantes (Jensen et al., 2018). Las analizo brevemente para ilustrar el matiz y la importancia de las disposiciones para la enseñanza transformadora, más que para recopilar una lista exhaustiva.

La **conciencia social** se refiere a la comprensión de las posiciones sociales de uno mismo y de los demás, así como de las estructuras de privilegio en la sociedad. Los educadores con conciencia social reflexionan regularmente sobre las formas en que los planes de estudio y las estructuras escolares favorecen a algunos alumnos y a algunas familias en detrimento de otros, a pesar de las buenas intenciones de los educadores.

La **mansedumbre** consiste en posicionarse como curioso, dispuesto a recibir instrucción y ecuánime, para aprender sobre las diferencias culturales y la desventaja social, y a sobreponerse a la ambigüedad y la incomodidad para comunicarse bien. La mansedumbre es a la vez receptiva y expresiva. Es la capacidad de posicionarse como aprendiz (receptivo) así como de defender la verdad y la justicia en nombre de los demás (expresivo) “de forma tranquila y amable”. La mansedumbre es el autocontrol más que la timidez, la indiferencia o la rendición.

Por último, la **defensa de los estudiantes** se refiere a la voluntad por parte de los profesores de utilizar su influencia para mejorar las escuelas para todos los alumnos. Los profesores que defienden a los estudiantes discuten temas sociales con sus alumnos, especialmente aquellos como la deportación familiar, con la que los alumnos tienen experiencia de primera mano. Se ven a sí mismos como responsables de abordar estructuras como los planes de estudio o los estándares de aprendizaje para ser más inclusivos de lo que los estudiantes saben, hacen y con lo que se identifican.

## **Apoyo a los profesores que aprenden a mejorar**

No es de extrañar que la implementación sea tan difícil. La enseñanza transformadora es compleja, demandante y, en muchos sentidos, altera las formas tradicionales de organizar las actividades de las clases y las interacciones con los alumnos. Para transformar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de origen mexicano y otros en los márgenes de la sociedad, se espera que los maestros enseñen los estándares de contenido establecidos por el estado a una amplia gama de estudiantes, de manera que se construya una comunidad en el aula, se fomente el pensamiento profundo y se vincule la enseñanza con una amplia variedad de experiencias de los estudiantes. Para respaldar la implementación de estas prácticas deseables pero difíciles de lograr se necesita un apoyo sistémico (Neri et al., 2019).

Con el apoyo sistémico, los profesores transforman su enseñanza de forma gradual y no de golpe (es decir, con una “mejora continua”). El entorno más próximo para apoyar la mejora continua en las escuelas son los equipos pequeños de profesores con roles similares para abordar los dilemas comunes de la enseñanza (Gallimore et al., 2009; Lieberman y Miller, 2014). Estos entornos de colaboración permiten a los profesores compartir ideas y examinar

los obstáculos en contextos educativos comunes. Al planificar y preparar las clases juntos, examinar la implementación y reflexionar y revisar los objetivos, etc., los profesores construyen una comunidad profesional y obtienen una profunda satisfacción de su trabajo (Santoro, 2018).

Sin embargo, no todas las formas de colaboración entre profesores son iguales. Una colaboración profunda, centrada y constante que conduzca a cambios duraderos en la enseñanza requiere algo más que simplemente hablar o compartir ideas (Lefstein et al., 2020). El *proceso* de mejora continua incluye, por ejemplo, la complementariedad y la fluidez de los roles entre los miembros del equipo, la formulación de preguntas críticas y la reflexión conjunta, la negociación de decisiones, la apropiación compartida y el anclaje de los análisis de la enseñanza en los instrumentos del aula, como el trabajo de los alumnos, los videos de las clases o las observaciones de los compañeros.

La evidencia hallada por la investigación sobre la colaboración de los profesores apunta a un conjunto de *estructuras* que respaldan el aprendizaje colaborativo de los profesores para transformar su desempeño (Gallimore et al., 2009). Algunas estructuras son más próximas al aprendizaje de los profesores que otras. Las estructuras distales incluyen la participación de la administración, los recursos curriculares alineados y los talleres necesarios para el personal de la escuela y del distrito. Las condiciones proximales o los soportes estructurales para los profesores incluyen:

1. un tiempo y un lugar regulares (preferiblemente semanales) para que los profesores, en pequeños equipos de área de contenido o de grado, planifiquen y estudien su trabajo;
2. objetivos educativos comunes y específicos;
3. facilitación de las reuniones de equipo por parte de los compañeros;
4. protocolos para guiar la investigación colaborativa entre los profesores.

Estas estructuras son necesarias para una colaboración profunda, centrada y sostenida. Los objetivos comunes centrados en estándares específicos de aprendizaje de los alumnos potencian el trabajo intelectual entre pequeños equipos de profesores. La facilitación por parte de los compañeros genera confianza y comunidad, y los protocolos de investigación orientan a los profesores hacia intuiciones a las que no podrían haber llegado por sí solos.

Sobre la base de estas estructuras, los *materiales* adicionales tienen el potencial para enriquecer la mejora continua en los equipos de profesores. Estos materiales incluyen marcos conceptuales de la enseñanza, rúbricas para calificar el trabajo de los alumnos, rúbricas de observación en el aula, encuestas a los alumnos, directrices para la grabación de video o audio, software para hacer comentarios sobre las grabaciones, estudios de casos y avances de aprendizaje de los profesores. Los materiales orientan a los profesionales hacia conceptos convincentes de la enseñanza para enriquecer su planificación y preparación, pruebas cercanas a la práctica para los informes y análisis de los profesores, y procesos de interacción para perfeccionar su indagación. Es necesario investigar y desarrollar más estas herramientas.

## Recomendaciones de políticas

Transformar las oportunidades de aprendizaje a escala para que los estudiantes de origen mexicano puedan aprovechar sus ventajas culturales, lingüísticas y de desarrollo requiere cambios bastante radicales en las políticas públicas. Los profesores necesitan el apoyo sistémico de las autoridades educativas públicas y no la crítica. El apoyo sistémico permite un análisis crítico y constructivo de la enseñanza desde dentro (por y para los profesores) y no desde fuera. Hay que capacitar a los profesores para que mejoren continuamente. Especialmente durante la pandemia de COVID, ha habido un mayor reconocimiento colectivo por parte del pueblo estadounidense de lo demandante que es la enseñanza, de lo noble que es la profesión y de lo mucho que, como sociedad, dependemos de los buenos maestros.

Apoyar, en lugar de controlar, o simplemente certificar a los profesores para que aprendan a transformar su trabajo es un enfoque de cambio sistémico desde la base y no desde arriba. Esto no significa que las políticas de acreditación, certificación, contratación y retención de profesores no sean importantes. De hecho, la certificación estatal de los conocimientos culturales/lingüísticos de los profesores está vinculada a un mayor rendimiento académico de los estudiantes de origen mexicano (López y Santibañez, 2021). Las recomendaciones de políticas que ofrezco a continuación no son exhaustivas ni mutuamente excluyentes con estas políticas. Pretenden complementar otros esfuerzos para que el aprendizaje transformador sea una realidad para los estudiantes de origen mexicano y otros.

En primer lugar, **los estados, los distritos y los consejos escolares** deberían actuar sobre la base de lo que se sabe a partir de la evidencia actual sobre la enseñanza transformadora y el aprendizaje de los profesores para implementar estas prácticas. A saber:

- Las normas estatales deben ser más *comunales* y brindar *conexiones* regulares y explícitas a la vida cotidiana de los estudiantes;
- Hay que incentivar a las personas bilingües para que se incorporen a la profesión; y
- Los profesores deben disponer de tiempos y lugares regulares para planificar, estudiar y revisar su desempeño en pequeños equipos de colegas, facilitados por sus compañeros y con protocolos generativos para guiar su investigación.

Santoro (2018) muestra cómo los profesores de escuelas pública abandonan la profesión no porque estén “exhaustos”, sino porque están desmoralizados. Están desmoralizados porque no se les da la flexibilidad, la autonomía y los apoyos que necesitan para transformar su trabajo. Apoyar la capacidad de acción de los profesores en equipos de colaboración para mejorar continuamente su trabajo con el fin de que sea más eficaz, comunal y conectado les permite acceder a las recompensas inherentes a la práctica de la enseñanza transformadora: relaciones significativas con los estudiantes, eficacia de los profesores y un profundo sentido de realización y satisfacción profesional. Por lo tanto, los apoyos sistémicos que he identificado contribuyen también a la retención de los profesores.

En segundo lugar, los **organismos de acreditación de la formación de los profesores**, como el Consejo para la Acreditación de la Preparación de los Educadores (Council for the Accreditation of Educator Preparation, CAEP), deberían integrar en las normas profesionales lo que se sabe sobre los conocimientos y las disposiciones que los profesores necesitan para llevar a cabo una enseñanza transformadora. Esto incluye:

- Actualizar los estándares e indicadores de enseñanza (por ejemplo, el InTASC) para reflejar las intrincadas formas en que los conocimientos culturales de los profesores se entrelazan con sus conocimientos curriculares y pedagógicos.
- Desarrollar evaluaciones conceptualmente coherentes, psicométricamente sólidas y prácticamente útiles de los conocimientos y las disposiciones de los profesores.

Muchas evaluaciones que son ampliamente utilizadas en los programas de formación de los profesores carecen de pruebas de validez. Por lo general, se trata de encuestas sobre las disposiciones de los candidatos a profesores realizadas por un profesor o un supervisor de campo. Se utilizan para tomar decisiones importantes (por ejemplo, el otorgamiento de licencias a los candidatos y la acreditación de programas) en los programas de preparación de profesores de todo Estados Unidos. Los autores de estas medidas a menudo citan artículos no revisados por pares como fuentes de constructos sin validez aparente, evidencia de estructura interna o directrices validadas para interpretar y utilizar la información de las medidas.

Por último, recomiendo que el **Departamento de Educación de los Estados Unidos** patrocine más investigaciones sobre el aprendizaje de los profesores para transformar su práctica para beneficiar a los estudiantes de origen mexicano y otros estudiantes de grupos inmigrantes y minoritarios. Más concretamente, necesitamos más marcos y pruebas sobre:

- Mecanismos (por ejemplo, la autoeficacia de los estudiantes, la identidad étnica) que expliquen los efectos de la práctica de la enseñanza transformadora en los resultados del aprendizaje de los estudiantes.
- Cómo los conocimientos y las disposiciones de los profesores moderan estos efectos.
- Procesos (por ejemplo, la capacidad de acción de los profesores, la confianza de la comunidad, el discurso) involucrados en el aprendizaje colaborativo de los profesores para realizar y mantener prácticas transformadoras.

Hay que esforzarse por llevar a cabo investigaciones *con* y no *para* los profesores, y comunicar los resultados empíricos con implicaciones claras para las agencias educativas locales, no sólo en términos de “qué funciona” sino cómo, para quién y en qué condiciones.

# Informe de Política 4

## SATISFACER LAS NECESIDADES JURÍDICAS DE LOS ESTUDIANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVÉS DE CONSULTORIOS JURÍDICOS EN LAS ESCUELAS

### **Nina Rabin**

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, LOS ANGELES

### **Resumen**

Los estudiantes de origen mexicano en las escuelas públicas de Estados Unidos tienen necesidades jurídicas complejas y apremiantes que a menudo no son atendidas. Debido a su falta de acceso a un asesoramiento legal de alta calidad, muchos jóvenes de nacionalidad mexicana no logran acceder a vías para conseguir un estatus migratorio legal para ellos o sus familiares que tendría un impacto transformador en sus trayectorias futuras. También pierden oportunidades de beneficiarse de programas de servicios sociales que podrían mejorar considerablemente su bienestar; corren el riesgo de ser víctimas de la explotación laboral y, lo más grave de todo, se enfrentan a la posibilidad de ser empujados al conducto que lleva de la escuela a la deportación por encuentros menores con las autoridades que pueden tener importantes consecuencias para su estatus migratorio. Este informe de políticas describe las necesidades jurídicas urgentes de los estudiantes de origen mexicano y propone establecer consultorios jurídicos en las escuelas como un enfoque innovador para abordar sus necesidades. Las escuelas están en una situación privilegiada para brindar a las familias inmigrantes acceso a información fiable sobre sus derechos y opciones legales. Al trabajar en estrecha colaboración con el resto del personal de la escuela, los consultorios jurídicos escolares pueden ayudar a estudiantes y sus familiares que, de otro modo, difícilmente tendrían acceso a un abogado. El asesoramiento jurídico dentro de la escuela puede constituir un contrapeso importante a la

precariedad y el estrés que viven día a día muchos estudiantes mexicanos de familias de estatus migratorio mixto. En algunos casos, el consultorio jurídico puede identificar las vías adecuadas para que obtengan un estatus legal y proporcionarles representación legal *pro bono* en sus trámites migratorios. Además de las intervenciones legales individuales, el consultorio jurídico puede trabajar para lograr un cambio más amplio en la comunidad al ofrecer talleres y programas sobre derechos legales y reformas de políticas en un espacio comunitario que genera confianza.

## Introducción

Luis<sup>3</sup> es un estudiante de último año en una preparatoria pública grande de Los Ángeles. Su madre lo llevó de México a Estados Unidos en 2004, cuando él tenía tres meses de edad. Su padre lo abandonó cuando ella estaba embarazada. Caminó durante dos días a través del desierto con Luis a cuestas. Era una madre soltera en busca de trabajo. Se instalaron en Los Ángeles y, con el tiempo, conoció a una nueva pareja y tuvo tres hijos que son ciudadanos estadounidenses.

Cuando el presidente Obama creó el programa de Consideración Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals Program, DACA) en 2012, Luis aún no tenía 15 años, por lo que no calificaba para él. Para cuando llegó a la edad en la que cumplía los requisitos, el presidente Trump había cancelado el programa. Entonces, Luis inició su último año de preparatoria sin saber qué le deparaba el futuro. Le iba bien en la escuela y quería ser el primero de su familia en ir a la universidad, pero también sabía que le sería difícil encontrar trabajo o ayuda financiera para sus estudios sin el estatus de inmigrante legal.

Ana, su madre, trabajaba como empleada doméstica y sus décadas de vida como trabajadora indocumentada le habían enseñado a pasar desapercibida. Rara vez se involucraba en actividades o eventos fuera de su casa y su trabajo. La única excepción eran los eventos en las escuelas de sus hijos, donde asistía regularmente a las conferencias para los padres y a otras actividades escolares.

Un día de 2021, Ana acudió a un evento de “Café con el director”, en el que un abogado bilingüe de un consultorio jurídico le describió los servicios que ofrecían en el colegio de su hijo. Ana escuchó con atención cuando el abogado habló de una visa especial disponible para los jóvenes que habían sido abandonados por uno de sus padres. Después de la reunión, pidió una cita para tener una consulta jurídica gratuita y confidencial en la oficina del consultorio dentro de la escuela.

Tres meses después, Luis tiene una solicitud vigente de una visa que le permitirá obtener la ciudadanía estadounidense. Con la ayuda de la clínica, también presentó una solicitud de

---

3. Luis y Ana son seudónimos; los hechos se basan en una combinación de varios clientes reales del Consultorio Jurídico para Familias Inmigrantes de la UCLA. Puede obtener más información sobre el Consultorio en el sitio web de la Facultad de Derecho, [www.law.ucla.edu/academics/clinical-education/clinics/immigrant-family-legal-clinic](http://www.law.ucla.edu/academics/clinical-education/clinics/immigrant-family-legal-clinic).

DACA cuando el programa se reactivó. En una de sus entrevistas con un abogado del personal del consultorio que trabaja en el caso de Luis, Ana informó que fue víctima de violencia doméstica en el pasado, lo cual podría hacerla acreedora de protección jurídica si decidiera denunciar el delito a las autoridades. Después de haber pasado décadas sin contactar a un abogado de inmigración, en el transcurso de unos meses, tanto Ana como Luis podrán unirse al resto de los miembros de su familia de estatus migratorio mixto en el camino hacia el estatus legal. Luis también está interesado en unirse al equipo de divulgación de la clínica para hablar con otros estudiantes y padres de su escuela sobre el programa DACA y los derechos de los inmigrantes en el lugar de trabajo.

Las necesidades jurídicas de los estudiantes de origen mexicano en Estados Unidos son diversas y apremiantes. Ellos se enfrentan a una serie de dificultades para su salud y bienestar que pueden abordarse de forma significativa a través de la defensa jurídica, si logran tener acceso a ella. Sin embargo, muchos estudiantes de origen mexicano carecen de oportunidades para acceder a recursos o apoyos jurídicos. Como resultado, se pierden de programas y opciones jurídicas que podrían tener un impacto transformador en su seguridad actual y en sus perspectivas futuras.

He sido testigo de esto de primera mano, ya que dirijo un consultorio jurídico dentro del campus de una escuela pública grande en Los Ángeles, donde miles de hijos de familias inmigrantes estudian la primaria y la secundaria. Muchas de las familias mexicanas que atendemos nunca han tenido una consulta con un abogado; otras han tenido experiencias negativas con notarios o abogados de baja calidad que se han aprovechado de ellas. A partir de que hacen contacto con un consultorio jurídico en un espacio de confianza, las familias a las que atendemos pueden beneficiarse de múltiples maneras. Además de las solicitudes de visa como las de Luis y su madre, también les hemos brindado información a las familias sobre cómo acceder de forma segura a prestaciones públicas y ayudas económicas gubernamentales, cómo hacer valer sus derechos como inquilinos y trabajadores, y qué hacer cuando un ser querido es detenido por la policía o las autoridades migratorias. También les hemos proporcionado información y recursos para que conozcan los derechos que tienen en Estados Unidos y sepan cómo pueden defender sus intereses y los de otras personas de su comunidad.

Este documento presenta una perspectiva general de las necesidades jurídicas de los estudiantes mexicanos y posteriormente explica por qué los consultorios jurídicos con sede en las escuelas ofrecen una alternativa prometedora para responder a estas necesidades. El documento se divide en tres partes. La Parte I aborda la necesidad de asistencia jurídica que tienen los estudiantes mexicanos con respecto al estatus migratorio legal. Dada la gran proporción de jóvenes de origen mexicano que se encuentran en familias de estatus mixto, en las que algunos de los miembros de la familia son indocumentados, el estatus migratorio legal es posiblemente el problema jurídico más fundamental y urgente al que se enfrentan. Aunque ellos mismos tengan un estatus legal, la situación migratoria de sus familiares es esencial para su propio bienestar y su propia prosperidad. El estatus legal influye en su capacidad de

acceder a una amplia gama de servicios y programas sociales y económicos, y para planificar su futuro educativo y profesional. Y, lo que es aún más importante, la precariedad del estatus legal genera estrés e inseguridad para la familia en su conjunto, tanto para los miembros indocumentados como para los que son ciudadanos estadounidenses.

La parte II resume otros temas en los que los estudiantes de origen mexicano necesitan asistencia jurídica.

Dada la falta de vías factibles para la obtención de un estatus legal para la gran mayoría de los inmigrantes indocumentados, existe también una necesidad considerable de recursos y defensa jurídicos para enfrentar los problemas que no están relacionados específicamente con la inmigración, como el acceso a las prestaciones públicas, los derechos de los trabajadores y la información personalizada sobre la ayuda financiera y la educación superior.

La última sección del documento describe por qué los consultorios legales con sede en las escuelas están especialmente bien posicionados para atender las necesidades de los estudiantes inmigrantes y sus familiares. Esta parte ofrece varios ejemplos de cómo el consultorio de la UCLA ha respondido a las necesidades descritas en las dos secciones anteriores. Es un modelo de cómo la colaboración entre las escuelas y los proveedores de servicios jurídicos tiene el potencial de abordar muchos de los desafíos y las dificultades que enfrentan actualmente las familias inmigrantes para acceder a servicios jurídicos de alta calidad.

## **I. Identificar las vías legales para regularizar el estatus migratorio**

Para empezar, conviene hacer un breve repaso de la situación migratoria de los ciudadanos mexicanos que viven en Estados Unidos. México es el más común entre los países de origen de los 47 millones de inmigrantes que se calcula que viven en Estados Unidos. Los datos del 2019 indican que 24% de todos los inmigrantes que viven en Estados Unidos nacieron en México.<sup>4</sup> Sin embargo, en la última década, los mexicanos ya no constituyen la mayor parte de los recién llegados. En comparación con otros inmigrantes, los mexicanos tienen una probabilidad mucho mayor de haber llegado a Estados Unidos hace al menos una década.

De hecho, casi 60% de los inmigrantes mexicanos llegaron antes del año 2000. Solo 13% de los inmigrantes mexicanos llegaron a partir del 2010.

En el caso particular de los niños mexicanos, ya no son la mayoría de los menores no acompañados (niños menores de 21 años que entran al país sin sus padres) como lo eran antes de 2012. En la última década, el número de ellos ha disminuido constantemente, mientras que

---

4. Emma Israel and Jeanne Batalova, Mexican Immigrants in the United States, MIGRATION POLICY INSTITUTE (Nov. 2020) [www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states-2019#age\\_education\\_employment](https://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states-2019#age_education_employment).

los niños de los países del Triángulo Norte constituyen un número y una proporción cada vez mayores de los menores no acompañados que son detenidos en la frontera.<sup>5</sup>

Por ello, es probable que la mayoría de los estudiantes mexicanos en las escuelas de Estados Unidos sean hijos de familias de estatus mixto. El análisis de datos en 2017 estimó que 16.7 millones de personas en el país tienen al menos un familiar no autorizado viviendo con ellos en el mismo hogar, incluidos más de 5.9 millones de niños ciudadanos.<sup>6</sup> Dado que los mexicanos representan más de la mitad de los inmigrantes indocumentados en el país, la mayoría de estas familias de estatus mixto incluyen a jóvenes de origen mexicano.

Con este panorama en mente, la siguiente sección identifica seis de las vías legales más factibles que tienen los estudiantes mexicanos para regularizar su propio estatus migratorio o el de sus familiares indocumentados.

## 1. DACA

Cuando el presidente Obama creó el Programa de Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) en 2012, inmediatamente se convirtió en la forma más urgente de servicio jurídico para los jóvenes inmigrantes mexicanos. Para atender las necesidades de la enorme población de personas elegibles, las organizaciones y los grupos comunitarios para brindar servicios jurídicos se movilizaron y crearon una serie de enfoques innovadores y eficaces para atender rápidamente a la población de jóvenes que podían beneficiarse del programa. Cientos de miles de jóvenes presentaron solicitudes y la mayoría de ellas fueron aprobadas.<sup>7</sup>

Desde entonces, la necesidad de servicios jurídicos relacionados con el programa DACA ha fluctuado, pero en general ha disminuido debido en gran medida a la hostilidad del gobierno de Trump hacia el programa y a los litigios en los tribunales federales. El presidente Trump intentó rescindir el programa en 2017, lo que detuvo todas las nuevas solicitudes, aunque las renovaciones continuaron debido a los litigios en los tribunales federales. La recepción de solicitudes nuevas se reanudó brevemente en 2020 después de que la Corte Suprema revirtiera

---

5. En el año fiscal 2009, los niños procedentes de México y de los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) representaron 82% y 17%, respectivamente, de las 19,668 aprehensiones de menores extranjeros no acompañados. Para el año fiscal 2021, esas proporciones se habían invertido, y los niños mexicanos y del Triángulo Norte representaban, respectivamente, 18% y 77% de todas las aprehensiones de menores extranjeros no acompañados. Unaccompanied Alien Children: An Overview, CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE 5 (Sept. 2021) <https://sgp.fas.org/crs/homesecc/R43599.pdf>

6. Silva Mathema, Keeping Families Together: Why All Americans Should Care About What Happens to Unauthorized Immigrants, CENTER FOR AMERICAN PROGRESS (March 2017), [https://cdn.americanprogress.org/content/uploads/2017/03/15112450/KeepFamiliesTogether-brief.pdf?\\_ga=2.38870435.1893047509.1598378264-1358594236.15983782644](https://cdn.americanprogress.org/content/uploads/2017/03/15112450/KeepFamiliesTogether-brief.pdf?_ga=2.38870435.1893047509.1598378264-1358594236.15983782644)

7. Puede consultar un panorama general de la historia del programa DACA en Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA): By the Numbers, CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE (APRIL 2021), <https://sgp.fas.org/crs/homesecc/R46764.pdf>

los esfuerzos del gobierno de Trump para rescindir el programa, pero se volvió a detener en julio de 2021 por la intervención de un tribunal federal de distrito en Texas. Como resultado, a partir de enero de 2022 el programa no recibe solicitudes nuevas, pero sigue admitiendo la renovación de las solicitudes existentes.<sup>8</sup>

Sin embargo, incluso si el programa finalmente se reabre para nuevos solicitantes, la población de jóvenes elegibles para el programa DACA está disminuyendo rápidamente porque los requisitos de elegibilidad con respecto a la cronología y las edades no han cambiado desde la creación del programa en 2012. El programa sigue exigiendo que los solicitantes hayan sido menores de 31 años y hayan estado presentes físicamente en Estados Unidos el 15 de junio de 2012; que hayan entrado en Estados Unidos a más tardar el 15 de junio de 2007; que hayan residido ininterrumpidamente en Estados Unidos desde 2007 y que hayan sido menores de 16 años en el momento de su entrada inicial.<sup>9</sup> En junio de 2022, no habrá nuevos solicitantes que puedan satisfacer estas condiciones cronológicas.

Aun así, el programa DACA sigue siendo un ámbito de necesidad considerable para los estudiantes inmigrantes mexicanos. Según los datos de USCIS, 81% de los beneficiarios del programa DACA son de México (493,680 de 611,030).<sup>10</sup> El Migration Policy Institute (Instituto de Políticas Migratorias) ha estimado que esta cifra es parte de un total de 744,000 ciudadanos mexicanos elegibles.<sup>11</sup> Por lo tanto, aunque el número de solicitantes nuevos está disminuyendo, todavía hay una población cuantiosa de personas elegibles que no han presentado una solicitud. También hay una gran población de beneficiarios actuales que necesitan renovar su estatus del programa DACA y su permiso de trabajo.

Para la mayoría, se trata de un proceso sencillo que no requiere un abogado. Sin embargo, la renovación del estatus como beneficiarios del programa DACA es compleja para una subpoblación considerable: aquellos que tienen algún arresto y/o una condena que sucedió después de su aprobación inicial para formar parte del programa. Para estos jóvenes, la de intentar renovar su solicitud es una decisión complicada y muy riesgosa, ya que una denegación podría desencadenar un procedimiento de expulsión en su contra. Obtener el asesoramiento de un experto jurídico antes de proceder es crucial para garantizar que no presenten una solicitud que resulte contraproducente y los haga entrar en un procedimiento de expulsión.

---

8. Para consultar un panorama general del litigio en cuestión, véase la línea de tiempo en el sitio web de MALDEF, [www.maldef.org/2021/10/texas-v-united-states-a-timeline-of-the-fight-to-protect-daca](https://www.maldef.org/2021/10/texas-v-united-states-a-timeline-of-the-fight-to-protect-daca)

9. Los requisitos de elegibilidad del programa DACA se indican en el sitio web de USCIS, [www.uscis.gov/DACA](https://www.uscis.gov/DACA).

10. [www.uscis.gov/sites/default/files/document/data/Active%20DACA%20Recipients%20%E2%80%93%20September%2030%2C%202021.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/data/Active%20DACA%20Recipients%20%E2%80%93%20September%2030%2C%202021.pdf)

11. DACA Data Tools, MIGRATION POLICY INSTITUTE, <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/deferred-action-childhood-arrivals-daca-profiles>

## 2. Solicitudes basadas en la familia

Un estudio realizado en 2017 estimó que uno de cada cuatro niños latinos tiene al menos un padre indocumentado.<sup>12</sup> Las familias mexicanas son particularmente propensas a tener un estatus mixto, en el que algunos miembros de la familia son ciudadanos estadounidenses, algunos son indocumentados, y/o algunos tienen otro estatus migratorio, debido a la alta proporción de inmigrantes mexicanos no autorizados que han vivido en el país durante décadas y han tenido hijos que son ciudadanos estadounidenses por nacimiento. Las solicitudes basadas en la familia son, por mucho, la vía más común que tienen los inmigrantes mexicanos para obtener la ciudadanía. Específicamente, en 2019, el 85 por ciento de los mexicanos que recibieron una “tarjeta verde” de residencia lo hicieron gracias a una solicitud basada en la familia, la cual es una proporción mucho mayor que el 69 por ciento de todos los nuevos residentes legales permanentes (Legal Permanent Resident, LPR).<sup>13</sup>

Por ello, una de las principales necesidades jurídicas de los jóvenes mexicanos es la asistencia con las solicitudes basadas en la familia. Los hijos que son ciudadanos estadounidenses pueden solicitar la residencia legal de sus padres en el país a partir de que cumplen 21 años, y a menudo éste no es un proceso sencillo. Es común que la solicitud se tope con complicaciones e incluso impedimentos, dependiendo del historial migratorio del padre, así como de cualquier enfrentamiento con las autoridades en el pasado. Además, los jóvenes mexicanos indocumentados pueden ser beneficiarios de las solicitudes de otros familiares, incluidos sus padres y hermanos. Estas solicitudes también suelen ser complejas. Algunas sufren retrasos extremadamente prolongados debido al alto volumen de casos pendientes en determinadas categorías. Este problema es especialmente grave para los ciudadanos mexicanos debido a los límites establecidos para el número de inmigrantes de cada país, que dan lugar a tiempos de tramitación extremadamente prolongados para los países con un elevado número de solicitudes basadas en la familia.<sup>14</sup>

Muchas familias con estatus mixto carecen de información básica sobre cómo funciona el proceso jurídico de solicitud migratoria de familiares. Esto las hace extremadamente susceptibles de caer en manos de notarios o abogados poco éticos que cobran honorarios exorbitantes para presentar solicitudes que pueden fracasar.<sup>15</sup> La posibilidad de acceder a un ase-

12. Wyatt Clarke et al, *One Quarter of Hispanic Children in the United States Have an Unauthorized Immigrant Parent*, NATIONAL RESEARCH CENTER ON HISPANIC CHILDREN & FAMILIES (OCT. 2017), [www.hispanicresearchcenter.org/research-resources/one-quarter-of-hispanic-children-in-the-united-states-have-an-unauthorized-immigrant-parent](http://www.hispanicresearchcenter.org/research-resources/one-quarter-of-hispanic-children-in-the-united-states-have-an-unauthorized-immigrant-parent)

13. Véase Mexican *Immigrants in the United States*, supra n. 2.

14. David Bier, *Family and Employment Green Card Backlog Exceeds 9 Million*, CATO INST. (Sept. 2021) <https://www.cato.org/blog/family-employment-green-card-backlog-exceeds-9-million>

15. Para conocer más información y análisis de este problema, véase Nina Rabin & Cecilia Menjívar, *On Their Own: Immigrant Youth Navigating Legal Systems*, in *ILLEGAL ENCOUNTERS: THE EFFECT OF DETENTION AND DEPORTATION ON YOUNG PEOPLE* 89-101 (Deborah A. Boehm and Susan J. Terrio eds., 2019).

soramiento legal de alta calidad y a la orientación sobre las solicitudes basadas en la familia les proporciona a las familias un recurso muy necesario y también las protege de este tipo de explotación y daño.

### **3. Estatus especial para inmigrantes menores**

Como se ha señalado anteriormente, los niños mexicanos ya no son la mayoría de los menores no acompañados (niños menores de 21 años que entran al país sin sus padres) como lo eran antes de 2012. En la última década, su número ha disminuido constantemente, mientras que los niños de los países del Triángulo Norte constituyen un número y una proporción cada vez mayores de los menores no acompañados que son detenidos. Sin embargo, hay una población importante de jóvenes mexicanos que están en el país sin uno o ambos padres, ya sea porque han llegado recientemente o porque uno o ambos padres han regresado a su país de origen. Algunos de estos jóvenes pueden obtener el estatus especial para inmigrantes menores (Special Immigrant Juvenile Status, SIJS), que es una visa para niños que han sufrido abuso, abandono o negligencia por parte de uno o ambos padres. Para obtener esta visa es necesaria una determinación de un tribunal estatal de bienestar infantil y, si se aprueba, puede constituir la base para una solicitud de residencia legal permanente.

A diferencia del programa DACA, el SIJS proporciona a los jóvenes una vía para obtener la residencia legal permanente, y eventualmente, la ciudadanía. Desgraciadamente, los retrasos en la tramitación y la acumulación de casos pendientes en el sistema de inmigración han provocado que se prolonguen los tiempos de espera para las visas basadas en el SIJS.<sup>16</sup> Aun así, una petición de SIJS exitosa es una intervención que cambia la vida de los jóvenes que la reciben. Es casi imposible solicitar el SIJS sin la ayuda de un abogado, dada la complejidad del proceso, que implica una audiencia en un tribunal estatal y una solicitud a una agencia federal distinta de la autoridad migratoria. Dada la complejidad jurídica, así como el tabú social con respecto a hablar de la violencia doméstica o la negligencia familiar, es muy poco probable que los jóvenes se autoidentifiquen como elegibles para el SIJS y aun menos probable que su solicitud de esta visa tenga éxito. Pero si los estudiantes inmigrantes tienen acceso a asesores jurídicos de confianza que puedan identificar a los jóvenes que reúnen los requisitos y brindarles representación jurídica, el SIJS es una alternativa muy prometedora para aumentar el acceso de los jóvenes inmigrantes, incluidos los mexicanos, al estatus legal.

### **4. Visas humanitarias**

El tipo de visa humanitaria más común para los ciudadanos mexicanos es la visa U, que ofrece una vía para obtener un estatus legal a las víctimas de delitos graves que han cooperado con las autoridades. Estas visas fueron creadas por la Ley de Protección a las Víctimas de la Trata

16. Rachel Davidson and Laila Hlass, *Any Day They Could Deport Me: Over 44,000 Immigrant Children Trapped in SIJS Backlog*, THE END SIJS BACKLOG COALITION AND THE DOOR (Nov. 2021), <https://www.sijsbacklog.com/any-day-they-could-deport-me>

y la Violencia en el año 2000 para animar a los inmigrantes que han sido víctimas de delitos a que rompan su silencio y los denuncien a las autoridades sin temor a ser deportados. La visa puede ser la base para la solicitud de la tarjeta de residencia y, más adelante, de la ciudadanía. Los ciudadanos mexicanos constituyen la gran mayoría de los receptores de la visa U. De hecho, entre 2012 y 2018, casi 70% de las solicitudes de visas U fueron presentadas por ciudadanos mexicanos.<sup>17</sup> Los solicitantes que la consiguen también pueden solicitar que su cónyuge y/o sus hijos reciban el estatus como sus “derivados”, lo que hace que la visa U sea un medio importante para conseguir el estatus legal de familias enteras.

Aunque su número de receptores es mucho menor, otra visa humanitaria importante que se debe evaluar como alternativa para los jóvenes inmigrantes es la visa T, que se otorga a las víctimas de casos graves de trata de personas. Para cumplir los requisitos, una víctima de la trata debe demostrar que fue obligada a trabajar, ya sea en el comercio sexual o en labores de otro tipo, mediante el uso de la fuerza, el fraude o la coacción. Identificar a las personas que reúnen las condiciones para solicitar una visa T es una tarea especialmente difícil dado el temor extremo que la mayoría de las víctimas tienen con respecto a sus traficantes. La industria más común para las visas T vinculadas al trabajo es la agricultura, y no es de extrañar que México sea, por mucho, el país de origen de la mayoría de las víctimas de la trata en este ámbito. También es el segundo país de origen más común de las víctimas de la trata que realizan trabajo doméstico.<sup>18</sup>

Las supervivientes indocumentadas de la violencia doméstica ejercida por agresores que sean ciudadanos estadounidenses o residentes legales permanentes son elegibles para las solicitudes de visas conforme a la Ley sobre la Violencia contra la Mujer (Violence Against Women Act, VAWA), que fue aprobada por el Congreso en 1994. La VAWA creó una vía especial para que las víctimas de violencia doméstica, que normalmente dependen de que sus agresores presenten su solicitud, consigan un estatus migratorio legal. En cambio, las víctimas de violencia doméstica pueden “autosolicitar”, es decir, presentar una solicitud de estatus legal por su cuenta, y recibir una visa que conduzca a la residencia legal permanente.

Cada vez es más común que los abogados de inmigración que atienden a las familias indocumentadas comprueben la elegibilidad para las visas U y T, así como para las autosolicitudes conforme a la VAWA, ya que estas son algunas de las únicas vías factibles que tiene la población indocumentada en Estados Unidos de obtener la residencia legal permanente. Dado el gran número de víctimas de la delincuencia, el tráfico de personas y la violencia doméstica entre los inmigrantes mexicanos, no es una posibilidad remota que los estudiantes mexicanos o sus familiares resulten ser elegibles para estas visas si tienen acceso a las evaluaciones legales.

17. U Visa Report, U.S. CITIZENSHIP AND IMMIG. SERVS. (March 2020), [https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/reports/U\\_Visa\\_Report\\_-\\_Demographics.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/reports/U_Visa_Report_-_Demographics.pdf)

18. Véanse los informes emitidos por el Proyecto Polaris en [www.polarisproject.org](http://www.polarisproject.org)

## 5. Asilo

Como se ha señalado, el número de inmigrantes mexicanos que llegan a Estados Unidos ha disminuido de forma constante, por lo que no existe la misma necesidad apremiante de representación jurídica para la obtención de asilo para los recién llegados que para los recién llegados del Triángulo Norte. Aun así, el número de solicitudes de asilo procedentes de México en la última década no es para nada insignificante.<sup>19</sup> Estas solicitudes se enfrentan a dificultades enormes. De hecho, un análisis reciente de las determinaciones sobre las solicitudes de asilo en los últimos veinte años, de 2001 a 2021, mostró que México tenía la tasa de éxito en las solicitudes de asilo más baja de todos los países (15%).<sup>20</sup> La mayoría de las solicitudes de asilo por parte de mexicanos han sido demandas defensivas, presentadas en los tribunales de inmigración. Para estos casos, existen pruebas exhaustivas de que contar con un abogado supone una gran ventaja. Y, sin embargo, los inmigrantes mexicanos tuvieron la tasa de representación jurídica más baja de cualquiera de los principales grupos de nacionalidad en un estudio sobre la representación jurídica en los tribunales de inmigración, ya que sólo 21% de los solicitantes de esta nacionalidad tuvieron representación jurídica en el tribunal.<sup>21</sup>

## 6. Respuesta rápida

Surgen necesidades jurídicas urgentes para los estudiantes de origen mexicano cuando ellos o sus familiares son detenidos por los agentes de inmigración u otras autoridades. La aplicación de la ley de inmigración en el interior y las detenciones son actualmente escasas, pero esto definitivamente puede cambiar. Las comunidades de inmigrantes experimentaron la imprevisibilidad de la aplicación de la ley de inmigración durante los dos periodos presidenciales pasados, cuando las políticas y las prácticas relativas a la facultad discrecional fiscal cambiaron rápidamente. Las familias de origen mexicano con estatus mixto se ven especialmente afectadas por estas vacilaciones políticas, y tienen que ajustar sus evaluaciones de riesgo con respecto a sus actividades y también su preparación mental en respuesta a los crecientes riesgos de ser capturados, detenidos y puestos en procedimientos de expulsión. Durante los periodos de mayor aplicación de la ley, los niños y los jóvenes necesitan urgentemente asesoramiento y recursos jurídicos que les ayuden a entender lo que les ocurre a sus padres u otros seres queridos y qué pueden hacer al respecto, si es que pueden hacer algo. Especialmente cuando los familiares indocumentados están en centros de detención de inmigrantes, puede ser muy difícil localizarlos, y aún más difícil abogar por su liberación, si no se tiene acceso a proveedores de servicios jurídicos.

19. Un análisis reciente de veinte años de datos gubernamentales muestra que hubo 43,000 solicitudes de asilo presentadas por mexicanos entre 2001 y 2021. (Dec. 2021), <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/asylum>

20. Ingrid V. Eagly & Steven Shafer, *A National Study of Access to Counsel in Immigration Court*, 164 U. PENN. L. REV. 1, 8 (2015).

21. *Id.*

Además, existe un importante número adicional de ciudadanos mexicanos que se encuentran en algún tipo de limbo legal, a la espera de solicitudes basadas en la familia, de alivio concedido por los tribunales de inmigración o de visas humanitarias.<sup>22</sup> Durante este período de ambigüedad, si tienen algún encuentro con las autoridades, sus solicitudes pendientes podrían ponerse en riesgo. El acceso inmediato al asesoramiento y la orientación en materia de inmigración con respecto a los acuerdos de declaración de culpabilidad, incluso cuando se trata de detenciones por delitos menores, puede marcar una gran diferencia en cuanto a si una condena puede conducir a la deportación o poner en peligro el estatus legal del inmigrante.

## **II. Abordar otras cuestiones jurídicas: Carga pública, derechos de los trabajadores y acceso a la educación superior**

Como se ha señalado anteriormente, los ciudadanos mexicanos representan un poco más de la mitad de los inmigrantes indocumentados del país. Su número total y su proporción de la población no autorizada ha disminuido en la última década, debido a múltiples factores, incluyendo el aumento de las deportaciones durante la presidencia de Obama, un aumento de los inmigrantes que optan por regresar a México, en particular a raíz de la Gran Recesión, así como una disminución del número de recién llegados.<sup>23</sup> Sin embargo, esta disminución no se debe a un aumento de las vías de acceso al estado migratorio legal. Al contrario: a pesar de las promesas del gobierno de Biden de conseguir una reforma migratoria, el Congreso sigue tan paralizado con respecto a este tema como lo ha estado durante décadas. Es por ello que, aunque los servicios jurídicos centrados en ayudar a los inmigrantes son una prioridad para los estudiantes mexicanos, se ven muy limitados por la falta de opciones viables. Este es el caso de los padres indocumentados de estudiantes de origen mexicano que han vivido en el país durante décadas. Para esta población, con demasiada frecuencia, no existe una vía viable para obtener ayuda con la inmigración.

Por lo tanto, aunque es muy importante ayudar con la evaluación y la representación jurídica en los recursos de inmigración, también hay una necesidad apremiante de abogados para ayudar a los estudiantes de origen mexicano con la gran cantidad de otros asuntos y problemas jurídicos a los que ellos y sus familias se enfrentan. Muchos de estos problemas son los mismos para todas las comunidades de bajos ingresos que carecen de un acceso adecuado a los servicios jurídicos, pero se vuelven más complejos y urgentes por la falta de estatus migratorio legal.

22. Para consultar una exposición extensa de esta tendencia, véase Nina Rabin, *Legal Limbo As Subordination: Immigrants, Caste, and the Precarity of Liminal Status in the Trump Era*, 35 GEO. IMMIGR. L.J. 567 (2021).

23. Randy Capps et al., *Unauthorized Immigrants in the United States, Stable Numbers, Changing Origins*, MIGRATION POLICY INSTITUTE (Dec. 2020) [https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi- unauthorized-immigrants-stablenumbers-changingorigins\\_final.pdf](https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi- unauthorized-immigrants-stablenumbers-changingorigins_final.pdf)

Un ejemplo destacado son las prestaciones públicas. Muchas familias inmigrantes no saben si pueden acceder con seguridad a programas de prestaciones de todo tipo, desde cupones de alimentos hasta vales de vivienda y atención médica. A menudo desaprovechan programas de prestaciones para los que ellos o sus hijos ciudadanos estadounidenses son elegibles por temor a que pueda conducir a la deportación o poner en peligro su capacidad para obtener un estatus legal en el futuro.<sup>24</sup> Este efecto disuasorio se exacerbó considerablemente durante la presidencia de Trump debido a los cambios en la regla de “carga pública”, que puede hacer imposible que los inmigrantes obtengan una tarjeta verde si se considera que es probable que dependan demasiado de la ayuda del gobierno en el futuro. Los rumores en relación con esta regla, así como los cambios reales en su contenido, dieron lugar a importantes descensos en el uso de los programas de servicios sociales por parte de las familias inmigrantes durante la presidencia de Trump. Posteriormente, el gobierno de Biden restableció la regla para ajustarla a su definición anterior, más restringida, de carga pública. Pero está claro que el efecto disuasorio continúa.<sup>25</sup> Proveer a los estudiantes mexicanos y sus familias asesoramiento jurídico y orientación sobre la elegibilidad para los programas de prestaciones mejora en gran medida el bienestar de toda la familia. Algunos programas de alimentación, atención médica y servicios sociales no exigen la condición de inmigrante legal, y muchos otros están disponibles para los menores que son ciudadanos estadounidenses y forman parte de hogares de estatus migratorio mixto. Sin embargo, al no tener información jurídica precisa, muchas familias inmigrantes no aprovechan ninguno de estos programas por miedo y desinformación.

Otro ámbito en el que las familias inmigrantes son especialmente vulnerables es el del trabajo. La gran mayoría de las leyes de protección de los trabajadores se aplican sin importar la situación de inmigración del trabajador. Sin embargo, muchos trabajadores inmigrantes suponen que no tienen ningún derecho en su lugar de trabajo.

Esto los hace especialmente vulnerables a la explotación y los abusos. La educación jurídica y la divulgación de los derechos de los trabajadores pueden darles el poder de hacer valer su derecho a un salario y un trato justos en el lugar de trabajo de forma proactiva. Los talleres jurídicos dirigidos por organizadores comunitarios que trabajan en colaboración con abogados pueden presentar reclamaciones cuando se producen infracciones. Todo esto es particularmente importante para los estudiantes mexicanos, ya que muchos jóvenes inmigrantes trabajan a tiempo parcial mientras estudian. Otros a menudo se incorporan al mercado laboral inmediatamente después de graduarse. Tener acceso a la educación y a las consultas jurí-

---

24. Para consultar un panorama general de esta cuestión y una gran cantidad de recursos e información al respecto, véase el sitio web de la Coalición para la Protección de las Familias Inmigrantes, <https://protectingimmigrantfamilies.org>

25. Randy Capps et al., *Anticipated “Chilling Effects” of the Public-Charge Rule Are Real: Census Data Reflect Steep Decline in Benefits Use by Immigrant Families*, MIGRATION POLICY INSTITUTE (Dec. 2020) <https://www.migrationpolicy.org/news/anticipated-chilling-effects-public-charge-rule-are-real>

dicas sobre los derechos en el lugar de trabajo en esta etapa formativa de su desarrollo puede marcar una diferencia de por vida en la forma en que abordan el empleo y en las expectativas que tienen sobre el trato que reciben en su lugar de trabajo. Al igual que con los otros temas, los estudiantes de familias con estatus mixto también pueden obtener información relevante para sus padres indocumentados y otros miembros de la familia, y potencialmente ponerlos en contacto con servicios jurídicos que de otro modo probablemente no buscarían.

Como último ejemplo, los estudiantes de origen mexicano pueden beneficiarse del asesoramiento jurídico y la orientación sobre sus opciones con respecto a la ayuda financiera, la educación superior y las licencias ocupacionales. En mayor o menor medida, los institutos de enseñanza secundaria y preparatoria pueden disponer de asesores con recursos y conocimientos sobre estas cuestiones específicamente adaptados a las comunidades de inmigrantes. Sin embargo, incluso en las mejores circunstancias, a menudo puede ser difícil para los que no son abogados asesorar a los jóvenes que no comprenden del todo su situación migratoria actual o la de sus familiares. A veces los estudiantes tienen padres indocumentados que temen revelar información sobre su empleo o sus ingresos. El acceso a la asesoría jurídica puede brindarles a las familias un medio seguro y confidencial para entender las opciones que tiene el estudiante y sopesar los riesgos que conlleva el proporcionar información o buscar diversos tipos de programas de ayuda financiera.

### **III. Los consultorios jurídicos con sede en las escuelas como respuesta de política**

Los apartados anteriores ilustran la gama de problemas y obstáculos legales a los que se enfrentan los estudiantes de origen mexicano. En muchos de estos ámbitos, el acceso a un asesoramiento y a una representación jurídica de alta calidad tiene el potencial de alterar drásticamente las perspectivas de vida de los jóvenes y sus familias. Sin embargo, es muy poco probable que estos estudiantes tengan un acceso adecuado a los servicios jurídicos. Los consultorios jurídicos con sede en las escuelas son un enfoque innovador para prestar servicios jurídicos a las familias inmigrantes que los necesitan urgentemente.<sup>26</sup>

Las escuelas son uno de los pocos espacios públicos a los que muchas familias inmigrantes acceden con frecuencia y regularidad y con un sentimiento de seguridad. El personal de la escuela establece relaciones de confianza con los estudiantes y sus padres, lo que les permite

26. Para profundizar en este modelo, véase Karen Quartz et al., *Sanctuary Schooling: A Promising Model for Supporting Immigrant Students*, in *SCHOOLS UNDER SIEGE: THE IMPACT OF IMMIGRATION ENFORCEMENT ON EDUCATIONAL EQUITY* (Patricia Gándara and Jongyeon Ee eds., 2021); véase también Prerna Lal & Mindy Phillips, *Descubra nuestro modelo: The Critical Need for School-Based Immigration Legal Services*, 106 Cal. L. Rev. 577 (2018).

identificar a las familias que más necesitan asesoramiento y orientación jurídica. Por esta razón, el Consultorio Jurídico para Familias Inmigrantes de la UCLA lleva a cabo actividades de divulgación no sólo con los estudiantes y sus familias, sino también con los profesores y los administradores de la escuela. Nos unimos regularmente a las capacitaciones de desarrollo profesional para proporcionarle al personal de la escuela información sobre los tipos comunes de estatus de inmigración y las cuestiones legales sobre las que conviene que esté atento. El resultado ha sido que nuestra fuente de remisión más común es el personal escolar: profesores, consejeros y trabajadores sociales de la escuela, que a menudo llevan a los estudiantes a nuestro consultorio dentro de la escuela para que reciban consultas y evaluaciones legales.

Los siguientes clientes ejemplifican la forma única en que funciona nuestro modelo basado en la escuela:

- Marta, mexicana indocumentada y madre de seis hijos, le reveló a la maestra de primer grado de su hijo menor que la familia tenía una situación de vivienda precaria. La maestra remitió a Marta a nuestro despacho para que recibiera una consulta legal. La pusimos en contacto con una organización comunitaria para que le ayudara con sus problemas de vivienda. En el transcurso de la consulta, también nos enteramos de que sus tres hijos mayores eran indocumentados y tenían derecho al SIJS por haber sido abandonados por su padre en México hace más de una década. Nuestro consultorio ahora representa a los tres adolescentes, de 13, 16 y 19 años, en sus solicitudes de SIJS.
- Nicolás fue detenido y acusado de conducir bajo los efectos del alcohol (Driving Under the Influence, DUI) varios meses después de su graduación de la preparatoria. Las circunstancias de su detención provocan empatía: en realidad no conducía, sino que estaba dormido en su coche en un estacionamiento, donde había decidido dormir hasta que pudiera conducir con seguridad hasta su casa. Entonces, un policía lo despertó y lo acusó de conducir bajo los efectos del alcohol. Mientras el caso estaba pendiente, llamó a la que había sido su profesora de inglés en la preparatoria, con quien tenía una relación bastante cercana. Ella lo puso en contacto con nuestro consultorio jurídico. Le ayudamos a negociar un acuerdo de declaración de culpabilidad que no pusiera en peligro su elegibilidad para el programa DACA y luego presentamos una solicitud de renovación con pruebas atenuantes exhaustivas. Su participación en el programa DACA fue renovada, lo que le permitió continuar su trabajo a tiempo parcial y sus estudios en un colegio comunitario local.
- Julia huyó del sur de México con sus dos hijas tras años de sufrir una persecución severa en su comunidad, mayoritariamente indígena. Las tres sufrieron violencia sexual y física, y la policía local no las protegió. Tras un viaje agotador, llegaron a Los Ángeles. Julia padeció trastorno de estrés postraumático y otros problemas de salud. La aterraba salir de su casa, pero se sintió segura al acudir al consultorio jurídico cuando dejó a sus hijos en el colegio para asistir a un evento organizado para dar la bienvenida a las familias recién llegadas. Después del evento, se apuntó para recibir una consulta y pronto la clínica aceptó repre-

sentarla en su solicitud de asilo. La solicitud fue aceptada y ella y sus hijas están actualmente a la espera de sus tarjetas de residencia.

Además de estos logros individuales, los consultorios jurídicos con sede en las escuelas también promueven una reforma social más amplia. Dada su ubicación dentro de las instituciones educativas, los consultorios jurídicos con sede en las escuelas ofrecen un modelo de prestación de servicios jurídicos que se centra en el conocimiento y la capacitación, con el fin de lograr un cambio a nivel comunitario. Por el contrario, la prestación de servicios jurídicos en otros contextos es a menudo criticada por ser demasiado individualizada y reactiva para conducir a un cambio social duradero.

La creación de consultorios con sede en las escuelas para atender a las familias inmigrantes debería ser una prioridad. Puede implementarse a través de asociaciones y colaboraciones creativas entre los distritos escolares, las facultades de derecho o las organizaciones de servicios jurídicos, los departamentos de educación de los condados, los programas de subvenciones estatales y locales y la filantropía privada. Son especialmente adecuados para las “escuelas comunitarias”, ya que fomentan los objetivos de conectar a las familias con los recursos y el apoyo más allá de las aulas. A medida que la población inmigrante sigue creciendo, la creación de consultorios jurídicos con sede en las escuelas es un paso concreto que las localidades pueden dar para garantizar que las familias inmigrantes prosperen a pesar del estancamiento de los esfuerzos a nivel federal para aprobar una reforma migratoria integral. A través de la divulgación y los servicios, los consultorios jurídicos con sede en las escuelas se esfuerzan por darles la posibilidad a los estudiantes inmigrantes de vivir y aprender sin miedo ni limitaciones indebidas impuestas por su situación legal o la de sus familiares.

## Panel II Resumen: Recomendaciones Políticas Clave

- Los estados, distritos, consejos escolares y agencias educativas locales deberían actuar sobre los resultados recopilados de las pruebas actuales sobre la enseñanza transformadora y el aprendizaje de los profesores. Es decir, los estándares de aprendizaje estatales y los planes de estudio deberían ser más comunitarios.
- Las personas bilingües deberían tener incentivos para acceder a una educación y poder aspirar a ser profesionistas.
- Los profesores deberían tener tiempo para planificar, estudiar y revisar su práctica en equipos pequeños.
- Los organismos de acreditación de la formación del profesorado deberían integrar en las normas profesionales lo que se sabe sobre los conocimientos y las disposiciones del profesorado necesarias para llevar a cabo una enseñanza transformadora.
- El Departamento de Educación de Estados Unidos debería patrocinar más investigaciones sobre el aprendizaje que los profesores deben de tener para modificar y transformar su práctica al presentarse frente a estudiantes de origen mexicano y otros inmigrantes y minorías
- Implementar clínicas legales en las escuelas para servir a las familias inmigrantes a través de asociaciones y colaboraciones creativas entre los distritos escolares, escuelas de derecho, organizaciones de servicios legales, departamentos de educación a nivel de condado, programas de subvenciones estatales y locales, y la filantropía privada.

# PANEL III

LA EDUCACIÓN, EL CAPITAL HUMANO Y UNA MANO  
DE OBRA BINACIONAL PARA UNA ECONOMÍA  
POSTPANDEMIA

# Introducción Panel III

LA EDUCACIÓN, EL CAPITAL HUMANO Y UNA MANO DE OBRA  
BINACIONAL PARA UNA ECONOMÍA POSTPANDEMIA

## **Presentador: Dr. Giovanni Peri**

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, DAVIS

### **Cambio de tendencias y oportunidades**

Durante mucho tiempo, los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos han representado el mayor grupo de inmigrantes, contando con 10,6 millones en 2020 y contribuyendo con más de un billón de dólares a la economía estadounidense. Proporcionan trabajadores a sectores clave como la construcción, los servicios de alimentación, los servicios personales y la agricultura. Sin embargo, debido a las fuerzas demográficas y tecnológicas, la dinámica de las migraciones México-Estados Unidos ha cambiado en la última década y esto se ha acelerado por la pandemia de la Covid-19.

La presencia de personas con estudios universitarios entre los migrantes mexicanos ha aumentado (de 400,000 en 2010 a 660,000 en 2020). [sic] Los flujos migratorios de obreros y trabajadores con nivel educativo menor se han detenido esencialmente y su número en Estados Unidos ha disminuido de 3.7 millones en 2010 a 2.7 millones en 2020. Se está produciendo una migración de retorno a México de varias personas que han pasado una larga parte de su vida laboral en Estados Unidos. En este contexto de cambio de los mercados laborales debido al cambio tecnológico y a las transiciones demográficas, todavía hay cuestiones de la migración México-Estados Unidos (visados, inmigrantes indocumentados y gestión de la frontera) que deben ser abordadas por las políticas. El profesor Hinojosa-Ojeda (UCLA) y el profesor Escobar Latapi (CIESAS) analizan y discuten estas tendencias y las implicaciones políticas en sus informes. Presentamos sus principales puntos en este resumen.

## **Cambio tecnológico y adecuación de la demanda y la oferta de trabajo**

El profesor Hinojosa-Ojeda sostiene que las relaciones migratorias entre México y Estados Unidos están cambiando debido a los cambios tecnológicos y demográficos que afectan a todo el mundo. La migración está cambiando debido a que ambos países están experimentando transiciones demográficas avanzadas, lo que repercute tanto en la oferta como en la demanda de migrantes mexicanos. Se está produciendo un reajuste binacional en el contexto de una diversificación de las dinámicas regionales de oferta y demanda con Centroamérica y una creciente importancia de América Latina y Asia.

El profesor Ojeda observa que la migración mexicana a Estados Unidos se ha estabilizado en los últimos 20 años y que la existencia de migración indocumentada mexicana ha disminuido desde 2006. Sin embargo, la contribución de los mexicanos al PIB de Estados Unidos sigue siendo muy significativa, incluida la de los indocumentados, que se ha duplicado en los últimos 20 años. El nivel educativo ha crecido para todos los migrantes mexicanos. En este contexto de creciente nivel educativo y de mayor demanda de habilidades complejas, la reforma migratoria y, en particular, la regularización de los inmigrantes indocumentados, especialmente los jóvenes elegibles para la política DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), tendría impactos muy positivos en las contribuciones al PIB, los salarios y el empleo.

Además de la regularización, las cuestiones políticas generales que enfrentan ambos países ahora son: ¿Cómo gestionar la migración para que se adapte mejor a la dinámica de la oferta y la demanda de competencias a lo largo del tiempo? ¿Cuál es el papel potencial de la política para generar resultados sostenibles y equitativos en ambos países? ¿Cuál es el impacto de las reformas migratorias alternativas y el potencial de las políticas educativas para alinear las inversiones y la acumulación de capital humano.

## **Beneficios económicos de la legalización de los indocumentados**

El profesor Ojeda discute su investigación que estima los impactos económicos de cuatro escenarios de regularización y ciudadanía por subgrupos no autorizados (todos los no autorizados, trabajadores esenciales, DACA -Acción Diferida para los Llegados en la Infancia- y TPS -Estatus de Protección Temporal-), incluido tanto el impacto de la regularización de los inmigrantes actuales como de los nuevos flujos migratorios. El impacto completo de la Ley de Ciudadanía de 2021 sería de 2.5 billones de dólares en diez años, con 1.5 billones atribuidos a la regularización y 1 billón a la nueva inmigración.

El profesor Ojeda también sugirió incluir a los trabajadores indocumentados y sus familias en los proyectos de ley de ayuda y estímulo (tras la Covid-19) para apoyar la recuperación y beneficiar a todos los estadounidenses. También hace hincapié en la necesidad de nuevos inmigrantes en los próximos años para cubrir la escasez de mano de obra existente. Más inmigrantes significan una mayor base impositiva, más puestos de trabajo y una demanda sostenida para apoyar la economía estadounidense.

## **Pasar a pensar en una mano de obra "norteamericana"**

Partiendo de las tendencias expuestas, el profesor Latapi subraya en su informe que, para mantener su posición mundial, América del Norte debe actuar para seguir el ritmo de otras potencias mundiales. La población de América del Norte es un activo que puede ayudarla a crecer durante los próximos 30 años, siempre que se apliquen las políticas necesarias para fomentar sus contribuciones a la economía de América del Norte. Al considerar a América del Norte como una zona que debe encaminarse hacia una mayor integración, México tiene que desempeñar un papel clave. Por un lado, a través de los trabajadores mexicanos de baja escolaridad se suministra mano de obra a la agricultura, los servicios alimentarios, la construcción, las industrias sanitarias y otros servicios. Por otro, mientras que las poblaciones de Estados Unidos y Canadá cuentan con perfiles que les permiten enfrentar los retos globales que implican importantes desarrollos en ciencia y tecnología, en México es necesario acelerar el ritmo de desarrollo educativo y científico.

Para lograr estos objetivos el profesor Latapi sugiere un pacto en el que instituciones y empresas estadounidenses y canadienses establezcan alianzas con instituciones mexicanas de educación superior e investigación, para promover su crecimiento, y potenciar la contribución de la población trabajadora de México al desarrollo y bienestar norteamericano. El profesor Latapi hace hincapié en cómo los mercados laborales de América del Norte pueden estar más integrados, en gran beneficio de la región, en primer lugar, mediante el aumento de la movilidad y la mejora del diseño y la operación de los programas de migración específicos de la industria. Esto podría complementarse mediante el aumento del contenido norteamericano de los bienes comercializables. Por último, mediante el aumento de las formas en que los residentes de Estados Unidos y Canadá pueden viajar a México para recibir servicios (atención sanitaria, vivienda) también se integrará la mano de obra norteamericana.

Aunque a menudo se pasa por alto el valor y la contribución de los trabajadores un menor nivel de estudios, muchos trabajos de servicios manuales tienen una demanda creciente (cuidado de ancianos, alimentación y hostelería) y escasean en Estados Unidos. El éxito de los trabajadores en estos campos ha reducido los índices de pobreza. Además, la agricultura es una actividad de naturaleza norteamericana. En Estados Unidos hay aproximadamente 2 millones de trabajadores mexicanos en la agricultura estadounidense. Intensificar la cooperación y el comercio en América del Norte tiende a aumentar el número de empleos en ambos países.

## **Inversión en la mano de obra norteamericana altamente cualificada**

Latapi observa que los migrantes mexicanos altamente cualificados constituyen una parte pequeña pero creciente de la población mexicana móvil de América del Norte. Cada vez desempeñan un papel más importante en las ocupaciones de mayor cualificación en Estados Unidos, así como en las ocupaciones profesionales en México. Es probable que un mayor nivel de movilidad de los trabajadores mexicanos más cualificados mejore la competitividad de toda la economía norteamericana, además de proporcionarles más oportunidades de empleo.

Por último, el profesor Latapi señala que, como lo demuestra la crisis de la COVID-19, es importante fortalecer las cadenas de suministro de América del Norte para proteger nuestra economía regional y competir con otras economías mundiales. Un conjunto de políticas públicas que fomenten la expansión de las ocupaciones de mayor cualificación puede tener éxito no sólo en términos de integración social, sino proporcionando nuevos y más amplios canales de movilidad social. El profesor Latapi sugiere un pacto educativo norteamericano, dirigido sobre todo a la expansión y mejora de la educación superior mexicana. México posee una amplia y variada gama de instituciones de educación superior, pero estas instituciones necesitan crecer y sus contribuciones a la economía local y mejorar sus contribuciones a la economía local y norteamericana. Las instituciones estadounidenses y canadienses bien establecidas pueden desempeñar un papel muy importante con asociaciones y proyectos.

## HOJA INFORMATIVA 3

### El futuro del capital humano México-Estados Unidos: Oportunidades para una agenda bilateral de educación y migración, Giovanni Peri



#### Población y fuerza laboral

**10.6 millones** de personas nacidas en México residieron en Estados Unidos en 2020. Esta cifra era de **11.9 millones** en 2010

**6.3 millones** de ellos eran trabajadores en Estados Unidos. Esta cifra ha disminuido desde los **6.9 millones** de 2010

El número de mexicanos que viven y trabajan en los Estados Unidos, medido en el Censo de los Estados Unidos disminuyó significativamente desde antes de la pandemia de la Covid (estimaciones de 2019) hasta durante la Covid (estimaciones preliminares de 2020). Calculamos una disminución de **700 mil** trabajadores y una caída similar en la población de mexicanos.

El número estimado de trabajadores mexicanos indocumentados disminuyó en **500 mil** unidades de 2019 a 2020. Muchos de ellos regresaron a México

El número estimado de trabajadores mexicanos indocumentados, empleados en los Estados Unidos a partir de 2020 fue de **2.3 millones**. Esta cifra era de **3.6 millones** en 2010

La contribución de los trabajadores y empresarios nacidos en México al PIB de Estados Unidos en 2020 fue de alrededor de **1 billón** de dólares

Los ingresos laborales generados por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos en 2020 fueron de alrededor de **600 mil millones** de dólares

## HOJA INFORMATIVA 3 (continua)

### El futuro del capital humano México-Estados Unidos: Oportunidades para una agenda bilateral de educación y migración, Giovanni Peri



#### Capital Humano

**660 mil** personas con educación universitaria nacidas en México trabajaban en la economía de Estados Unidos en 2020. Representaban **1%** de todos los trabajadores con educación universitaria en Estados Unidos en esa fecha.

Este número se incrementó en **260 mil** individuos durante la década 2010-2020, ya que en 2010 eran sólo **400,000**

**2.7 millones** de trabajadores sin certificado de preparatoria nacidos en México trabajaban en Estados Unidos en 2020. Representaban **25%** de los trabajadores estadounidenses sin certificado de preparatoria

Este número se redujo en casi **un millón** durante la década 2010-2020, ya que era de **3.7 millones** en 2010

La mayor parte de los trabajadores mexicanos con menor nivel educativo estaban empleados en trabajos mal pagados en la hostelería, la alimentación, la construcción y los servicios personales y representaban una parte muy importante de estos sectores.

El número de empleados nacidos en México sin titulación disminuyó en **400 mil** de 2019 a 2020. El número de empleados nacidos en México con título universitario aumentó en **40 mil**. Este cambio diferencial pone de manifiesto la vulnerabilidad del empleo de los trabajadores con menor nivel educativo, en relación con los que tienen estudios universitarios, durante la pandemia.

Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos del Censo de Estados Unidos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2010-2019 obtenidos de Steven Ruggles, Sarah Flood, Sophia Foster, Ronald Goeken, Jose Pacas, Megan Schouweiler y Matthew Sobek. IPUMS USA: Versión 11.0 [conjunto de datos]. Minneapolis, MN: IPUMS, 2021. <https://doi.org/10.18128/Do10.V11.0>. Consultado el 25 de enero de 2022.

# Informe de Política 5

## EL FUTURO DEL CAPITAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: OPORTUNIDADES PARA UNA AGENDA BILATERAL DE EDUCACIÓN Y MIGRACIÓN

### **Dr. Raul Hinojosa-Ojeda**

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, LOS ANGELES

Estados Unidos y México están experimentando cambios históricos en su patrón de integración, que se producen en el contexto de cambios regionales y mundiales que afectan la migración y al capital humano. La migración está cambiando debido a que ambos países están experimentando transiciones demográficas avanzadas, lo que repercute tanto en la oferta como en la demanda de migrantes mexicanos. Este reajuste binacional se da en el contexto de una diversificación de las dinámicas regionales de oferta y demanda con Centroamérica y una creciente importancia de América Latina y Asia en el futuro cercano. Las demandas de educación y capital humano se verán afectadas simultáneamente por la acelerada reestructuración de las economías de Estados Unidos y México. Esta reestructuración está siendo impulsada tanto por las presiones demográficas-migratorias binacionales como, de manera más significativa, por un cambio tecnológico mundial al por mayor impulsado por los imperativos y las innovaciones climáticas, lo que remodela radicalmente los perfiles de capital humano necesarios para afrontar el futuro de manera sostenible y con igualdad.

Las cuestiones políticas generales a las que se enfrentan ahora ambos países son: ¿En qué medida la dinámica de la oferta y la demanda de migración y educación se adaptan o no a lo largo del tiempo? ¿Cuál es el papel potencial de la política para generar resultados sostenibles y equitativos en ambos países, en particular, cuáles son las repercusiones de las reformas alternativas de la inmigración y el potencial de las políticas educativas para alinear las inversiones y la acumulación de capital humano? Así como otras inversiones en activos comunitarios (incluido el ahorro financiero y la inversión en pequeñas empresas a ambos lados de la frontera).

Las principales conclusiones de este artículo de políticas son las siguientes:

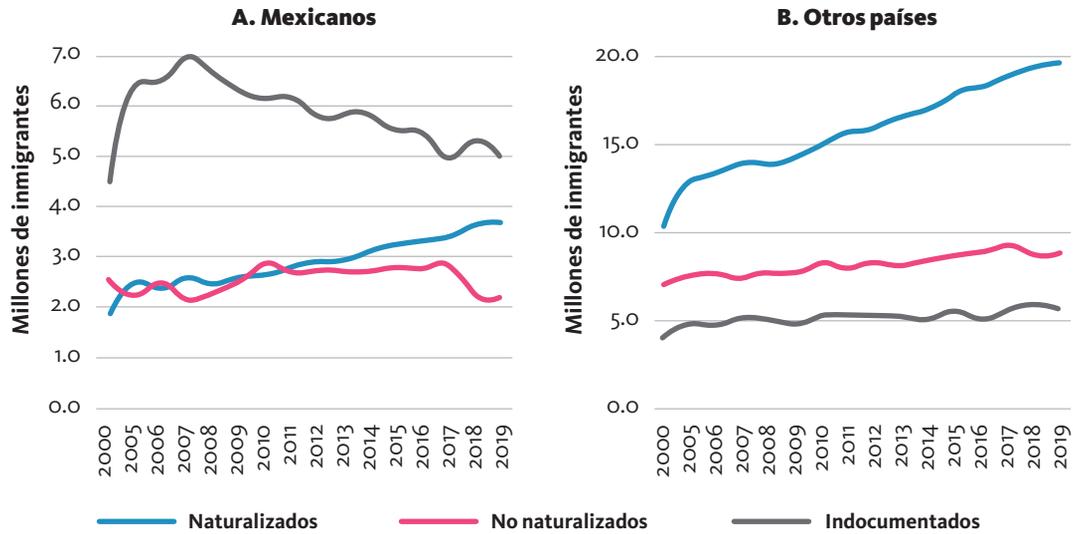
1. La migración mexicana a Estados Unidos se ha estabilizado en los últimos 20 años en comparación con el aumento de las migraciones en el resto del mundo, con una existencia de migración indocumentada mexicana que ha disminuido desde 2006 en relación con un bajo crecimiento de la migración naturalizada y legal.
2. La contribución de los mexicanos al PIB de Estados Unidos sigue siendo muy significativa, incluida la de los indocumentados, que se ha duplicado en total en los últimos 20 años.
3. Los niveles de educación han crecido en todos los grupos de mexicanos con estatus migratorio y han mejorado particularmente entre los indocumentados con menor nivel de estudios y con mayor educación entre los naturalizados.
4. La reforma migratoria, en particular, la regularización de la inmigración indocumentada tendría impactos muy positivos en las contribuciones al PIB, los salarios y el empleo de los migrantes mexicanos, como lo indica la reciente experiencia de la DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia).

## **1. Datos importantes sobre la reciente migración de mexicanos a Estados Unidos, la evolución de los logros educativos de los inmigrantes y su contribución económica en los mercados laborales estadounidenses en los últimos 20 años**

Después de crecer constantemente durante la mayor parte del siglo XX, la población de migrantes mexicanos en EE .UU. (tanto indocumentados como legales) se ha estabilizado en los últimos 20 años. La población indocumentada mexicana en Estados Unidos alcanzó su punto máximo en 2006 y ha disminuido durante la mayor parte de los últimos 20 años (**Gráfico 1a**). Sin embargo, la población indocumentada sigue siendo mayor que la población mexicana naturalizada, que crece rápidamente y que casi se ha duplicado en los últimos 20 años. La población mexicana nacida en el extranjero no naturalizada (neta de indocumentados) se mantuvo relativamente estable durante la mayor parte de este período, pero disminuyó significativamente después de la elección de Trump y la pandemia de la COVID. En general, los indocumentados pasaron de ser una mayoría a una minoría del total de la población mexicana nacida en el extranjero en Estados Unidos a partir de 2015, lo que invirtió una dinámica de décadas.

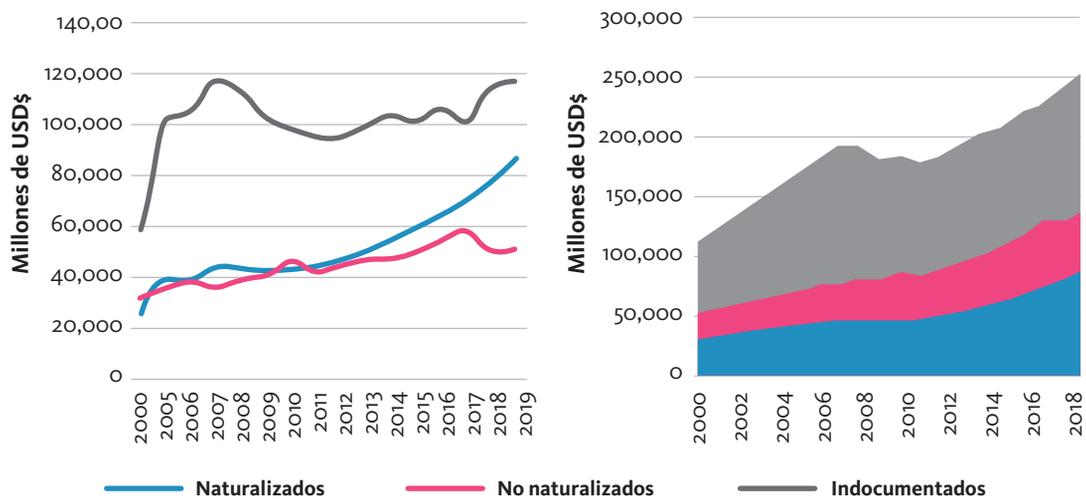
La población extranjera no mexicana nacida en el resto del mundo (ROW) en los Estados Unidos ha seguido aumentando en el siglo XXI, y ha superado significativamente la migración mexicana, más aún durante los años de Trump y la COVID (**Gráfico 1b**). La población indocumentada del resto del mundo ha seguido aumentando en los últimos 20 años y ha superado a los indocumentados mexicanos en los años de Trump y la COVID. La población inmigrante naturalizada del resto del mundo se ha duplicado en 20 años, aunque la tasa de naturalización entre los inmigrantes mexicanos ha sido significativamente mayor durante las dos últimas décadas.

**Gráfico 1. Nacidos en el extranjero por situación y país de origen, 2000-2019, Estados Unidos**



Nota: Los inmigrantes no naturalizados son netos de los indocumentados. El total de inmigrantes no naturalizados es la suma de los no naturalizados e indocumentados.  
 Fuente: Los inmigrantes naturalizados y no naturalizados se basan en los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense. Los inmigrantes indocumentados se basan en los datos de Pew Research Center: <https://www.pewresearch.org/hispanic/interactives/unauthorized-trends>

**Gráfico 2. Contribución de los mexicanos nacidos en el extranjero al PIB de EE.UU. por status**



Nota: Los inmigrantes no naturalizados son netos de los indocumentados. El total de inmigrantes no naturalizados es la suma de los no naturalizados e indocumentados.  
 Fuente: Estimaciones de UCLA NAID basadas en datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense y la Oficina de Análisis Económicos.

La contribución económica a Estados Unidos de los inmigrantes mexicanos ha crecido constantemente a un ritmo más rápido que el crecimiento más lento de la población de origen mexicano en Estados Unidos. El **Gráfico 2** muestra que la contribución de la migración indocumentada mexicana alcanza su punto máximo en 2007, mientras que la contribución total de los indocumentados sigue aumentando, tanto a nivel nacional como en California. El número de mexicanos se ha estabilizado al igual que su porcentaje en la población estadounidense. A medida que el PIB global crece en términos reales, también lo hace el PIB generado por los mexicanos. La contribución de los mexicanos como porcentaje del PIB también aumenta a medida que se vuelven más productivos con el tiempo, aumenta su educación y también aumenta su asimilación al converger con los salarios de Estados Unidos.

El **Gráfico 3** muestra las contribuciones económicas estimadas al PIB (a través de la dinámica directa, indirecta e inducida) del total de trabajadores nacidos en el extranjero en Estados Unidos y California en 2020.

**Gráfico 3. Contribuciones económicas estimadas al PIB (dinámica directa, indirecta e inducida) de los trabajadores totales y los trabajadores nacidos en el extranjero en los Estados Unidos y California, 2020**

Estados Unidos	Empleos (miles)	Porcentaje total de la mano de obra por estatus migratorio	PIB (miles de millones)	Ingreso laboral (miles de millones)
Total de trabajadores	155,260	100%	\$20,580	\$11,792
Trabajadores naturalizados y no naturalizados	15,582	10%	\$2,065	\$1,184
Trabajadores indocumentados	7,800	5%	\$1,034	\$504
Total de trabajadores nacidos en el extranjero	23,382	15%	\$3,099	\$1,687
California	Empleos (miles)	Porcentaje total de la mano de obra por estatus migratorio	PIB (miles de millones)	Ingreso laboral (miles de millones)
Total de trabajadores	18,470	100%	\$2,949	\$1,643
Trabajadores naturalizados y no naturalizados	3,197	17%	\$510	\$284
Trabajadores indocumentados	1,648	9%	\$263	\$125
Total de trabajadores nacidos en el extranjero	4,845	26%	\$774	\$409

Fuente: Hinojosa-Ojeda, R. y Robinson, S. (2020). "Essential but Disposable: Undocumented Workers and Their Mixed-Status Families. Centro NAID de la UCLA e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <https://irle.ucla.edu/wp-content/uploads/2020/08/Essential-Undocumented-Workers-Final-w-Cover.pdf>

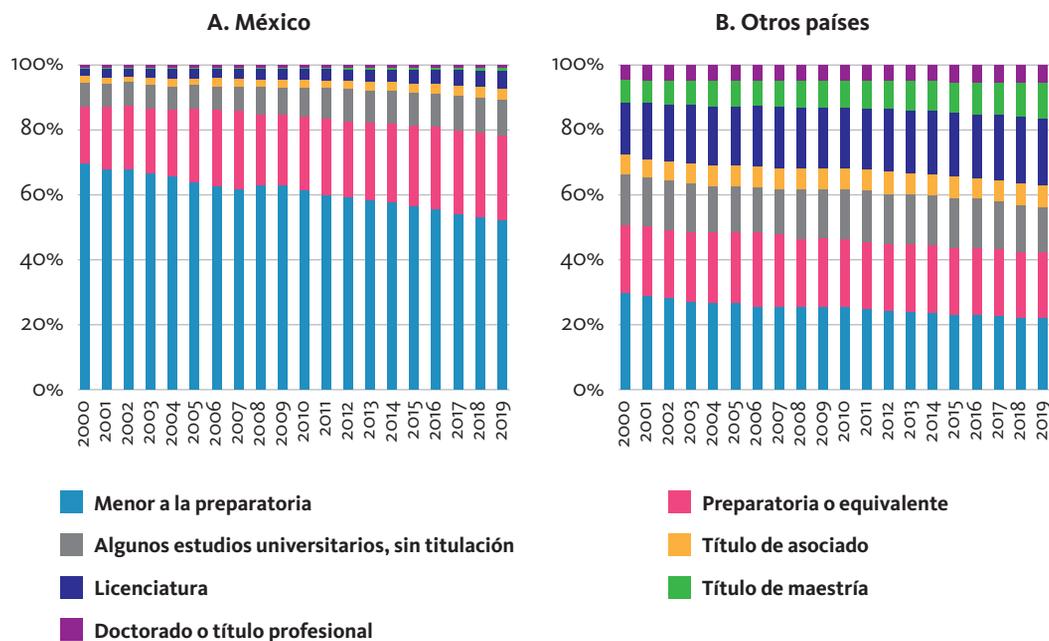
- Los trabajadores indocumentados aportan 1 billón de dólares al PIB del país (directo, indirecto e inducido) y más de 263,000 millones de dólares al PIB de California.
- Los trabajadores indocumentados generan una actividad económica que sustenta casi 20 millones de empleos en el país y 3.2 millones de empleos en California.

- Generan 190 mil millones de dólares en ingresos públicos a nivel nacional y 63 mil millones en California.
- Las familias de estatus mixto; es decir, los hogares con al menos un inmigrante indocumentado y ciudadanos estadounidenses producen 1.67 billones de dólares en el PIB nacional y 425 mil millones de dólares en el PIB de California. Están profundamente arraigadas en la economía estadounidense.

Los niveles de educación de los inmigrantes mexicanos nacidos en el extranjero en Estados Unidos han crecido considerablemente en los últimos 20 años. Mientras que casi 70% de los inmigrantes mexicanos no terminaron la preparatoria en el año 2000, esa cifra se redujo a 50% 20 años después. La equivalencia de la preparatoria aumentó de 17% a 27%, mientras que los niveles educativos superiores a la preparatoria pasaron de 12 a 25% (**Gráfico 5a**). Los mexicanos naturalizados tienen un nivel educativo mucho más alto que los no naturalizados y los indocumentados, sin embargo, los indocumentados han aumentado su nivel educativo mucho más rápido que otros grupos.

Sin embargo, en comparación con los nacidos en el extranjero, los mexicanos en general tienen un nivel educativo mucho menor (**Gráfico 4**). Sin embargo, los mexicanos están mejorando su nivel educativo relativo a un ritmo más rápido que el resto del mundo. Esto es particularmente cierto entre los mexicanos naturalizados en comparación con los inmigrantes na-

**Gráfico 4. Nivel educativo del total de inmigrantes nacidos en el extranjero en Estados Unidos por país**



Fuente: Estimados de la UCLA basados en los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense

turalizados del resto del mundo. Los mexicanos no naturalizados tienen una brecha educativa mucho mayor con respecto a los no naturalizados del resto del mundo, aunque, de nuevo, la tasa de mejora mexicana es mucho mayor.

En California, los mexicanos en general tienen un nivel educativo mucho menor (**Gráfico 5**). Sin embargo, los mexicanos están mejorando su nivel educativo relativo a un ritmo más rápido que el resto del mundo. Esto es particularmente cierto entre los mexicanos naturalizados en comparación con los naturalizados del resto del mundo. Los mexicanos no naturalizados tienen una brecha educativa mucho más amplia en comparación con los no naturalizados del resto del mundo, aunque, de nuevo, las tasas de mejora mexicanas son mucho más altas.

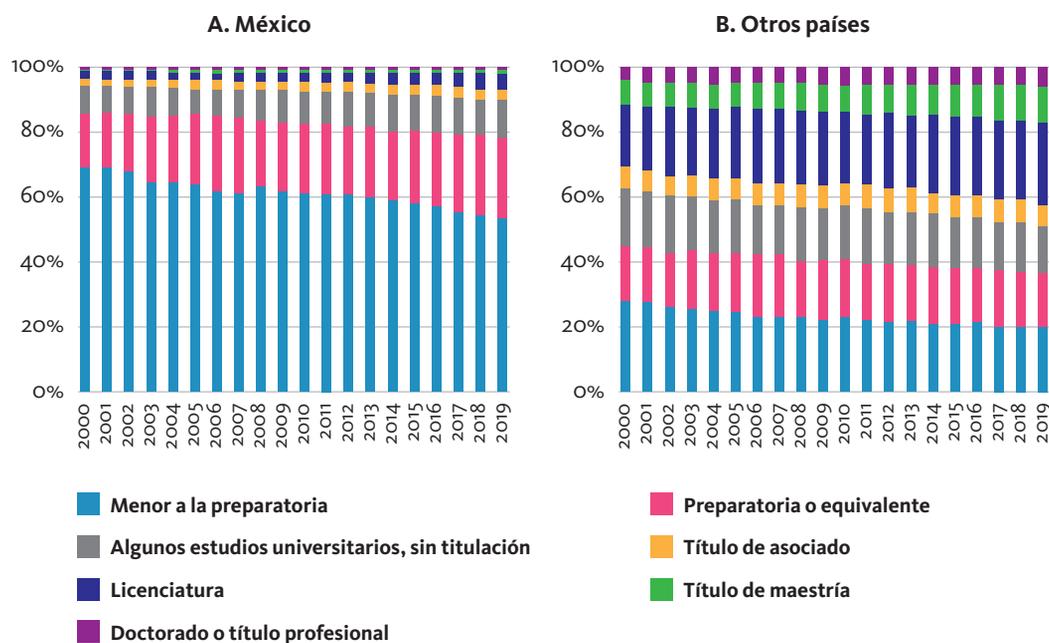
## **2. ¿Qué papel desempeñarán los indocumentados en los mercados laborales después de la Covid-19? ¿Qué políticas los afectarán y a su integración?**

Los trabajadores indocumentados están empleados de forma desproporcionada en sectores esenciales en relación con otros grupos demográficos de Estados Unidos. Como muestra el **Gráfico 6**, más de 78% de los trabajadores indocumentados están empleados en sectores considerados esenciales por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).<sup>1</sup> La proporción de trabajadores indocumentados considerados esenciales es mucho mayor que la de los principales grupos demográficos raciales y étnicos del país. En California y Los Ángeles, casi 79% y 71% de todos los trabajadores indocumentados se consideran esenciales y, de forma similar a lo que se observa en el **Gráfico 6** para todo el país, los trabajadores indocumentados también están sobrerrepresentados en los sectores esenciales en relación con otros grupos demográficos.

Paradójicamente, a pesar de su desproporcionada concentración en los sectores considerados esenciales, los trabajadores indocumentados sufren las mayores tasas de desempleo debido al colapso de la demanda de muchos sectores de la construcción y los servicios, en los que estos trabajadores también están muy concentrados. Como se ilustra en el **Gráfico 6**, encontramos que los trabajadores indocumentados en Estados Unidos tuvieron el aumento

1. El 17 de abril de 2020, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) redactó un memorando de asesoramiento sobre la identificación de los trabajadores de infraestructuras esenciales y críticas durante la COVID-19. Se trata de trabajadores de sectores cuyos activos, sistemas y redes, ya sean físicos o virtuales, se consideran vitales para la seguridad del país. El DHS proclamó como esenciales los siguientes sectores: asistencia sanitaria y salud pública, aplicación de la ley y seguridad pública, alimentación y agricultura, energía, agua y aguas residuales, transporte y logística, obras públicas y servicios de apoyo a las infraestructuras, comunicaciones y tecnología de la información, otras operaciones y funciones esenciales basadas en la comunidad o el gobierno, fabricación crítica, materiales peligrosos, servicios financieros, productos químicos, base industrial de defensa, instalaciones comerciales, instalaciones y servicios residenciales y de refugio, y productos y servicios de higiene. Véase Christopher Krebs, "Advisory Memorandum on Identification of Essential Critical Infrastructure Workers During COVID-19 Response," U.S. Department of Homeland Security, 17 de abril de 2020, [https://www.cisa.gov/sites/default/files/publications/Version\\_3.0\\_CISA\\_Guidance\\_on\\_Essential\\_Critical\\_Infrastructure\\_Workers\\_3.pdf](https://www.cisa.gov/sites/default/files/publications/Version_3.0_CISA_Guidance_on_Essential_Critical_Infrastructure_Workers_3.pdf)

**Gráfico 5. Nivel educativo de los inmigrantes nacidos en el extranjero en California por país de origen**



Fuente: Estimados de la UCLA basados en los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense

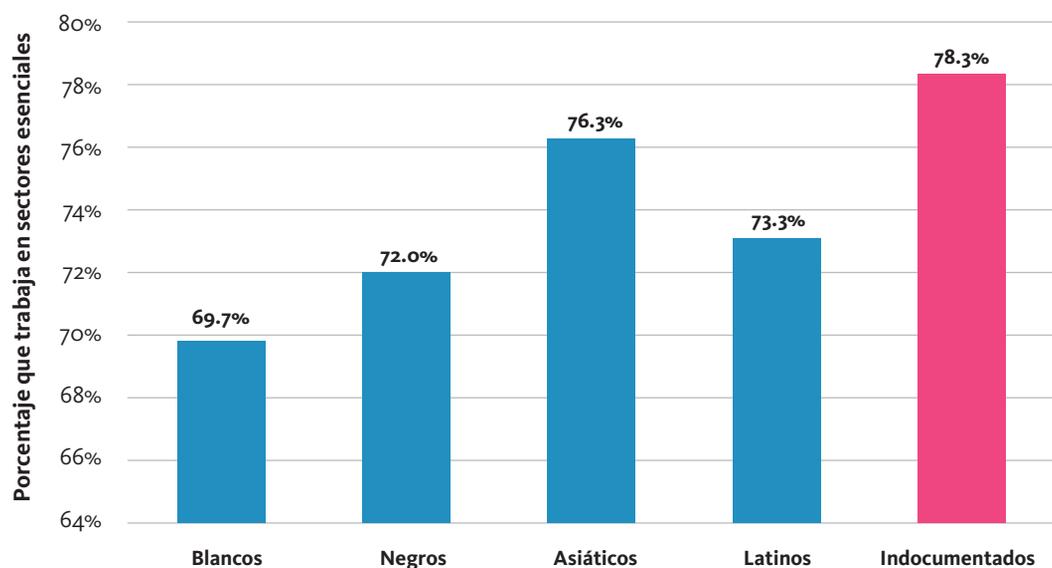
más pronunciado del desempleo entre febrero y mayo de 2020 en comparación con todos los grupos demográficos. En mayo de 2020, la tasa de desempleo de los trabajadores indocumentados superaba 29%, con diferencia la mayor de todos los grupos. Cuando los estados empezaron a reabrir a finales de mayo y en junio, el empleo de los indocumentados mejoró, pero siguió siendo el más alto de todos los grupos demográficos. En comparación con los nativos de formación similar, los indocumentados han tenido tasas de empleo muy altas y también han repuntado con fuerza. Si bien se destaca la vulnerabilidad de los empleos de los indocumentados, el repunte significa también su resistencia y su necesidad de empleo.

Las tasas de desempleo y los salarios totales de los trabajadores indocumentados se han visto especialmente afectados por los efectos económicos de la pandemia.

- La tasa de desempleo de los trabajadores indocumentados alcanzó más 29% en Estados Unidos y más de 27% en California en mayo de 2020, la más alta de cualquier grupo demográfico.
- En abril de 2020, la masa salarial de los trabajadores indocumentados se redujo en casi 25% en todo el país y en más de 18% en California.<sup>2</sup>

2. La masa salarial total es la suma total de todos los salarios de un grupo demográfico.

**Gráfico 6. Porcentaje de trabajadores empleados en sectores esenciales por grupo demográfico en Estados Unidos**



Fuente: Suplemento de marzo de 2018 de la Encuesta de Población Actual (CPS).

Nota: Las categorías raciales blanco, negro y asiático no incluyen a los latinos. Identificamos a los inmigrantes indocumentados en la CPS al identificar a los individuos nacidos en el extranjero no naturalizados al imputar el estatus utilizando las proporciones de indocumentados por industria estimadas por Passel y Chon (2016) del Pew Research Center.

Para estimar los impactos económicos potenciales de los diferentes programas de ayuda económica en los trabajadores indocumentados, ejecutamos una serie de modelos de multiplicadores de la Matriz de Contabilidad Social (SAM),<sup>3</sup> que simularon los impactos sobre los costes estimados de la inclusión de los inmigrantes en los programas de ayuda proporcionados por el Gobierno de Estados Unidos. Como resultado, la inclusión de los trabajadores indocumentados y sus familias en los proyectos de ley de ayuda y estímulo disminuiría el daño económico, apoyaría la recuperación y beneficiaría a todos los estadounidenses.

- La ampliación de la Ley CARES (Ley de Ayuda, Socorro y Seguridad Económica contra el Coronavirus) a los contribuyentes indocumentados y sus familias habría añadido más de 10 mil millones de dólares a la economía estadounidense, al crear suficiente actividad económica para sustentar más de 82 mil puestos de trabajo a nivel nacional y 17 mil en California (**Gráfico 7**).

3. Para conocer la metodología y los supuestos detallados del modelo, consúltese: Hinojosa-Ojeda, R. y Robinson, S. (2020). "Essential but Disposable: Undocumented Workers and Their Mixed-Status Families". California. Centro de Integración y Desarrollo de América del Norte (NAID) de la UCLA. [http://www.naid.ucla.edu/uploads/4/2/1/9/4219226/essential\\_undocumented\\_workers\\_final.pdf](http://www.naid.ucla.edu/uploads/4/2/1/9/4219226/essential_undocumented_workers_final.pdf)

- Proporcionar a los trabajadores indocumentados créditos fiscales en virtud de la Ley HEROES (Ley de Soluciones Múltiples de Emergencia para la Salud y la Recuperación Económica) añadiría casi 14 mil millones de dólares a la economía y sustentaría más de 112 mil puestos de trabajo a nivel nacional.
- Los beneficios económicos de proporcionar apoyo a los trabajadores indocumentados superarían los costes y generarían más ingresos públicos que el coste total de los créditos fiscales.
- Si se aplica, la Ley HEROES (Ley de Soluciones Múltiples de Emergencia para la Salud y la Recuperación Económica) -un paquete de estímulo aprobado por la Cámara de Representantes de Estados Unidos en mayo de 2020- se proporcionaría un segundo reembolso de impuestos de 1,200 dólares a todos los contribuyentes de bajos ingresos, incluidos los que declararon utilizando un ITIN (Número de Identificación Personal del Contribuyente).

**Gráfico 7. Impactos económicos estimados de la ampliación de las leyes de CARES y HEROES a los trabajadores indocumentados y sus familias**

HEROES				
	Estados Unidos		California	
	Beneficios (en miles de millones)	Multiplicador	Beneficios (en miles de millones)	Multiplicador
Empleo (número de trabajadores)	82,000		17,000	
Ingreso doméstico	\$13.5	1.96	\$3.4	1.63
Valor agregado total	\$10.1	1.47	\$2.0	0.96
Costos totales del programa	\$6.9	n/a	\$2.1	n/a
Ingresos fiscales totales	\$2.8	0.41	\$0.7	0.33
Ingresos fiscales indirectos	\$0.9	0.13	\$0.2	0.10
Costo neto del programa	\$4.1	n/a	\$1.4	n/a

CARES				
	Estados Unidos		California	
	Beneficios (en miles de millones)	Multiplicador	Beneficios (en miles de millones)	Multiplicador
Empleo (número de trabajadores)	112,000		22,000	
Ingreso doméstico	\$18.6	1.96	\$4.4	1.63
Valor agregado total	\$14.0	1.47	\$2.6	0.96
Costos totales del programa	\$9.5	n/a	\$2.7	n/a
Ingresos fiscales totales	\$3.9	0.41	\$0.9	0.33
Ingresos fiscales indirectos	\$1.2	0.13	\$0.3	0.10
Costo neto del programa	\$5.6	n/a	\$1.8	n/a

Fuente: Hinojosa-Ojeda, R. y Robinson, S. (2020). "Essential but Disposable: Undocumented Workers and Their Mixed-Status Families. Centro NAID de la UCLA e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <https://irle.ucla.edu/wp-content/uploads/2020/08/Essential-Undocumented-Workers-Final-w-Cover.pdf>

Además, se emitiría un pago retroactivo a todos los que fueron excluidos por la Ley CARES (Ley de Ayuda, Socorro y Seguridad Económica contra el Coronavirus). Esto significa que cada adulto en los hogares que cuenten con al menos un declarante con ITIN (Número de Identificación Personal del Contribuyente) recibiría un total de 2,400 dólares y los hogares recibirían 1,000 dólares más por cada hijo dependiente.

### **3. ¿Cuál es el papel de las políticas federales de Estados Unidos en el empleo, los salarios y la educación de los mexicanos? ¿Cuál sería el impacto de la legalización del Acta del Sueño (Ley de fomento para el progreso, alivio y educación para menores extranjeros) en la economía estadounidense?**

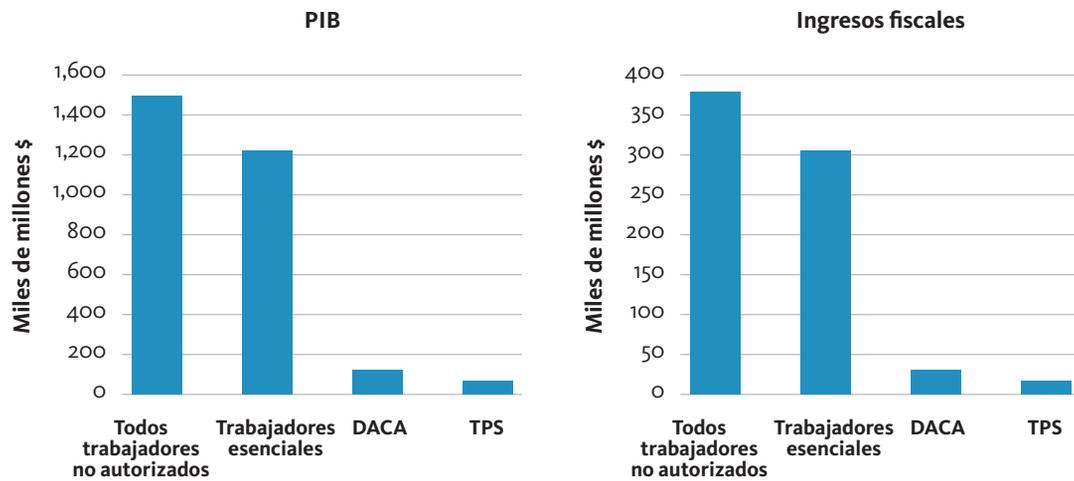
Una investigación reciente estima los impactos económicos de cuatro escenarios de regularización y ciudadanía por subgrupos no autorizados (todos los no autorizados, trabajadores esenciales, DACA -Acción Diferida para los Llegados en la Infancia- y TPS -Estatus de Protección Temporal-), incluido tanto el impacto de la regularización de los inmigrantes actuales como de los nuevos flujos migratorios.<sup>4</sup>

- El impacto completo de la Ley de Ciudadanía de 2021 sería de 2.5 billones de dólares en diez años, con 1.5 billones atribuidos a la regularización y 1 billón a la nueva inmigración.
- El impacto económico de un escenario para la regularización completa de todos los trabajadores no autorizados es de 1.5 billones de dólares en PIB acumulado adicional y 367 mil millones de dólares en impuestos acumulados adicionales durante diez años (**Gráfico 8**).
- La nueva Ley de Ciudadanía de Estados Unidos de 2021, que legalizaría a todos los trabajadores no autorizados y les permitiría solicitar la ciudadanía después de tres años para los trabajadores esenciales y después de ocho años para los no esenciales, daría lugar a 1,467 mil millones de dólares de PIB adicional a lo largo de 10 años, lo que supondría 367 mil millones de dólares en impuestos y 371 mil empleos adicionales en el décimo año.
- Una legislación que legalizara a todos los trabajadores no autorizados esenciales y les permitiera solicitar la ciudadanía al cabo de tres años daría lugar a 1,193 mil millones de dólares de PIB adicional a lo largo de 10 años, lo que supondría 298 mil millones de dólares en impuestos y 290,00 [sic] empleos adicionales en el décimo año. (**Gráfico 8**)
- La regularización y la ciudadanía de la DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) darían como resultado 112 mil millones de dólares de PIB adicional en 10 años, lo que supondría 28 mil millones de dólares en impuestos y 27 mil en empleo adicional en el décimo año.

4. Para conocer la metodología y los supuestos detallados del modelo, consúltese: Hinojosa-Ojeda, R., Robinson, S., Pleitez, M. y Valenzuela, A. (2021). "Research Technical Report on Pathways to Citizenship: The Economic Impact of Comprehensive and Inclusive Immigration Reform". California. Centro de Integración y Desarrollo de América del Norte (NAID) de la UCLA.

- Además, la investigación muestra que la Ley de Ciudadanía de Estados Unidos de 2021 proporcionaría la introducción de 7 millones de nuevos inmigrantes en los próximos 10 años, lo que añadiría casi otro billón de dólares en el PIB acumulado, dando lugar a 239 mil millones de dólares en impuestos acumulados y 180 mil empleos adicionales en el décimo año.

**Gráfico 8. Ganancias acumuladas a lo largo de diez años en el PIB y los ingresos fiscales por escenario de regulación**



Fuente: Hinojosa-Ojeda, R., y Robinson, S., Pleitez, M. et al. (2021). "A Path to Prosperity: The Macroeconomic Benefits of Four Immigrant Regularization Scenarios". Centro NAID de la UCLA. California. Recuperado de: [https://latino.ucla.edu/wp-content/uploads/2021/03/LPPI\\_Economic-Benefits-of-Legalization\\_03.23.21.pdf](https://latino.ucla.edu/wp-content/uploads/2021/03/LPPI_Economic-Benefits-of-Legalization_03.23.21.pdf)

# Informe de Política 6

## INTEGRACIÓN ECONÓMICA, MIGRACIÓN Y EDUCACIÓN: UNA PERSPECTIVA NORTEAMERICANA SOBRE LOS TRABAJADORES MEXICANOS

**Dr. Agustín Escobar Latapí**

CIESAS (CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL)

### Resumen

El poder económico mundial ha cambiado en los últimos 20 años. Europa sigue siendo un actor mundial, pero China se ha convertido en una potencia mundial de alcance similar al de Estados Unidos. A América del Norte le ha ido razonablemente bien, pero debe actuar para mantener su posición mundial, y para asegurar que su producción no esté sujeta a la interferencia de otras potencias mundiales. La población de América del Norte es un activo que puede ayudarla a crecer durante los próximos 30 años, siempre que se apliquen las políticas necesarias para fomentar sus contribuciones a la economía de América del Norte. La contribución de México a la economía norteamericana a través de sus trabajadores poco cualificados en la agricultura, la industria de la asistencia y la sanidad, y los servicios de limpieza y alimentación es muy significativa. Sin embargo, mientras que la población de Estados Unidos y Canadá cuenta con los perfiles que les permiten afrontar los retos mundiales que implican importantes desarrollos en ciencia y tecnología, en México es necesario acelerar el ritmo de desarrollo educativo y científico. Este documento propone un pacto en el que las instituciones y empresas estadounidenses y canadienses establezcan alianzas con las instituciones mexicanas de educación superior e investigación, con el fin de promover su crecimiento, y potenciar la contribución de la población trabajadora de México al desarrollo y bienestar norteamericano. Esta población calificada debe ser concebida como una población norteamericana. Responde a las oportunidades en los tres países de América del Norte, y la movilidad no sólo es conveniente para permitirle trabajar en diferentes países. La movilidad también es clave para mantenerla en la vanguardia de las actividades de investigación y desarrollo.

## 1. La población de América del Norte es un activo para el futuro de la región

Si consideramos a América del Norte, China y Europa como regiones económicas mundiales estrechamente integradas, América del Norte destaca porque su población total posee los rasgos que, si se gestionan correctamente, pueden sostener el crecimiento económico durante las próximas décadas (Escobar, Masferrer, García Guerrero 2022). Tanto en Europa como en China, el envejecimiento de la población disminuirá la proporción de la población activa y aumentará la proporción de los económicamente dependientes, más rápido y antes que en Norteamérica (Ibid.).

Pero esta población regional sólo puede considerarse un activo siempre que participe en la economía regional norteamericana. Esto puede ocurrir de tres maneras. En primer lugar, potenciando la movilidad y mejorando el diseño y el funcionamiento de los programas de migración específicos de la industria. Una buena práctica reciente puede encontrarse en los programas para trabajadores agrícolas y rurales temporales, que han crecido para dar cabida a los flujos existentes.<sup>5</sup> En segundo lugar, aumentando el contenido norteamericano de los bienes comercializables. Esto implica que la mano de obra mexicana puede permanecer en México y contribuyen a la economía norteamericana. Para ello, habría que fomentar una expansión significativa de algunas industrias. Por último, incrementando las formas en que los residentes de Estados Unidos y Canadá pueden viajar a México para recibir atención, o implementando tecnologías que faciliten la atención por medios virtuales (los ejemplos incluyen la atención médica electiva y los servicios médicos a distancia). De lo contrario, la ventaja relativa de este perfil y sus tendencias futuras sólo se aplicarían a las economías locales o nacionales. El caso de los trabajadores nacidos en México en la agricultura norteamericana es quizá el ejemplo más claro de la relevancia regional de un tipo de población. El crecimiento agrícola se sustenta en toda América del Norte gracias a los trabajadores nacidos en México, y lo mismo puede decirse de los trabajadores de otras industrias, como se ha dicho anteriormente. Es necesario iniciar, ampliar o mejorar acciones específicas en otros sectores para maximizar los beneficios de los perfiles poblacionales regionales.

## 2. La mano de obra de México es mano de obra norteamericana

La economía de México ha experimentado cambios muy significativos desde que se incorporó al GATT (posteriormente a la OMC) en 1986. El comercio como porcentaje del PIB ha aumentado de 30 a 78%.<sup>6</sup> Quizá sea más significativo el hecho de que prácticamente cualquier cadena de suministro importante de bienes vendidos en México tiene un componente

5. En otras palabras, ampliando los permisos de trabajo para los inmigrantes de menor nivel educativo en las industrias de inmigración intensiva. Esto no quiere decir que todas las características del programa H-2A deban reproducirse en otras industrias. Los trabajadores de los programas H-2A y H-2B se encuentran en una situación de desventaja significativa en comparación con los de otros programas o industrias.

6. <https://data.worldbank.org/indicator/NE.TRD.GNFS.ZS?end=2020&locations=MX&start=1986>

internacional. A la inversa, un gran número de cadenas de suministro de bienes vendidos en Estados Unidos tienen componentes mexicanos. A finales de 2020, más de 51% de las frutas y verduras importadas que se venden en Estados Unidos fueron producidas en México, y la tendencia es al alza.

En otras palabras, la mano de obra de México es una mano de obra norteamericana en el sentido de que 1) la producción mexicana se ha convertido en producción norteamericana porque la mayoría de las cadenas de suministro cruzan las fronteras en América del Norte, y 2) como la mayor población nacida en el extranjero en Estados Unidos, comprende una parte creciente de la mano de obra de Estados Unidos (aunque los mexicanos representan una parte mucho menor de los inmigrantes canadienses, su papel en Canadá también está aumentando). Como dice el Pew Research Center, según datos de 2020, **se prevé que los inmigrantes impulsen el crecimiento futuro de la población estadounidense en edad de trabajar** al menos hasta 2035. A medida que la generación del "Baby Boom" se va jubilando, se espera que los inmigrantes y sus hijos compensen el descenso de la población en edad de trabajar añadiendo unos 18 millones de personas en edad de trabajar entre 2015 y 2035.<sup>7</sup>

Los mexicanos, que son la nacionalidad más numerosa dentro de la población inmigrante, son la clave de este crecimiento. En 2015, representaban aproximadamente 5% de la mano de obra civil total de Estados Unidos en empleos no agrícolas, y más de 2/3 de la población total de trabajadores agrícolas. Sin embargo, cuando se estima según la *nacionalidad* mexicana, esas cifras se duplican hasta 10% o 16 millones en 2020.<sup>8</sup>

La proporción de indocumentados de esta población trabajadora ha disminuido lenta pero constantemente desde 2008.<sup>9</sup> Existe cierto debate sobre las razones de la disminución general del número de mexicanos en Estados Unidos y la reducción ligeramente más rápida de la proporción de indocumentados de esa población. Sin embargo, algunas fuerzas, tanto en Estados Unidos como en México, parecen haber desempeñado un papel importante: 1) La Gran Recesión de 2008-9 creó un importante desempleo entre los inmigrantes mexicanos recientes en la construcción y otros sectores. 2) La aplicación de la ley de inmigración en la frontera se mantuvo en niveles muy altos; las expulsiones de las comunidades de inmigrantes mexicanos aumentaron hasta alcanzar niveles récord; y las penas mínimas de prisión obligatorias para los inmigrantes mexicanos indocumentados reincidentes disuadieron a los posibles migrantes y empujaron a otros a regresar a México por su cuenta. Finalmente, 3) El fortalecimiento de los programas de protección social mexicanos (transferencias monetarias

7. Budiman, Abby (2020) Key Findings About U.S. Immigrants (<https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/20/key-findings-about-u-s-immigrants>)

8. Esto puede deberse a que muchos inmigrantes mexicanos de segunda generación declaran tener la nacionalidad mexicana. Estimaciones propias, de la Oficina Censos de Estados Unidos, Encuesta Poblacional Actual y Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense.

9. Zavodny, Madeline (2019) U.S. Wage Growth Provides Greatest 'Pull' for Mexican Migration Decision (<https://www.dallasfed.org/research/pubs/usmca/zavodny.aspx>)

condicionadas para 25% de los hogares mexicanos; pensiones no contributivas para los ancianos; y subsidios en efectivo para ciertos cultivos de subsistencia) se combinaron para aumentar los ingresos de los hogares más pobres de México, siempre que permanecieran en México y realizaran ciertas acciones relacionadas con la educación, la atención médica y la nutrición (Escobar y Masferrer;<sup>10</sup> Banegas, Teruel y Escobar, 2021<sup>11</sup>)

Sin embargo, lo que la mano de obra mexicana puede lograr para la economía de América del Norte y lo que la economía de América del Norte puede lograr para los trabajadores mexicanos aún no se ha alcanzado. En este documento se expone lo que ya está en marcha y lo que hay que hacer para aumentar la contribución económica de esta población y la contribución de la economía norteamericana al bienestar de estos trabajadores y sus familias.

### **3. La economía norteamericana tiene un lugar para los trabajadores con menor nivel educativo**

Mientras que la mayoría de los debates sobre la política de inmigración en el pasado se centraron en la contribución de los inmigrantes altamente cualificados y con un alto nivel educativo en las economías del Norte, en América del Norte, el valor y la contribución de los migrantes con menor nivel educativo es clave (Martin, 2021, Escobar, 2021). México suministra más de la mitad de las importaciones estadounidenses de frutas y verduras. En México, hay una mano de obra asalariada de 3.1 millones de trabajadores en la agricultura en 2020. A medida que el empleo asalariado aumenta con la producción exportadora de México, la fracción de trabajadores agrícolas que son autoempleados o trabajadores familiares no remunerados está disminuyendo y representan menos de 50% del total en 2020. El aumento de la participación de la agricultura mexicana en el mercado norteamericano ha supuesto mejoras visibles para algunos trabajadores en México. Un tercio de los trabajadores agrícolas asalariados de México (unos 750.000), que han estado entre los grupos más pobres y vulnerables de México, trabajan en la agricultura de exportación de México. Sus condiciones laborales están claramente por encima de la media de este sector y los niveles de pobreza extrema y alimentaria han disminuido en las regiones donde se concentra este empleo de exportación. Además, como los trabajadores de este sector exportador proceden de los municipios rurales más pobres del sur de México, sus remesas y ahorros también han contribuido a reducir la pobreza extrema en esa región. En otras palabras, la integración norteamericana les está funcionando sin recurrir a la migración internacional. Esta evolución positiva puede reproducirse en otros sectores.

En Estados Unidos, los trabajadores mexicanos también son clave. Hay aproximadamente 2 millones de trabajadores mexicanos en la agricultura estadounidense. De ellos, un millón

10. Escobar Latapí, Agustín y Claudia Masferrer (eds.) (2021) La década en que cambió la migración. Enfoque binacional del bienestar de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y México. Ciudad de México: El Colegio de México y CIESAS (particularmente Prefacio e Introducción).

11. Banegas, Israel, Graciela Teruel y Agustín Escobar Latapí (2021) "Los programas y servicios sociales mexicanos y la migración de ida y vuelta" en Masferrer y Escobar (Ibid.) pp. 427-455.

están legalmente autorizados a trabajar a través de un estatus de residente permanente u otro; 260,000 fueron autorizados a trabajar al amparo del programa H-2A<sup>12</sup> y el resto (aproximadamente 740,000 o 37%) son indocumentados.<sup>13</sup> En el pasado, la proporción de indocumentados superaba 50%. El número de trabajadores agrícolas mexicanos es casi tan grande en Estados Unidos como en México. Para reiterar, el carácter norteamericano de los trabajadores agrícolas mexicanos surge tanto del número de trabajadores en la agricultura de exportación en México como del número de trabajadores mexicanos en la agricultura de Estados Unidos.<sup>14</sup> La intensificación de la cooperación y el comercio en América del Norte tiende a aumentar el número de empleos en ambos países.

Por supuesto, otras industrias (cuidado personal, cuidado de la salud, conserjería, servicios de alimentación) también emplean a un gran número de trabajadores mexicanos de menor nivel educativo en los Estados Unidos. Las diferencias entre los nacidos en el país, los nacidos en el extranjero y los nacidos en México, en particular, se han mantenido bastante estables recientemente.<sup>15</sup> La proporción de nacidos en México en el sector de los servicios, la construcción y el mantenimiento es especialmente grande, incluso en comparación con otras poblaciones inmigrantes. Se prevé que el papel de esta población inmigrante en Estados Unidos aumente, ya que la población nacida en Estados Unidos envejece y requiere servicios de atención y apoyo más intensivos.

#### **4. Los migrantes mexicanos altamente cualificados constituyen una parte pequeña pero creciente de la población móvil de América del Norte**

En cierta medida desde el año 2000, pero sobre todo desde la Gran Recesión de 2007-9, los mexicanos han aumentado su participación en los visados cualificados de no inmigrante autorizados en Estados Unidos. El cuadro muestra las tendencias de los principales tipos de visados disponibles para los mexicanos.

El **gráfico 1** evalúa las cifras y las tendencias del periodo. Existen disparidades importantes en la migración no cualificada y cualificada. Mientras que el número de visados conce-

12. En 2021.

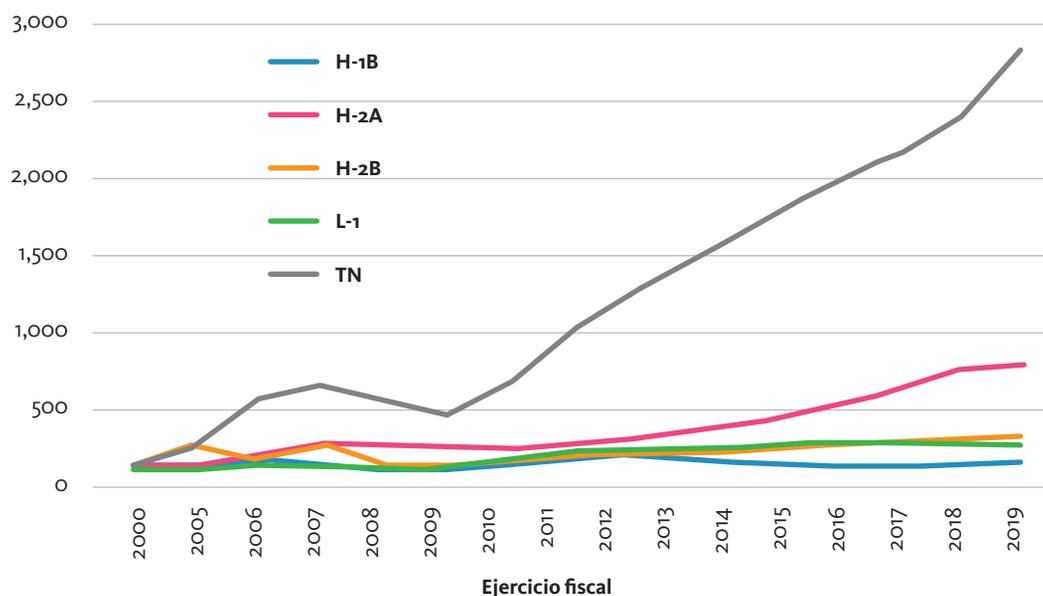
13. Estimaciones para 2020 derivadas del censo de Estados Unidos, la Encuesta Nacional de Trabajadores Agrícolas y la certificación de puestos de trabajo y los visados concedidos a los trabajadores en el programa H-2A. Documento de proyecto no publicado, Martin y Escobar 2022.

14. Aunque el programa H-2B se ha expandido mucho menos que el H-2A, también ha aumentado su tamaño gracias a las autorizaciones temporales que le permiten superar el tope de 66,000 visados adicionales en 22,000 (<https://www.uscis.gov/working-in-the-united-states/temporary-workers/h-2b-non-agricultural-workers/cap-count-for-h-2b-nonimmigrants>)

15. En términos ocupacionales, la mano de obra mexicana en Estados Unidos es particularmente numerosa en los escalones de menor cualificación en servicios (24,4%), ocupaciones de ventas y oficina (20,9%), ocupaciones de producción, transporte y movimiento de materiales, y construcción, extracción y mantenimiento (15,9%) (CPS, ASEC 2019).

dados a mexicanos en el programa de trabajadores agrícolas temporales denominado H-2A aumentó de 28,000 a 189,000 entre 2000 y 2019, es decir, se multiplicó por seis, el número de visados no agrícolas no cualificados H-2B se incrementó en 160% al mismo tiempo, aumentando el tamaño del flujo temporal no cualificado de 56,000 a 260,000, El número de visados cualificados sigue siendo muy inferior, con 29,000.<sup>16</sup> Las visas calificadas representan sólo 11% del total de visas de trabajo para no inmigrantes autorizadas para los mexicanos. Esto a pesar de que las tendencias de los visados temporales cualificados son relativamente muy positivas. Han aumentado un 420% durante los últimos 20 años. Los visados H-1B, que proporcionan una vía de residencia tras un periodo inicial de tres años, aumentaron 15%; los L o de traslado dentro de la empresa, 122%; y los NAFTA o TN, un espectacular 2300%. Las tendencias son positivas, pero siguen estando muy por detrás de muchos otros países, y de los trabajadores mexicanos con nivel educativo inferior en el extranjero. A pesar de su crecimiento, los visados TN son apenas una novena parte del número de visados H-2A.

**Gráfico 1. Visas de trabajo para no inmigrantes expedidas a mexicanos, 2000 - 2019 (% de crecimiento con respecto al ejercicio fiscal de 2000)**



Fuente: Elaboración propia, con datos del DOS y de la Oficina de Asuntos Consulares

16. Esta cifra excluye la OPT (Capacitación Práctica Opcional), una forma de permiso de trabajo que se concede a los estudiantes que acaban de graduarse en los Estados Unidos. Hay más de 203,000 personas que trabajan en los Estados Unidos al amparo de un OPT. Sin embargo, las cifras no están desglosadas por nacionalidad. En 2018, sólo hubo 545 permisos OPT otorgados a mexicanos en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en Estados Unidos (biblioteca de datos de SEVP (Programa de estudiantes y visitantes de intercambio): [ice.gov/SEVPdata](https://ice.gov/SEVPdata)).

El **gráfico 1** muestra que el mayor crecimiento relativo corresponde a los visados TN, que crecen un 2400% durante el periodo de 20 años. Sin embargo, el número absoluto de visados de trabajo cualificado sigue siendo extremadamente bajo en términos relativos. De hecho, los inmigrantes mexicanos y centroamericanos son los dos grupos con menor escolaridad media en Estados Unidos, a pesar de que México posee un amplio sector de educación superior. Mientras que la población inmigrante de la mayoría de los países en Estados Unidos está seleccionada positivamente, es decir, sus niveles de educación son más altos que el promedio en su país de origen, la población nacida en México en Estados Unidos es seleccionada negativamente en términos de educación.<sup>17</sup>

La cuestión es si es conveniente o estratégico aumentar el número de visados cualificados para mexicanos en Estados Unidos. Se puede argumentar que aumentar el número de migrantes mexicanos cualificados en Estados Unidos beneficiará a la economía norteamericana y a los propios migrantes. Pero el objetivo superior es aumentar su contribución a la economía norteamericana. Pueden hacerlo ocupando ocupaciones de mayor cualificación en Estados Unidos o aumentando el nivel de cualificación de las ocupaciones en México. Es probable que un mayor nivel de movilidad de los trabajadores mexicanos más cualificados mejore la competitividad de toda la economía norteamericana, además de proporcionarles más oportunidades de empleo.<sup>18</sup>

El T-MEC impone condiciones laborales estrictas a México de una manera que los acuerdos comerciales no suelen hacer. Por un lado, permite que las infracciones laborales se conviertan en motivo de detención de mercancías en la frontera. Esto incluye no permitir elecciones libres en los sindicatos. Por otro lado, eleva los salarios necesarios en el sector manufacturero a niveles jamás vistos en México. Aunque los salarios mínimos legales están aumentando rápidamente en México, 16% en 2019, 20% en 2020, 15% en 2021 y 22% en 2022, los niveles salariales fijados por el T-MEC no se alcanzarán a menos que se eleve significativamente el nivel de cualificación de los puestos de trabajo medios en el sector manufacturero de México. México se enfrenta a una dura elección: elevar los salarios de la industria manufacturera a niveles imprevistos en México o arriesgar su lugar en el T-MEC.<sup>19</sup>

---

17. El hecho de que un alto porcentaje de los inmigrantes permanentes y temporales de la mayoría de las naciones de ingresos bajos y medios posean niveles de educación muy escasos en sus países de origen apunta a la fuga de cerebros y de capital, en el sentido de que los países pierden ambos a través de la emigración. En este sentido, México no se enfrenta a una fuga de cerebros significativa, aunque se han discutido otras formas de selectividad para México.

18. Beine, M., Docquier, F. y Rapoport, H. (2008), Brain Drain and Human Capital Formation in Developing Countries: Winners and Losers. *The Economic Journal*, 118: 631-652. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2008.02135.x>

19. México está cuestionando la naturaleza de esta condición y la fecha en la que se pueden aplicar niveles salariales medios de la industria manufacturera iguales o superiores a 16.50 dólares por hora. Es probable que la cuestión se siga debatiendo.

Aumentar la proporción de mano de obra mexicana calificada en América del Norte no es un fin en sí mismo. Un mayor número de mexicanos calificados trabajando en México y en el resto de América del Norte será un activo valioso para el futuro de nuestra región.

## **5. Una fuerza laboral binacional diversa en América del Norte para el siglo XXI**

Las potencias mundiales están incrementando el uso de sus activos estratégicos para ganar posiciones en el orden geopolítico. El caso del transporte transpacífico es notable. Las empresas de transporte del Pacífico, en su mayoría asiáticas, han aumentado sus tarifas para los importadores mexicanos en 1,000% desde 2020.<sup>20</sup> Si bien los costos de la energía han aumentado, esta acción también refleja claramente el aumento del poder de estas empresas. Se observan tendencias similares en las exportaciones de gas ruso, en las minas de tierras raras y en muchas otras áreas. La escasez de materias primas, chips, semiconductores y minerales puede explicarse en cierta medida por las interrupciones causadas por la COVID, pero las jugadas de poder son cada vez más relevantes.

Las interrupciones causadas o desencadenadas por la COVID han puesto de manifiesto hasta qué punto las cadenas de suministro son vulnerables al comercio mundial no controlado. Es hora de fortalecer las cadenas de suministro de América del Norte para proteger nuestra economía regional y competir con otras economías mundiales.

Como ya se ha dicho, la población norteamericana puede convertirse en un activo estratégico. Escobar, Masferrer y García Guerrero (2021) concluyeron que las tres poblaciones nacionales han convergido en cierta medida durante los últimos 40 años. Su evolución en términos de crecimiento demográfico global, fecundidad y esperanza de vida es similar y México se ha acercado a los niveles de Estados Unidos y Canadá en varios aspectos. Dos áreas en las que estas poblaciones divergían antes de la COVID son: 1) La esperanza de vida de Canadá sigue aumentando, mientras que la de México y Estados Unidos ha disminuido. Esto puede explicarse por la epidemia de opioides en Estados Unidos y el aumento de la violencia en México. El otro ámbito en el que las tendencias actuales no apuntan a la convergencia o pueden tardar en alcanzarla es la educación. En Canadá y Estados Unidos la proporción de población con niveles de escolaridad superiores a la secundaria era superior a 63% en 2015. En México la población comparable es de 10% o 12.5 millones. México se encuentra entre los países de la OCDE con los niveles más bajos de educación: 23.4% de la población de 25 a 34 años alcanza la educación universitaria (Ibid.). Hay signos alentadores. Durante los diez primeros años del TLCAN, el crecimiento de la matrícula de posgrado superó 10% anual. Los niveles generales de educación están mejorando y 45.3% de la población de 15 a 24 años asiste actualmente a una institución educativa.<sup>21</sup> Pero al ritmo actual de mejora, México seguirá estando por detrás de

20. De entrevistas con importadores mexicanos en Guadalajara, Jalisco.

21. Censo de Población y Vivienda 2020, gobierno de México. INEGI ([inegi.org.mx/temas/educación](https://inegi.org.mx/temas/educación))

sus dos socios y es probable que la contribución de México a la economía norteamericana se mantenga en los niveles más bajos de cualificación.

Ferguson (2015)<sup>22</sup> afirma que, en un número creciente de países, la incorporación social a través del trabajo es cada vez más difícil. En esos países, sugiere que los programas de transferencias monetarias condicionadas pueden llenar el vacío que deja el trabajo como nexo crucial de integración social. En México, por el contrario, existe una creciente demanda de trabajadores mexicanos en la economía norteamericana. El trabajo, y el trabajo asalariado en particular, sigue siendo clave para la integración social. Un conjunto de políticas públicas que fomenten la expansión de las ocupaciones de mayor cualificación puede tener éxito no sólo en términos de integración social, sino proporcionando nuevos y más amplios canales de movilidad social.

Por eso es necesario un pacto educativo norteamericano, dirigido sobre todo a la expansión y mejora de la educación superior mexicana.<sup>23</sup> México cuenta con una amplia y variada gama de instituciones de educación superior, pero estas instituciones necesitan crecer y mejorar sus contribuciones a la economía local y norteamericana. Por supuesto, el mayor compromiso tiene que venir del propio gobierno mexicano. Sin embargo, se debe alentar a las empresas norteamericanas y a las universidades estadounidenses y canadienses a establecer asociaciones que impliquen tipos específicos de formación, investigación y desarrollo, para que los egresados tengan las habilidades requeridas en México o en el extranjero.

## 6. Sectores e instituciones que participan en la investigación avanzada

Ya se habló del perfil educativo relativamente bajo de México. Este perfil engloba la baja proporción entre investigadores y población de México. En Estados Unidos y Canadá, el número de investigadores en I+D por millón de personas es de 4,412 y 4,326, respectivamente. En México es de 315. En Turquía, uno de los miembros de la OCDE con perfiles educativos más bajos, el indicador es de 1379, es decir, cuatro veces más que la cifra mexicana (Banco Mundial).<sup>24</sup> En otras palabras, México no invierte lo suficiente en investigación no sólo en comparación con las economías avanzadas, sino en relación con las economías de niveles de desarrollo similares. Ha habido esfuerzos para aumentar el gasto en ciencia, pero las tendencias más recientes son negativas. Desde 2016, el presupuesto federal asignado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México ha caído en términos reales un 34%.<sup>25</sup> Peor aún, los fondos de fideico-

22. Ferguson, James (2015) Give a Man a Fish. Reflections on the New Politics of Distribution. Duke University Press.

23. Un argumento similar podría hacerse para la educación superior de los mexicanos y otras minorías con menor nivel educativo en los Estados Unidos, como los centroamericanos.

24. <https://data.worldbank.org/indicador/SP.POP.SCIE.RD.P6?end=2018&start=2018&view=bar>

25. Estimaciones propias, basadas en el Presupuesto Federal asignado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

miso creados por las instituciones de investigación de México sobre la base de sus esfuerzos de recaudación de fondos independientes fueron expropiados por el Congreso de México en 2021. México desarrolló un sistema centralizado para la certificación de investigadores en educación superior e investigación. Ese sistema incluye 36,700 investigadores certificados en 2022, es decir, 289 por cada millón de habitantes. El impulso necesario es muy grande.

Por lo tanto, por un lado, para proporcionar una mano de obra norteamericana con un número significativo de trabajadores tanto de alta como de baja cualificación, México debe acelerar el crecimiento de sus instituciones de educación superior y científicas. Por otro lado, las instituciones mexicanas de educación superior e investigación pueden ser objeto de asociaciones y proyectos por parte de instituciones estadounidenses y canadienses.

En Estados Unidos, las instituciones de educación superior mexicanas más conocidas son las que tienen un alcance nacional e internacional: La Universidad Nacional Autónoma de México o UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara, entre las instituciones nacionales masivas, y El Colegio de México y el CIDE, como dos pequeños centros de investigación y educación de alta calidad en las ciencias sociales y las humanidades. Estas instituciones conocidas y bien consideradas deberían participar en la iniciativa o pacto que aquí se propone.

Sin embargo, hay otras instituciones menos conocidas que son muy prometedoras y que ya están comprometidas con la investigación y la enseñanza en temas que serán significativos para el futuro de América del Norte. Algunos ejemplos son el Tecnológico Nacional, un sistema nacional que abarca 254 instituciones distribuidas en todos los estados mexicanos. Su alumnado incluye 600,000 estudiantes y está claramente orientado a la STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Realiza investigaciones con financiación externa.

El sector de la tecnología aérea en México también es destacable. Según la página de Internet del centro principal, este sector exportó cerca de ocho mil millones de dólares en 2017; emplea a más de 50,000 profesionales, y tiene un superávit comercial anual de mil millones de dólares, lo que le hace competir con la agricultura de exportación en cuanto a su contribución a la balanza comercial global de México.

La investigación en los 26 centros del CONACYT de México incluye algunos ejemplos de investigación avanzada. Algunos proyectos destacados son la cartografía del fondo marino de México y sus recursos; la construcción de los espejos del gran telescopio milimétrico en Puebla y el diseño y operación de simuladores de vuelo para aviones de defensa; la realización de una gran variedad de proyectos sobre el grafeno y sus aplicaciones en la confección, la industria aeroespacial, la manufactura y otros sectores; grandes proyectos para el gobierno de Estados Unidos, incluida la Fuerza Aérea de ese país. Como éstos hay cientos de proyectos en los que participan miles de investigadores y estudiantes.<sup>26</sup>

26. El autor se familiarizó con estos proyectos durante su mandato como director general de uno de estos centros de investigación, el CIESAS.

En resumen: un hecho aparentemente contradictorio de la ciencia mexicana es que se trata de un establecimiento muy pequeño, pero sus capacidades son similares a las instituciones de los países más desarrollados. Lo que se necesita es una expansión significativa, no la creación de todo un sistema institucional.

### **Observaciones finales**

En resumen: La mano de obra de América del Norte está mejor situada para apoyar el crecimiento y el desarrollo que la de China o Europa. México ya suministra una mano de obra poco cualificada a la agricultura norteamericana y a las industrias de cuidados y servicios personales en México y Norteamérica. Pero aumentar el papel de México en términos de científicos y trabajadores de mayor cualificación para la región en general es el reto que hay que afrontar para las próximas dos décadas. En este informe de política se ha argumentado que 1) el propio gobierno mexicano debe acelerar el crecimiento del sector de la educación superior y la ciencia en México, y 2) que es aconsejable y conveniente que las instituciones de educación superior e investigación estadounidenses y canadienses creen asociaciones y proyectos con instituciones mexicanas. El crecimiento de este sector y de esta población altamente calificada en México fortalecerá la posición mundial de América del Norte.

### **Panel III Resumen: Recomendaciones Políticas Clave**

- Ampliar las políticas económicas de Estados Unidos para incluir a los trabajadores indocumentado. De esta manera, se añadirán miles de millones de dólares a la economía de Estados Unidos.
- Proporcionar ayuda económico y reembolsos de impuestos a los contribuyentes de bajos ingresos que utilizan ITINs (Número de Identificación Personal del Contribuyente).
- Proporcionar la legalización de los trabajadores no autorizados y permitirles solicitar la ciudadanía.
- Los sistemas de educación superior de Estados Unidos y México deberían diseñar un programa de intercambio de profesores y estudiantes.
- Incentivar a las empresas privadas a ampliar los programas de formación laboral en comprensión digital para los trabajadores.
- Construir programas de aprendizaje remunerado en México.
- Combinar la formación de los trabajadores.
- Dar nueva atención a las zonas fronterizas (Canadá-Estados Unidos y México-Estados Unidos)
- Fortalecer la cooperación a nivel universitario y en centros de investigación.
- Los consulados deberían promover una mayor colaboración empresarial en ambos lados de la frontera.

# Reflexiones Finales



# Reflexiones Finales

## EL FUTURO QUE VIENE Y LOS ESTUDIANTES QUE COMPARTIMOS

### **Silvia Giorguli**

PRESIDENTA, EL COLEGIO DE MÉXICO

La vinculación entre el movimiento poblacional entre México y Estados Unidos y las trayectorias educativas de la población infantil y juvenil expuestas a la misma no es nueva. Ha estado en la agenda de Estados Unidos desde la perspectiva de la integración de los migrantes de diversos orígenes desde hace muchas décadas. En el caso mexicano, se incorporó de manera más reciente ante la evidencia sobre el impacto de la migración en la educación de quienes se quedan en las comunidades de origen y, con mayor claridad desde la década pasada, por el aumento en el número de menores y de población en edad escolar en el flujo de Estados Unidos a México. Esto implicó de manera inédita para México, a nivel del gobierno federal y de varios gobiernos estatales, resolver la forma de ingreso a la escuela de esta población y buscar mecanismos de acogida e integración al entorno escolar para menores –nacidos en México y Estados Unidos—que llegaban a nuestro sistema educativo después de haber tenido toda o la mayor parte de su formación en el sistema escolar estadounidense y en inglés.

En ese largo camino, hay mucho que aprender de las experiencias del pasado y de las buenas y malas prácticas en materia educativa y de atención a la población escolar expuesta a la migración—ya sean migrantes ellos mismos o por la migración de otros, principalmente los padres. Conocemos además de los vacíos en la atención de esta población en ambos lados de la frontera. Asimismo, la discusión y la necesidad de diagnósticos no se agotan en la medida en que los flujos que involucran a estudiantes en diferentes etapas de su formación se mantienen, se reinventan y surgen nuevos retos.

Dentro de la complejidad de esta interacción y los procesos emergentes, hay ciertas nociones básicas que se han construido con el tiempo sobre la forma de mejorar el entorno educativo de los y las menores vinculados con la migración entre ambos países. Por un lado,

existe una noción—reforzada en 2019 en los compromisos que asumió México como promotor y al momento de firmar el Pacto por una Migración Segura, Ordenada y Regular—de que la atención de las diferentes aristas asociadas al fenómeno migratorio requiere partir de una aproximación que reconozca la responsabilidad compartida. No se trata de un concepto vago. En realidad, implica el reconocimiento de un futuro también compartido y de dos hechos vinculados a la gestión migratoria. Por un lado, implica reconocer que las acciones que se tomen desde uno u otro país o desde los gobiernos locales tendrán un impacto en todas las poblaciones y comunidades involucradas y, por lo mismo, aquellas acciones y políticas que se logren coordinar serán más eficientes y tendrán un efecto más duradero. En el plano educativo, esto implica abrir espacios de discusión, de intercambio de experiencias y de diseño de estrategias comunes para entender mejor los retos que enfrenta la población escolar expuesta a la migración, mejorar sus oportunidades educativas y mitigar los posibles efectos negativos derivados de la migración internacional. Tenemos experiencias de este tipo de espacios de discusión binacionales; una de la más reciente y abarcadora de diversas dimensiones de las implicaciones bilaterales de la migración se sintetiza en el *Diálogo binacional sobre el bienestar de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y en México* convocado por Agustín Escobar Latapí, Lindsay Lowell y Phillip Martin en una colaboración conjunta de CIESAS y Georgetown University hace poco más de una década.<sup>1</sup>

Por otro lado, cada vez es más recurrente escuchar que hablamos de una población estudiantil en cuya formación, educación y bienestar estamos involucrados ambos países. Estos “estudiantes que compartimos” (*the students we share*)<sup>2</sup> pueden ser en muchos casos ciudadanos binacionales, pueden moverse en diversas etapas de su vida a uno y otro lado de la frontera y probablemente sus trayectorias de vida están vinculadas con la forma en que se dio el proceso migratorio de sus padres.<sup>3</sup> Seguramente serán actores centrales en la construcción de este “futuro compartido” al que nos referimos cuando hablamos de las relaciones entre México y Estados Unidos y los lazos que unen a ambos países.

Retomo a continuación algunos de los aspectos transversales a la discusión y que se presentaron recurrentemente en este foro.

---

1. Este estudio se realizó a partir del 2009. El primer informe es de acceso libre, publicado en español y en inglés y puede descargarse en <https://cis.org/sites/cis.org/files/binational-dialogue-brief.pdf>. En 2022 se publicó el libro *La década que cambió la migración. Enfoque binacional del bienestar de los migrantes mexicanos en México y en Estados Unidos*, coordinado por Agustín Escobar y por Claudia Masferrer bajo el sello editorial de El Colegio de México.

2. Escuché por primera vez el término de “los estudiantes que compartimos” en 2009 en conversaciones con Patricia Gándara en el proceso de preparación de la primera conferencia binacional que se realizó en la Ciudad de México en 2010 justamente bajo ese mismo nombre “Los estudiantes que compartimos: investigaciones recientes en México y Estados Unidos”

3. Recordemos, a final de cuentas, que la investigación educativa ha encontrado que el entorno familiar y la escolaridad de los padres son determinantes fundamentales de la trayectoria educativa de niños y niñas.

## **1. La escuela y los maestros en el centro: hacia un enfoque integral**

La escuela puede jugar un papel como espacio de compensación de las desigualdades e integrador social. Si esto es importante en el caso de niños, niñas y jóvenes en general, es más evidente y tiene un mayor potencial transformador en el caso de la población migrante en edad escolar. En primer lugar, para la niñez y juventud migrantes, la escuela se convierte en el primer espacio de interacción con la sociedad receptora. La organización del sistema escolar define también la ruta de integración en el nuevo contexto. En el mismo sentido, se convierte en un espacio de inclusión social que puede atender o mitigar las desventajas que podrían derivarse de la migración. Por ejemplo, se convierte en un espacio para aprender a hablar, leer y escribir en el idioma de la sociedad de acogida y potencialmente puede mitigar el efecto negativo cuando la migración implica una separación temporal o permanente del padre o la madre.

De la misma forma, por el impacto duradero que tiene a lo largo de la trayectoria de vida de las personas, la experiencia escolar define las posibilidades de movilidad social y las oportunidades económicas al estar relacionada, por ejemplo, con las opciones laborales de los y las estudiantes al terminar sus estudios.

Adicionalmente, la escuela puede jugar un papel fundamental para mitigar otros aspectos adversos de la migración sobre los y las estudiantes. Sabemos, por ejemplo, que la migración es un evento disruptor en la vida de cualquier persona y con un impacto particular en los menores. La separación de los padres, la salida del lugar de origen, la incertidumbre en torno al proceso migratorio y a la situación en los lugares de llegada produce frecuentemente situaciones de angustia, ansiedad y depresión entre los y las estudiantes, lo que sin duda puede influir en su desempeño dentro de la escuela y en su vida fuera de la misma. En ese sentido, la escuela puede convertirse en un espacio seguro para los y las estudiantes y ofrecer apoyo psicopedagógico para quienes han estado expuestos a la migración. Existen en México experiencias positivas que documentan la importancia de la escuela para proveer este tipo de apoyo a las y los menores, como sería el caso que expuso en este foro Gerardo Arturo Solís, secretario de educación pública de Baja California.

La escuela se convierte también en un espacio de acceso a la información sobre aspectos que son relevantes para las familias migrantes, como bien ilustran Nina Rabin y Julie Sugarman en sus participaciones. En el caso particular de los mexicanos en Estados Unidos, esto se vuelve especialmente importante dada la vulnerabilidad legal de muchos de ellos y dada la falta de información sobre aspectos como el acceso a servicios públicos, programas sociales, las opciones de regularización de su estatus migratorio, entre otros.

Finalmente, los maestros son centrales en el ámbito de las acciones relacionadas estrictamente con los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la detección de las necesidades particulares de los menores migrantes y como facilitadores en el acceso a los otros recursos que la escuela potencialmente puede acercar a los menores expuestos a la migración internacional.

Como enfatizan Bryant Jensen, Ted Hamman y Mónica Jacobo en sus participaciones, la discusión sobre las acciones y políticas orientadas a atender los retos educativos y de integración que enfrentan los estudiantes que compartimos requiere incluir y considerar a los maestros y reconocer su papel como agentes de transformación e innovación en las prácticas educativas.

## **2. La heterogeneidad de perfiles y experiencias de “los estudiantes que compartimos”**

¿A quiénes nos referimos cuando hablamos de “los estudiantes que compartimos”? Jensen y Gándara estiman esta población en 9 millones, la cual incluye a estudiantes migrantes o hijos de migrantes en Estados Unidos o en México.<sup>4</sup> Queda claro que la discusión más amplia y la definición de políticas públicas requieren considerar la heterogeneidad en cuanto a los perfiles, las edades, los arreglos familiares y el estatus migratorio, todos ellos aspectos que influyen en la forma en que se da esta interacción entre procesos educativos y migración internacional.

Asimismo, para avanzar de la discusión más general a acciones más específicas, es necesario considerar las particularidades en las que esta interacción se da dependiendo del nivel educativo. Como se ve en varias de las participaciones, las experiencias varían entre los estudiantes en educación preescolar, educación básica, media superior y superior. Finalmente, otro factor relacionado con la diversidad de experiencias se refiere a las particularidades de los ambientes de aprendizaje. En ese sentido, se requiere recuperar la dimensión de lo local y considerar que las experiencias escolares de los estudiantes que compartimos serán distintas en contextos más o menos urbanos, por ejemplo.

## **3. Políticas educativas con perspectiva binacional y con la escuela y los maestros al centro de la planeación**

Los primeros pasos hacia la definición e implementación de políticas orientadas a los y las menores migrantes o descendientes de migrantes son la identificación de las potenciales desventajas, el diagnóstico sobre su magnitud, la población a la que afecta y su ubicación y su inclusión en la agenda pública, en este caso, en la agenda educativa. La muestra de trabajos a lo largo del foro ilustra avances en estas tres dimensiones. Aunque todavía nos falta mucho para consolidar la atención de la población escolar migrante en la agenda pública, tenemos también ahora una variedad de experiencias binacionales y ejemplos de buenas prácticas en la escuela, como bien nos recuerda Ted Haman. En estos ejemplos se mezclan acciones de los gobiernos federales, locales y de la sociedad civil. Una de las propuestas de este foro, en voz de Jorge Armando Barriguete, funcionario de la secretaría de educación pública en México, fue la

4. La cifra se toma de la intervención de Mónica Jacobo en este mismo espacio. Véase, Jensen, B y P. Gandara (2021). *The students we share: preparing US and Mexican Educators for our transnational future*. SUNY Press: Nueva York, página 1.

sistematización de la información a través de un censo de buenas prácticas. México se beneficiaría especialmente de este esfuerzo dado que su interés en la atención de la población escolar migrante es más reciente que en Estados Unidos y está en proceso de institucionalización.

Algunos ejemplos de lo que se puede retomar de la experiencia estadounidense es la enseñanza y educación bilingüe y las diversas estrategias de integración a la escuela para niños de muy diversos orígenes nacionales y que provienen de experiencias educativas diversas. Desde esta perspectiva y como reiteradamente se mencionó, la lengua se vuelve central y la consideración o discusión sobre el bilingüismo se torna un elemento articulador de diversas iniciativas. A esto se suma, con una visión más amplia, la definición de una educación bicultural que facilite la integración de los y las menores con experiencias educativas diversas, potencialice las ventajas que hay en esta diversidad y genere entornos de aprendizaje que respondan a las características de la población escolar migrante y no migrante.

Para lograr resultados concretos, diversos participantes en este Foro sobre Migración y Educación proponen avanzar la discusión hacia aspectos más concretos del ámbito educativo tales como la atención de las desigualdades, la intervención en la forma de organización escolar para mitigar las desventajas o romper el ciclo de reproducción de las desigualdades, la revisión de los contenidos en los materiales educativos y la asistencia sicopedagógica. Una reiteración entre los participantes es el rol de los maestros en todos estos ámbitos, inclusive desde la etapa de formación de los mismos, como señala Bryant Jensen. Para el caso mexicano, las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional, como espacios principales en la formación de maestros, pueden jugar un rol fundamental al incluir en la estructura de sus programas los temas de la educación multicultural y de la relación entre migración y educación. Aunque el foco central de este foro ha sido la migración entre México y Estados Unidos, estos contenidos curriculares contribuirían también para la atención de los maestros hacia otros estudiantes migrantes internacionales en México o migrantes internos.

Como ya se mencionó, existen diversas iniciativas locales y focalizadas que conforman un conjunto de buenas prácticas. Se mantiene, sin embargo, el reto de sistematizarlos o agruparlos en una política consistente y continua. Asimismo, como bien señalan Berenice Valdés y Mónica Jacobo, enfrentamos el reto de cerrar las brechas entre la normatividad—en la que podemos encontrar avances concretos—y el aterrizaje de estos cambios en la normativa en el diseño de políticas concretas, a lo que se suma el reto de su implementación.

## **Para concluir**

### **El futuro que viene y los estudiantes que compartimos**

Como se mencionó reiteradamente a lo largo del foro, la escuela y la educación juegan un papel fundamental como espacios de integración de los menores expuestos a la migración, como espacios para compensar desigualdades y las desventajas que las reproducen, con lo que asume un rol equalizador. Con la mirada puesta en el futuro inmediato y a mediano y largo plazo, tenemos ya evidencia de diversas prácticas que han favorecido entornos educativos

de inclusión y que retoman el bilingüismo y la biculturalidad como ejes y valores articuladores de la experiencia educativa. La experiencia también nos ha mostrado la importancia de compartir conocimiento, en especial sobre buenas prácticas, y de construir espacios binacionales con esta meta en mente. Esto implica el reconocimiento de la forma en que el futuro entre los dos países está entrelazado y de las necesidades de los estudiantes que compartimos.

No se trata sólo de atender problemáticas y anticipar desventajas. En el foro también se reconoció que hay un efecto potencial benéfico para ambos países, que trasciende el ámbito educativo y que, como plantearon Giovanni Peri, Agustín Escobar y Raúl Hinojosa en sus presentaciones, puede articularse con la visión del proceso de integración económica de América del Norte.

# Semblanzas

## Esteban Moctezuma Barragán

### Embajador de México ante los Estados Unidos de América



El Embajador Esteban Moctezuma Barragán fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante los Estados Unidos de América por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y ratificado por el Senado de la República con 115 votos a favor de 116 asistentes, en febrero de 2021.

Anteriormente, el Embajador Moctezuma fue Secretario de Educación Pública (2018 - 2021), Secretario de Desarrollo Social (1998-1999), Senador de la República (1997- 1998), Secretario de Gobernación (1994-1995), Subsecretario de Planeación y Coordinación Educativa (1993-1994) y Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública (1992-1993). Asimismo, fue el encargado de imple-

mentar la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1994 - 1995).

En cuanto a su trayectoria en la sociedad civil, se desempeñó como Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Salud Pública (2011-2015) y Miembro de la Asamblea del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2013-2017). Fue Vicepresidente de la organización “Empresarios en la Educación Básica” y Presidente de “Compromiso Social por la Calidad y la Equidad de la Educación”. Asimismo, fue Presidente Ejecutivo de Fundación Azteca (2001-2018) y promotor del Sistema de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles Esperanza Azteca (2009-2018). El Embajador Moctezuma es formador de Jóvenes de Excelencia a través de las Becas Generación Bicentenario (2010-2018); impulsor del programa de conservación de áreas naturales protegidas “¡Que viva la Selva Lacandona!” (2004-2018); responsable de la campaña “Limpiemos Nuestro México” (2009-2018) y miembro del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud (2004-2018).

El Embajador Moctezuma es Doctor Honoris Causa por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Además, es Maestro en Desarrollo Económico por la Universidad de Cambridge, Reino Unido, Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y cursó el diplomado en Desarrollo Regional en Tokio, Japón. <https://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/es/2016-04-09-20-40-51/2016-04-09-20-43-13>



## **Kim Wilcox**

**Rector, Universidad de California, Riverside**  
**Patrocinador Ejecutivo, UC Alianza MX**

El Dr. Kim A. Wilcox es el noveno rector de la UC Riverside, donde ha supervisado un cambio transformador desde que asumió su cargo en 2013. Durante el mandato del canciller Wilcox, la UCR se ha convertido en un modelo nacional para lograr el éxito de los estudiantes, en particular a través de las categorías socioeconómicas y étnicas, recibiendo el "Project Degree Completion Award" de la Association of Public and Land-grant Universities (APLU). Nombrada universidad pública número 1 del país en movilidad social por U.S. News durante cuatro años consecutivos, la UCR también ha sido descrita como la "de más rápido ascenso" por su rápida ascensión en las clasificaciones y la "más transformadora" por su impacto en los estudiantes.

Como máximo responsable de la universidad, el rector Wilcox ha liderado un crecimiento expansivo en investigación, matriculaciones, tasas de graduación y desarrollo físico. El campus ha añadido facultades de medicina y política pública. Las matrículas han crecido más de un 25%. La UCR también ha ampliado su profesorado, incorporando dos premios Nobel y aumentando la diversidad racial, étnica y de género entre los nuevos miembros de la facultad. Para apoyar estos aumentos, el campus ha añadido más de 2 millones de pies cuadrados en instalaciones de laboratorio de vanguardia, aulas de última generación e instalaciones residenciales y de comedor.

El Canciller Wilcox ha sido una voz destacada e influyente a nivel nacional en la reevaluación de los sistemas de clasificación de la educación superior para valorar métricas como la movilidad social y los resultados de los estudiantes por encima de la riqueza y la exclusividad. Sus comentarios han aparecido en el New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Politico, Chronicle of Higher Education y otras organizaciones de noticias.

<https://chancellor.ucr.edu/biography>



## Ma. Isabel Studer Noguez

Directora de Alianza Universidad de California-México, Profesora de la Escuela de Política Pública de la Universidad de California en Riverside, la Dra. Studer tiene una trayectoria única en el sector público, académico y de la sociedad civil. En The Nature Conservancy fue directora de Alianzas Estratégicas para América Latina, Directora ejecutiva para México y Centroamérica. Fundó Sostenibilidad Global A.C. Además de haber sido profesora en varias universidades mexicanas, la Dra. Studer fundó el Instituto Global para la Sostenibilidad en el Tecnológico de Monterrey e impulsó distintas actividades académicas de en cambio climático y sostenibilidad corporativa

en la EGAD Business School. En el sector público mexicano asumió posiciones directivas en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y en las Secretarías de Relaciones Exteriores (S.R.E) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). También fue Directora de Investigación en la Comisión de Cooperación Laboral (Washington, DC). La Dra. Studer es licenciada en Relaciones Internacionales por el Colegio de México y Maestra y Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Johns Hopkins-SAIS. Columnista de El Herald, la Dra. Studer ha publicado sobre integración norteamericana, cambio climático y sostenibilidad. Sus libros incluyen *Ford and the Global Strategies of Multinationals* (London: Routledge, 2001) y *Réquiem or Revival? The Promise of North American Integration*, coeditado con Carol Wise, (Washington, D.C.: Brookings, 2007). <https://alianzamx.universityofcalifornia.edu/about-us/#about>



## Patricia Gándara

La Dra. Patricia Gándara es profesora investigadora de educación y codirectora del Proyecto de Derechos Civiles de UCLA. Es miembro electo de la Asociación Americana de Investigación Educativa (AERA) y de la Academia Nacional de Educación. En 2011 fue nombrada miembro de la Comisión de Excelencia Educativa para Hispanos del Presidente Obama, y en 2015 recibió el Premio a la Trayectoria Distinguida del Comité de Académicos de Color de la Asociación Americana de Investigación Educativa. Ha sido miembro del Centro Bellagio de la Fundación Rockefeller en Italia, de la Asociación Franco-Americana en el Instituto de Graduados Sciences Po, París, y miembro de

ETS en Princeton, Nueva Jersey. <https://www.civilrightsproject.ucla.edu/about-us/staff/patricia-gandara-ph.d>



### Víctor Zúñiga

Víctor Zúñiga es profesor de posgrado en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 3). Desde 2012 es director de la revista *TRACE* del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos de Francia. Coautor (con Silvia Giorguli) de *Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5* (El Colegio de México, 2019). En 2018, recibió de parte de la American Educational Research Association (AERA), la distinción Henri T. Trueba por su Investigación que Conduce a la Transformación de los Contextos Sociales de la Educación. En 2021, fue electo como uno de

los cien miembros del Capítulo de Galardonados de la asociación internacional Kappa Delta Pi por sus destacadas contribuciones a la inclusión educativa en el mundo. <https://www.uanl.mx/investigadores/victor-aurelio-zuniga-gonzalez>



### Giovanni Peri

Giovanni Peri es profesor de Economía en UC Davis y director del Global Migration Center, un centro de investigación multidisciplinario centrado en las migraciones. Es investigador asociado de la Oficina Nacional de Investigación Económica en Cambridge, Massachusetts. Es coeditor del *Journal of the European Economic Association*. Su investigación se centra en los determinantes económicos y las consecuencias de las migraciones internacionales. Ha publicado extensamente en revistas académicas como *American Economic Review*, *The Review of Economic Studies* y *Review of Economics and Statistics* y ha recibido subvenciones de la Fundación Mac Arthur, la Fundación Russel Sage, el Banco Mundial y la Fundación Nacional de Ciencias. Su investigación aparece a menudo en medios de comunicación como *The Economist*, *the New York Times*, el *Wall Street Journal* y *NPR news*. <https://giovanniperi.ucdavis.edu>

la Fundación Russel Sage, el Banco Mundial y la Fundación Nacional de Ciencias. Su investigación aparece a menudo en medios de comunicación como *The Economist*, *the New York Times*, el *Wall Street Journal* y *NPR news*. <https://giovanniperi.ucdavis.edu>



## Silvia Giorguli Saucedo

Silvia Giorguli Saucedo ha sido presidenta de El Colegio de México (COLMEX) desde 2015 y hasta 2025. En su paso por esta institución se ha desempeñado como profesora-investigadora (2003 a la fecha) y directora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (2009-2015). Fue presidenta de la Sociedad Mexicana de Demografía y directora fundadora de la revista Coyuntura Demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy (2011-2014).

En este momento es directora de la revista electrónica Otros Diálogos de El Colegio de México. Estudió Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México, la maestría en Demografía en El Colegio de México, el doctorado en Sociología en la Universidad de Brown y realizó una estancia de investigación en la Universidad de Stanford. Su investigación se ha centrado en tres líneas: migración internacional de México a Estados Unidos, las transiciones a la adultez en América Latina y los efectos del cambio demográfico. Actualmente es directora del MMP-Latin American Migration Project (LAMP) proyecto que conducen las universidades de Princeton, Guadalajara, Brown y COLMEX, y co-preside el Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En 2018 recibió la medalla Horace Mann que otorga la Universidad de Brown. [cedua.colmex.mx/personal-academico/giorguli-saucedo-silvia-elena/semblanza](https://cedua.colmex.mx/personal-academico/giorguli-saucedo-silvia-elena/semblanza)



## Edmund 'Ted' Hamann

Edmund 'Ted' Hamann es antropólogo de la educación y profesor de política y práctica educativa en el Departamento de Enseñanza, Aprendizaje y Preparación de Maestros de la Universidad de Nebraska-Lincoln. Es editor principal de dos volúmenes: *Lo que conviene que los maestros mexicanos conozcan sobre la educación básica en Estados Unidos* (2022) y *Teaching and Learning in the New Latino Diaspora: Creating Culturally Responsive Practice* (en prensa). Trabajando en estrecha colaboración con el Dr. Víctor Zúñiga y el Dr. Juan Sánchez García (ambos de Monterrey México), durante dos décadas ha estudiado cómo los niños anteriormente en los Estados

Unidos experimentan la escolarización en México. Su trabajo fue reconocido en 2018 por la División G de la Asociación Americana de Investigación Educativa (AERA) con el Premio Henry T. Trueba a la Investigación que Conduce a la Transformación de los Contextos Sociales de la Educación. En 2019 Hamann fue becario estadounidense Fulbright García-Robles en Tijuana, México. Y en 2020 AERA lo nombró AERA Fellow. <https://cehs.unl.edu/tlte/faculty/edmund-ted-hamann>



### **Mónica Jacobo**

Mónica Jacobo tiene un doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Internacional por la Universidad de Pittsburgh, y una licenciatura en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Es profesora Titular de Tiempo Completo del Programa Interdisciplinario sobre Políticas y Prácticas Educativas del CIDE. Su investigación examina las interacciones entre el fenómeno de la migración y de la educación, específicamente analiza cómo la experiencia migratoria afecta el acceso escolar, la inclusión social, el logro educativo, la formación de identidad y las expectativas a futuro de niños y jóvenes migrantes. Su investi-

gación es eminentemente interdisciplinaria y combina los campos de la migración internacional, las políticas públicas, la sociología de la educación, la lingüística aplicada y las ciencias políticas. Su investigación ha sido publicada en *Latino Studies*, *Journal of Global Ethics*, *Journal of Language and Politics*, *Estudios Sociológicos*, entre otros. Actualmente coordina el proyecto Jóvenes Migrantes de Retorno: Trayectorias Educativas y Expectativas de Inserción Laboral (Financiamiento CONACYT). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Mónica combina su investigación con una activa colaboración con organizaciones migrantes.

<https://cide.academia.edu/MonicaJacobo/CurriculumVitae>



### **Nina Rabin**

Nina Rabin es Directora de la Clínica Legal de Familia Inmigrante en la Facultad de Derecho de UCLA. En la clínica legal, el Prof. Rabin trabaja en asociación con organizaciones comunitarias e instituciones locales para atender mejor las necesidades multifacéticas de las familias inmigrantes de estatus mixto y recién llegadas. Al mismo tiempo, ha emprendido investigaciones y defensa de políticas para estudiar y documentar el impacto de la aplicación de la ley de inmigración en los niños, las mujeres y las familias. Es autora de artículos e informes sobre temas que incluyen las consecuencias de la aplicación de la ley de inmigración para los niños en familias inmigrantes, las

condiciones de trabajo de las trabajadoras inmigrantes y el tratamiento de las mujeres que huyen de la violencia de género en la detención de inmigrantes. Ha hablado extensamente sobre temas de política de inmigración en una variedad de lugares, incluyendo conferencias

académicas, foros comunitarios y una sesión informativa del Congreso. También ha participado en capacitaciones sobre inmigración para abogados y líderes comunitarios. Antes de su tiempo en UCLA, la Prof. Rabin pasó más de una década en la facultad clínica de la Universidad de Arizona, ejerció en un bufete de abogados de derechos civiles en California y trabajó para la Honorable Dorothy W. Nelson en el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito. <https://law.ucla.edu/faculty/faculty-profiles/nina-rabin>



### **Bryant Jensen**

El Dr. Bryant Jensen es profesor asociado en el Departamento de Formación docente de la Universidad Brigham Young. Su investigación aborda la enseñanza equitativa y el aprendizaje de los maestros para transformar sus interacciones y actividades de lecciones para enriquecer las oportunidades de aprendizaje para niños y jóvenes de comunidades minoritarias. Actualmente, Bryant está colaborando con educadores de escuelas públicas y colegas de investigación para desarrollar y probar apoyos materiales, por ejemplo, sistemas de observación formativa, protocolos de investigación en equipo, para que los maestros aprendan a promulgar una enseñanza de mate-

máticas equitativa en las zonas rurales de México y para mantener discusiones equitativas en el aula para niños nativos isleños en Hawai'i y niños latinos de familias inmigrantes en Utah. <https://education.byu.edu/directory/view/bryant-jensen>



### **Agustín Escobar Latapí**

Agustín Escobar Latapí es antropólogo por la U. Iberoamericana y doctor en sociología por la U. de Manchester. Ha recibido el premio de la Academia Mexicana de Ciencias a la investigación científica en ciencias sociales, junto con Mercedes González de la Rocha. Está en el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores desde 2003, y es Global Fellow del Wilson Center, en Washington. Ha publicado más de 130 artículos académicos y es autor o coordinador de 15 libros. Estudia migración, mercado de trabajo y políticas públicas. Actualmente dirige un estudio amplio sobre jornaleros agrícolas. <https://occidente.ciesas.edu.mx/escobar-latapi-agustin>



## **Raúl Hinojosa Ojeda**

Raúl Hinojosa Ojeda es Director Fundador del Centro de Integración y Desarrollo de América del Norte y Profesor Asociado en el Departamento de Estudios Chicanos, Chicanos y Centroamericanos César E. Chávez en la Universidad de California, Los Ángeles. Recibió un B.A. (Economía), M.A. (Antropología) y Ph.D. (Ciencias Políticas) en la Universidad de Chicago. Es autor de numerosos artículos y libros sobre la economía política de las integraciones regionales en varias partes del mundo, incluidas las relaciones comerciales, de inversión y migratorias entre Estados Unidos, México, América Latina y la Cuenca del Pacífico. Más recientemente, fue coeditor de *La Paradoja*

*de Trump: migración, comercio y política racial en la integración entre Estados Unidos y México*, publicado por la Universidad de California, 2021, y publicado por El Colegio de México en 2022. <https://latino.ucla.edu/person/raul-hinojosa-ojeda>

# Referencias

## Referencias, Informe de Política 1

- Aguilar**, R. y Jacobo, M. 2019. "Migración de retorno infantil y juvenil en México: Cambios y desafíos educativos", en J. Nájera, D. Lindstrom, & S. Giorguli (Eds.), *Migraciones en las Américas*. México City, México: El Colegio de México, 167-195. ISBN 978-607-628-476-6.
- Alfaro**, C. & Gándara, P. 2021. Binational teacher preparation: Constructing pedagogical bridges for the students we share. In P. Gándara and B. Jensen, *The Students we share: Preparing US and Mexican Educators for our transnational future*. SUNY Press: New York, Albany.
- Bybee**, R. E., Jensen, B., Johnstun, K. 2021. Normalista perspectives on preparing Mexican Teachers for American Mexican students. In P. Gándara and B. Jensen, *The Students we share: Preparing US and Mexican Educators for our transnational future*. SUNY Press: New York, Albany.
- Darling-Hammond**, L. Foreword. 2021. In P. Gándara and B. Jensen *The Students we share: Preparing US and Mexican Educators for our transnational future*. SUNY Press: New York, Albany.
- Escobar**, A. y Masferrer, C. 2021. *La década en que cambió la migración. Enfoque binacional del bienestar de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y México*. El Colegio de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: México.
- Gallo**, S. 2021. Preparing educators for asset-based pedagogies: the case of recently arrived transnational students in central México. In P. Gándara and B. Jensen *The Students we share: Preparing US and Mexican Educators for our transnational future*. SUNY Press: New York, Albany.
- Gándara**, P. 2004. "A preliminary evaluation of Mexican-sponsored Educational Programs in the United States: Strengths, Weaknesses, and Potential." The civil Rights Project. University of California Los Angeles. Disponible en < Mexican-sponsored Educational Programs in the United States: Strengths, Weaknesses, and Potential > consultado el 21 de enero, 2021.

- Gándara**, P. 2022. “Lo que los maestros conviene que conozcan: reflexiones finales”, en Hamann, T. Zúñiga, V. y Sánchez García, J., *Lo que los maestros mexicanos conviene que conozcan sobre la educación básica en Estados Unidos*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Giorguli** Saucedo, S. E. y Gutiérrez Vázquez, E. 2011. “Niños y jóvenes en el contexto de la migración internacional entre México y Estados Unidos”. *Coyuntura Demográfica* 1: 21-25.
- Giorguli**, S. 2018. Prólogo, en Carlos Garrido y Jill Anderson, *¿Santuarios Educativos en México? Poryectos y propuestas ante la criminalización de jóvenes dreamers retornados y deportados*, Universidad Veracruzana: Xalapa, Veracruz, México.
- Giourguli**, S. y Gutiérrez, E. 2011. Niños y jóvenes en el contexto de la migración internacional entre México y Estados Unidos. *Coyuntura Demográfica*, 1, 21-25.
- González-Barrera**, A. 2015. More Mexicans leaving than coming to the U.S. *Pew Research Center*. November 19, 2015. <https://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s>
- Hamman**, E.T., Zúñiga, V. 2021. What educators in México and in the U.S. need to know and acknowledge to attend to the educational needs of transnational students. In P. Gándara and B. Jensen *The Students we share: Preparing US and Mexican Educators for our transnational future*. SUNY Press: New York, Albany.
- Hamann**, E. T., and V. Zúñiga. 2011. Schooling and the everyday ruptures of transnational children encounter in the United States and Mexico. In *Everyday ruptures: Children, youth, and migration in global perspective*, ed. C. Coe, R. R. Reynolds, D. A. Boehm, J. M. Hess, and H. Rae-Espinoza, 141-160. Nashville: VUP.
- Hernandez**, J. 2021. Math achievement opportunity for American-Mexican children in Mexico: A structural equation modeling analysis using multilevel data. Dissertation submitted to the Brihman Young University.
- Jacobo**, M. 2017. De regreso a casa y sin apostilla: estudiantes mexicoamericanos en México. *Sinéctica* 48: 1-18.
- Jensen**, B. & Gándara, P. 2021. Introduction. The Students we share and the teachers we need. In P. Gándara and B. Jensen *The Students we share: Preparing US and Mexican Educators for our transnational future*. SUNY Press: New York, Albany, 1-14.
- Jensen**, C. Mejía, R. y Aguilar, R. 2017. Equitable teaching for returnee children in Mexico. *Sinéctica*, 48, pp. 1-20.
- Orraca** Romano, Pedro Paulo, Vargas Valle Eunice Danitza y Rocha Romero David, 2017, "Cross-border school enrolment: Associated factors in the U.S.-mexico borderlands", *Social Science Journal*, Países Bajos, vol. 54, núm. 4, pp. 389-402.
- Santibañez**, L. 2021. Contrasting realities: how differences between the Mexican and U.S. Education System Affect transnational students. In P. Gándara and B. Jensen *The Students we share: Preparing US and Mexican Educators for our transnational future*. SUNY Press: New York, Albany, 17-44.

- Schemelkes**, S. 2020. El impacto del Covid-19 en la educación superior en México. Presentación para el 3er Seminario Internacional Muframex sobre Políticas Educativas México-Francia.
- Hamman**, E.T. 2011. Schooling, national affinity(ies), and transnational students in México. In S. Vandeyar (Ed.), *Hyphenated selves: immigrant identities within education contexts*. Amsterdam: Rozenburgh Publishers, UNISA.
- Urban Institute**. 2016. Demographic trends of children of immigrants. Washington, DC: Urban Institute.
- Zúñiga**, V. y Hamman, E. T. 2008. Escuelas nacionales, alumnos transnacionales. La migración México-Estados Unidos como fenómeno escolar. *Estudios Sociológicos*, 26 (76), 65-85.
- Zúñiga**, V. y Giorguli, S. 2019. *Ninas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5*. El Colegio de México: Ciudad de México, México.

## Referencias, Informe de Política 2

- Bautista**, A. & Terán, D. (2022). “Espejos del retorno: niñas, niños y adolescentes mexicanos nacidos en Estados Unidos y los retos del derecho a la salud”. In Rodríguez, M. y Zamora, M. (ed.) *Abordajes interdisciplinarios sobre la niñez y la adolescencia migrante en América Latina* Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Erickson**, F. (1987). Transformation and school success: The politics and culture of educational achievement. *Anthropology & Education Quarterly*, 18(4), 335-356.
- Garcia**, D. R. (2022). There are no policymakers. *Teachers College Record* (Ene. 13) [www.tcrecord.org](http://www.tcrecord.org) Número de identificación 23949.
- Hamann**, E. T., Sánchez García, J., & Lopez Lopez, Y. A. (2019). Teacher Education in México: Higher Expectations, Significant Change, but Still Finite Capacity. En J. Lampert (Ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Education*. Oxford University Press. DOI: 10.1093/acrefore/9780190264093.013.283 <https://digitalcommons.unl.edu/teachlearnfacpub/366>
- Hamann**, E. T., & Rosen, L. (2011). What Makes the Anthropology of Educational Policy Implementation ‘Anthropological’? In B. Levinson & M. Pollock (Eds.), *A Companion to the Anthropology of Education* (pp. 461-477). Nueva York: Wiley Blackwell. <https://digitalcommons.unl.edu/teachlearnfacpub/361/>
- Hamann**, E. T., & Vandeyar, T. (2017). What Does an Anthropologist of Educational Policy Do? Methodological Considerations. En A. Castagno & T. McCarty (Eds.) *The Anthropology of Educational Policy* (pp. 43-61). Routledge. <https://digitalcommons.unl.edu/teachlearnfacpub/356/>
- Masferrer**, C. (2021). *Atlas of Return Migration: From the United States to Mexico*. El Colegio de México.

- Masferrer**, C., Hamilton, E. R. y Denier, N. (2019). Immigrants in Their Parental Homeland: Half a Million U.S.-born Minors Settle Throughout Mexico. *Demography*, 56, 1453-1461.
- Sizer**, T. (1984). *Horace's Compromise*. Houghton Mifflin.
- Sutton**, M. & Levinson, B. A. U. (Eds.) (2001). *Policy as Practice: Toward a Comparative Socio-cultural Analysis of Educational Policy*. Ablex Press.
- Shore**, C. & Wright, S. (Eds.) (1997). *Anthropology of Policy: Critical Perspectives on Governance and Power*. Routledge.
- Zúñiga**, V. & Hamann, E. T. (2020). Transnational schooling entails linguistic ruptures: Students moving between the United States and Mexico. *ReVista, the Harvard Review of Latin America*. [https://revista.drclas.harvard.edu/book/crossing-borders?admin\\_panel=1](https://revista.drclas.harvard.edu/book/crossing-borders?admin_panel=1)

### Referencias, Informe de Política 3

- Cheung**, A.C.K., & Slavin, R.E. (2012). Effective reading programs for Spanish-dominant English language learners (ELLs) in the elementary grades: A synthesis of research. *Review of Educational Research*, 82(4), 351- 395.
- DiPerna**, J. C. (2006). Academic enablers and student achievement: Implications for assessment and intervention services in the schools. *Psychology in the Schools*, 43(1), 7-17.
- Diez**, M. E. (2007). Looking back and moving forward: Three tensions in the teacher dispositions discourse. *Journal of Teacher Education*, 58(5), 388-396.
- Ee**, J., & Gándara, P. (2020). The impact of immigration enforcement on the nation's schools. *American Educational Research Journal*, 57(2), 840-871.
- Fuller**, B., & García Coll, C. (2010). Learning from Latinos: Contexts, families, and child development in motion. *Developmental Psychology*, 46(3), 559-565.
- Gallimore**, R. Ermeling, B. A., Saunders, W. M., & Goldenberg, C. (2009). Moving the learning of teaching closer to practice: Teacher education implications of school-based inquiry teams. *The Elementary School Journal*, 109(5), 537-553.
- Gallo**, S., & Ortiz, A. (2020). "Airplanes not walls": Broaching unauthorized (im)migration and schooling in Mexico. *Teachers College Record*, 122(8), 1-40.
- Gándara**, P., & Jensen, B. (2021). *The students we share: Preparing U.S. and Mexican educators for our transnational future*. Albany, NY: State University of New York Press.
- Hemphill**, F. C., & Vanneman, A. (2011). *Achievement Gaps: How Hispanic and White Students in Public Schools Perform in Mathematics and Reading on the National Assessment of Educational Progress—Statistical Report NCES 2011-459*. Washington, DC: National Center for Education Statistics.
- Jensen**, B. (2021). Equitable teaching enhances achievement opportunity for the students we share. In P. Gándara & B. Jensen (Eds.), *The students we share: Preparing U.S. and Mexican educators for our transnational future* (pp. 145-174). Albany, NY: State University of New York Press.

- Jensen**, B., Valdés, G., & Gallimore, R. (2021) Teachers learning to implement equitable classroom talk. *Educational Researcher*, 50(8), 546-556.
- Jensen**, B., Whiting, E. F., & Chapman, S. (2018). Measuring the multicultural dispositions of preservice teachers. *Journal of Psychoeducational Assessment*, 36(2), 120-135.
- Lefstein**, A., Vedder-Weiss, D., & Segal, A. (2020). Relocating research on teacher learning: Toward pedagogically productive talk. *Educational Researcher*, 49(5), 360-368.
- Lieberman**, A. & Miller, L. (2014). Teachers as professionals: Evolving definitions of staff development. In L. Martin, S. Kragler, D. Quatroche, & K. Bauserman (Eds.), *Handbook of professional development in education: Successful models and practices, preK-12* (pp. 3-21). New York: The Guilford Press.
- López**, F., & Santibañez, L. (2021). Language and cultural skills of U.S. teachers: Informing policy to meet the needs of transnational bilingual students. In P. Gándara & B. Jensen (Eds.), *The students we share: Preparing U.S. and Mexican educators for our transnational future* (pp. 201-222). Albany, NY: State University of New York Press.
- Mann**, H. (1849). *Twelfth annual report to the Massachusetts Board of Education*. Boston, MA: Dutton and Wentworth.
- Neri**, R. C., Lozano, M., & Gomez, L. M. (2019). (Re)framing resistance to culturally relevant education as a multilevel learning problem. *Review of Research in Education*, 43(1).
- Santoro**, D. A. (2018). *Demoralized: Why teachers leave the profession they love and how they can stay*. Cambridge, MA: Harvard Education Press.
- Valdés**, G. (1996). *Con respeto: Bridging the differences between culturally diverse families and schools*. New York, NY: Teachers College Press.
- Valdéz**, V. E., Delavan, G., & Freire, J. A. (2016). The marketing of dual language education policy in Utah print media. *Educational Policy*, 30(6), 849-883.
- Yoshikawa**, H., & Kholoptseva, J. (2013). *Unauthorized immigrant parents and their children's development*. Washington, DC: Migration Policy Institute.

## Referencias para los informes de política 4, 5 y 6

Se encuentran en sus respectivos notas al pie de página.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
ALIANZAMX

UNIVERSITY  
OF  
CALIFORNIA



La Universidad de California, a través de Alianza MX, será sede de la presentación del Informe Final del Foro 2022 sobre Educación y Migración: "El Futuro del Capital Humano México-Estados Unidos, Oportunidades para una agenda bilateral sobre educación y migración". El informe contiene una serie de Recomendaciones Políticas elaboradas por expertos sobre cuestiones críticas relativas a cómo mejorar la integración de estudiantes de origen mexicano al sistema educativo estadounidense, incluso a través de políticas migratorias efectivas; cómo integrar a estudiantes de origen estadounidense al sistema educativo mexicano, y a través de políticas educativas; y las oportunidades que un capital humano binacional representaría para nuestros países en la próxima década.

La celebración del bicentenario de la relación bilateral México-Estados Unidos, es una oportunidad para reflexionar sobre nuestra historia común y pensar progresivamente en acciones compartidas que beneficien a ambas naciones. Tenemos el potencial para liderar a través de la colaboración continua en áreas clave, transformando los retos comunes en oportunidades compartidas. Al entrar en una nueva era de compromiso reafirmado en la responsabilidad compartida y la cooperación entre Estados Unidos y México, Alianza MX de la Universidad de California busca identificar estrategias que contribuyan enfocándose en mejorar la relación California - México.

En este sentido, el trabajo del Foro sobre Educación y Migración es ahora más relevante que nunca, ya que atañe directamente a la construcción de un futuro conjunto próspero tanto para México como para Estados Unidos. El evento de 2022 y el Informe Final resultante serán una hoja de ruta para el trabajo futuro del foro, que en esta próxima etapa buscará involucrar a los actores relevantes, a ambos lados de la frontera, para impulsar esta agenda.

La presentación del Informe Final será una oportunidad para que las partes interesadas se reúnan en Washington D.C. y conversen sobre esta hoja de ruta. Más adelante, en 2023, se celebrará un evento similar en Ciudad de México para involucrar a las partes interesadas mexicanas y continuar articulando una estrategia binacional para abordar estos retos y oportunidades conjuntas.